



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

AREA JURIDICA SOCIAL Y
ADMINISTRATIVA

CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

“PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LA
CREACIÓN DE UN CENTRO DE
DESARROLLO INFANTIL EN LA PARROQUIA
ZUMBA DEL CANTÓN CHINCHIPE
PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”

TESIS PREVIA A OPTAR EL
GRADO DE INGENIERA EN
BANCA Y FINANZAS.

AUTORA:

Gaby Andreina Jaramillo Vargas

DIRECTOR:

Ing. Mca. Cp.

Jaime Rodrigo Loján Neira

**Loja – Ecuador
2016**

CERTIFICACIÓN

Ingeniero Jaime Rodrigo Loján Neira Mca. Cp.

**DOCENTE DE LA CARRERA DE BANCA Y FINANZAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

CERTIFICO:

Que el presente trabajo de tesis titulado **"PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN LA PARROQUIA ZUMBA DEL CANTÓN CHINCHIPE PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"** realizado por la estudiante Gaby Andreina Jaramillo Vargas, en tal virtud y considerando que el mencionado trabajo cumple con los requisitos de fondo y forma establecidos en los reglamentos correspondientes de la institución, autorizo su presentación ante el honorario tribunal de Grado, para la sustentación y defensa del contenido.

Loja, Marzo del 2016



Ing. Jaime Rodrigo Loján Neira. Mca. Cp.

DIRECTOR DE TESIS

AUTORÍA

Yo, Gaby Andreina Jaramillo Vargas, expreso ser autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

Autora: Gaby Andreina Jaramillo Vargas

Firma:

Cédula: 1900397843

Fecha: Loja, 21 de Marzo del 2016

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DE LA AUTORA, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, **Gaby Andreina Jaramillo Vargas**, declaro ser autora de la tesis titulada: "Proyecto de inversión para la creación de un centro de desarrollo infantil en la Parroquia Zumba del Cantón Chinchipe Provincia de Zamora Chinchipe", como requisito para optar el grado de Ingeniera en Banca y Finanzas, autorizo al sistema bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional.

La universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero. Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 21 días del mes de marzo del dos mil dieciséis. Firma la autora.

Firma: 

Autora: Gaby Andreina Jaramillo Vargas

Cédula: 1900397843

Correo electrónico:

Teléfono celular: 0939518123

jhoy2809@gmail.com

Dirección: Ciudadela el Rosal.

DATOS COMPLEMENTARIOS

Director de tesis: Ing. Jaime Rodrigo Loján Neira Mca. Cp.

Tribunal de grado:

Presidente del H. Tribunal Ing. Jesús Raquel Padilla, Mg. Sc

Vocal del H. Tribunal Ing. Silvana Hernández Ocampo, Mg. Sc.

Vocal del H. Tribunal Ing. Jorge Vallejo Ramírez, MAE.

DEDICATORIA

Con profundo afecto, dedico este trabajo a mi hijo Jhoy Adair Alba Jaramillo por ser el ser más Importante que Dios me dio para tener la fortaleza de sobrellevar el día a día con una sonrisa y un te quiero mucho, gracias por ser mi compañero fiel en todos mis años de estudio.

Gaby Andreina

*“La fuerza no proviene de la capacidad física,
sino de la voluntad del alma”*

AGRADECIMIENTO

En primera instancia agradezco a la Universidad Nacional de Loja por ser el alma mater promotora de los conocimientos adquiridos en el transcurso de nuestra vida estudiantil poniendo a nuestra disposición el personal docente adecuado para el desarrollo de los conocimientos científicos y técnicos para la aplicación de estos en la vida profesional.

Adicionalmente extiendo mi más sincero agradecimiento al Ing. Jaime Loján Neira por su magnífica asesoría y acertada dirección en la elaboración de la presente tesis, apoyando con sus conocimientos para que este se pueda concretar de acuerdo a lo planificado.

Igualmente agradezco a mis padres, por su apoyo incondicional al impartir sus sabios consejos y motivarme a seguir cumpliendo mis metas, agradezco de manera muy especial a mi hijo por ser el motor que siempre impulso mi vida permitiéndome sobrellevar todos los obstáculos que se me presentaron en el transcurso de mi vida de estudiante.

La Autora.

a. TITULO:

**“PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN LA PARROQUIA ZUMBA
DEL CANTÓN CHINCHIPE PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”**

b. RESUMEN

La tesis titulada “PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN LA PARROQUIA ZUMBA DEL CANTÓN CHINCHIPE PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”, fue desarrollada según los lineamientos de investigación dispuestos por la Universidad Nacional de Loja, la misma que inició con el planteamiento de las objetivos; cuyo objetivo general fue demostrar la pertinencia de crear un centro de desarrollo infantil en la parroquia Zumba del cantón Chinchipe provincia de Zamora Chinchipe.

En el estudio de mercado se determinó la segmentación del mercado para posteriormente dar inicio a el análisis de la demanda potencial, real, efectiva, la oferta y la demanda insatisfecha las cuales se encuentran expuestas en los cuadros 13, 14, 15, 20 y 21 respectivamente; también se realizó el plan de mercado en el que se detalla el precio, plaza, promoción y publicidad. El estudio técnico realizado permitió determinar los factores de localización exacta donde se ubicará el centro infantil; también se determinó el tamaño del proyecto calculando la capacidad instalada y utilizada las que se encuentran expuestas en los cuadros 23, 24, 25 y 26 respectivamente. Seguidamente se desarrolla el estudio administrativo en el que se especifican los aspectos legales para la creación de un centro de desarrollo infantil y la normativa a la que se verá sujeta para el logro y cumplimiento de cada una de las obligaciones dentro del centro y de esta manera no infringir con las actividades designadas para el personal

administrativo y operativo de la empresa. Finalmente en el estudio financiero se aplicó índices y herramientas financieras, tales como el VAN, TIR, relación beneficio costo, análisis de sensibilidad, periodo de recuperación de capital y punto de equilibrio, para el logro de estas se define que el monto de la inversión será de \$143.086,58 financiada en su totalidad por los 7 socios; dichos valores se encuentran en los cuadros 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 y en los gráficos 16 y 17 correspondientemente.

Luego de haber elaborado los estudios propuestos se puede concluir que el centro de desarrollo infantil “Gotitas de Amor” Cía. Ltda., tiene un competidor directo el que permitió identificar las características del servicio que presta el CIBV con relación al que prestará el CDI y de esta manera poder ofrecer un servicio de calidad a los posibles clientes; por tal razón se recomienda a la empresa que labore según los lineamientos y normas establecidas en la ley que rige a estas instituciones para esta manera lograr el servicio idóneo para los niños y niñas menores de 3 años.

SUMMARY

The thesis entitled "INVESTMENT PROJECT FOR THE CREATION OF A CHILD DEVELOPMENT CENTER IN THE PARISH ZUMBA CANTON CHINCHIPE province of Zamora Chinchipe," was developed along the lines of investigation prepared by the National University of Loja, the same that began with the approach of the objectives; whose overall objective was to demonstrate the relevance of creating a child development center in the parish of Canton Chinchipe Zumba province of Zamora Chinchipe.

In the market study market segmentation later to start the analysis of potential demand, real, effective supply and unmet demand which are presented in Tables 13, 14, 15, 20 and 21 was determined respectively; plan market in which the price, place, promotion and advertising also performed detailed. The technical study allowed us to determine the exact location factors where the children's center will be located; project size is also determined by calculating the installed and used which are presented in Tables 23, 24, 25 and 26 respectively capacity. Then the administrative study the legal aspects for the creation of a child development center and regulations to which it will be subject to the achievement and fulfillment of each of the obligations within the center and thus specify develops not infringe with the activities designated for administrative and operational personnel of the company. Finally in the financial analysis indices and financial tools it is applied, such as NPV, IRR, benefit cost, sensitivity analysis, payback period of capital and balance point for achieving these

defined that the amount of investment will be \$ 143.086,58 funded entirely by the 7 partners; these values are found in Tables 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 and 71 and in graphs 16 and 17 correspondingly.

After having prepared the proposed studies it can be concluded that the child development center "Droplets of Love" Cia. Ltda., Has a direct competitor which identified the characteristics of the service provided by the CIBV relative to be provided by the CDI and thus able to offer a quality service to potential customers; for this reason it is recommended to the company that I work according to the guidelines and standards set in the law governing these institutions to thus achieve the ideal service for children under 3 years.

c. INTRODUCCION

En el mundo tan competitivo en el que nos encontramos es fundamental enfocarse en que los niños y niñas desarrollen habilidades y actitudes que les permitan llegar a ser personas visionarias, proactivas, abiertas al cambio y amigables; ya que estas cualidades y muchas más son adquiridas cuando el niño y niña participan en un ambiente adecuado en el cual se pueda interrelacionar con todos los individuos y de esta forma puedan desarrollar sus aptitudes y destrezas.

El cuidado de niños es un tema que debemos tomar con mucha responsabilidad y profesionalismo debido a que esto constituye una de las preocupaciones más grandes en el mundo por ser seres vulnerables y frágiles. El Estado y la Sociedad son los responsables de proporcionar las condiciones que ayuden a los niños y niñas a llevar una vida plena e independiente en sociedad y ser educados con calidad y calidez en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad.

Por tal motivo la presente idea de este proyecto impulsará a las familias de la ciudad de Zumba, al momento de querer adquirir el servicio de cuidado de sus niños y niñas en un centro de desarrollo infantil con las condiciones adecuadas para su cuidado y con el

personal capacitado para proporcionar un servicio de calidad que permita el correcto desarrollo integral de los niños y niñas.

Es por ello que el presente proyecto se lo llevó a cabo realizando un análisis minucioso del estudio de mercado, el mismo que contiene la demanda, oferta, demanda insatisfecha; el estudio técnico, donde se podrá analizar la macro y micro-localización e igualmente la capacidad instalada y utilizada con la que contará el centro de desarrollo infantil; el estudio administrativo para definir la estructura legal del proyecto, la correspondiente filosofía corporativa, y definir las funciones que deben cumplir los empleados que laboren en el centro; así mismo el estudio financiero el cual es la base fundamental del proyecto para saber si el mismo es rentable a través del tiempo lo cual se podrá comprobar por medio de indicadores financieros y para finalizar se presenta las conclusiones y recomendaciones a las cuales se ha llegado con la investigación realizada.

d. REVISIÓN DE LITERATURA.

ANTECEDENTES PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

En junio de 2008 entró en vigencia el Decreto Ejecutivo No. 1170, con el que se creó el Instituto de la Niñez y la Adolescencia (INFA), como entidad de derecho público, adscrito al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), con jurisdicción nacional, dotado de personería jurídica, patrimonio propio e independencia técnica, administrativa y financiera. Esta decisión, que fue un paso importante asumido por el gobierno ecuatoriano permitió la unificación de los programas de Desarrollo Infantil que se venían impulsando en el territorio nacional: Operación Rescate Infantil (ORI), Programa Nacional de Educación Preescolar (PRONEPE) y el Programa de Desarrollo Infantil -PDI del Instituto Nacional del Niño y la Familia (INNFA) 16, pero también sentó de alguna manera las bases para la construcción de la política pública en Desarrollo Infantil. En el año 2013 el INFA público pasa a ser definitivamente un programa del MIES fusionado a la nueva Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral como instancia que asume la responsabilidad de guiar, sostener y articular intersectorialmente todos los hitos conductores que contribuyen al Desarrollo Infantil Integral de los niños menores de 3 años.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) es la entidad rectora de la política de Desarrollo Infantil Integral para niñas y niños de 0 a 3

años de edad debido a que los niños y niñas mayores a 3 años pasan a ser parte del nivel preescolar dispuesto por el ministerio de educación dando inicio a los 3 años con el ingreso por primera vez al sistema del ministerio de educación con el nivel de inicial I, por tal razón el MIES únicamente cuenta con los niños y niñas menores de 3 años para prestar los servicios de desarrollo infantil integral. La normativa dispuesta por el MIES rige para todos los servicios que se creen y funcionen dentro del territorio nacional, con financiamiento proveniente del presupuesto del estado, gobiernos autónomos descentralizados, iniciativas privadas, y del sector empresarial por aplicación de la legislación laboral. El MIES es la instancia encargada del registro, control, monitoreo y evaluación de todos los servicios en sus distintas modalidades, y tiene potestad para cerrar, temporal o definitivamente, dichos servicios.

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI)

Solís (2014) afirma que un CDI es “Un espacio de referencia donde se realizan actividades tendientes al desarrollo integral; como ser recreación, expresión alimentación, educación, generando acción de prevención y atención a la salud infantil” (pág. 6).

DESARROLLO INTEGRAL

Solís (2014) “Se define como el conjunto de acciones articuladas, orientadas a asegurar el proceso del crecimiento, maduración, desarrollo de las capacidades y potencialidades de las niñas y los niños, dentro de

un entorno familiar, educativo, social y comunitario, satisfaciendo de esta manera sus necesidades efectivo, emocionales y culturales” (pág. 5).

PÁRVULO

Se entiende por párvulo a un niño o niña a partir los 84 días hasta los 5 años 11 meses, que se encuentran en la etapa preescolar, previo ingreso a la educación básica.

PARVULARIO

Es aquella persona que se encarga del cuidado de las niñas y niños pequeños.

COMPONENTES DE CALIDAD

- Participación familiar, comunidad y redes sociales
- Proceso socio-educativo
- Salud preventiva, alimentación y nutrición
- Talento humano
- Infraestructura, ambientes educativos y protectores
- Administración y gestión

PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO PARA UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

- Estatutos
- Ordenanzas
- Ruc y cédula

- Certificación presupuestaria
- Escritura del CDI
- Informe personal
- Micro planificación
- PEI del centro de desarrollo infantil
- Plan de riesgos
- Estándares para el centro de desarrollo infantil

EMPRESA

Córdoba, P. (2011). Es todo ente económico cuyo esfuerzo se orienta a ofrecer a los clientes bienes y/o servicios que, al ser vendidos producirán una renta que beneficia al empresario, al estado y a la sociedad en general.

PROYECTO

Córdoba, P. (2011). Un Proyecto es la técnica de recopilar, crear y analizar en forma sistemática un conjunto de datos económicos que permitan calificar cualitativa y cuantitativamente las ventajas y desventajas de establecer recursos a una determinada iniciativa.

ESTUDIO DE MERCADO

Córdoba, P. (2011). El mercado es el punto de encuentro de oferentes con demandantes de un bien o servicio para llegar a acuerdos en relación con la calidad, la cantidad y precio.

En el estudio de mercado se tiene que:

- Es el punto de partida de la presentación detallada del proyecto.
- Sirve para los análisis técnicos, financieros y económicos.
- Abarca variables sociales y económicas.
- Recopila y analiza antecedentes para ver la conveniencia de producir y atender una necesidad.

MUESTRA

Córdoba, P. (2011). “La muestra es una parte de la población que se toma como referencia para relacionarla con los resultados del comportamiento de la población.

SERVICIO

Es la prestación humana que satisface alguna necesidad social y que no consiste en la producción de bienes materiales.

CLIENTE

Córdoba, P. (2011) “El cliente es el componente fundamental del mercado. Se le denomina “Mercado meta“, ya que será el consumidor del producto o servicio que se ofrecerá con el proyecto, constituyéndose en su razón de ser. (p. 60).

DEMANDA

(Rubira, A, 2013.) “La demanda se refiere a la cantidad y calidad de bienes y servicios que logran ser adquiridos con los precios del mercado

por un consumidor o conjunto de consumidores, en un momento determinado.

TIPOS DE DEMANDA

DEMANDA POTENCIAL.

La demanda potencial es el volumen máximo que podría alcanzar un producto o servicio en unas condiciones y tiempo determinado, y se expresa en unidades físicas o monetarias por lo tanto es la hipótesis respecto a cuantos individuos son posibles compradores del producto y se forma a partir de demandas individuales. (Rubira, A, 2013.)

DEMANDA REAL.

La demanda de mercado para un producto es el volumen total que adquiriría un grupo de clientes “definido”, en un área geográfica definida, dentro de un período “definido”, en un ambiente o ámbito de mercadotecnia “definido”, bajo un programa de mercadotecnia “definido” (Rubira, A, 2013.)

DEMANDA EFECTIVA.

Conjunto de mercancías y servicios que los Consumidores realmente adquieren en el Mercado en un Tiempo determinado y a un Precio dado. La Demanda efectiva es el deseo de adquirir un Bien o servicio, más la capacidad que se tiene para hacerlo. (Rubira, A, 2013.)

OFERTA

Según Kotler (2010), “la oferta es una relación que muestra las cantidades de una mercancía que los vendedores estarían dispuestos a ofrecer para cada precio disponible durante un periodo de tiempo dado si todo lo demás permanece constante”. (Córdoba, 2011,p.72)

DEMANDA INSATISFECHA

Es aquella Demanda que no ha sido cubierta en el Mercado y que pueda ser cubierta, al menos en parte, por el Proyecto; dicho de otro modo, existe Demanda insatisfecha cuando la Demanda es mayor que la Oferta. (Vásquez, 2011).

PLAN DE MERCADO O PLAN DE MARKETING

El plan de marketing es un documento que forma parte de la documentación de la planificación estratégica de una empresa. El plan de marketing sirve para recoger los objetivos y estrategias, además de las acciones que van a ser necesarias realizar para conseguir éstos objetivos. Córdoba, P (2011).

PRECIO

Córdoba, P (2011). “Al precio se lo define como “la manifestación en valor de cambio de un bien expresado en términos monetarios, o como la cantidad de dinero que es necesario entregar para adquirir un bien”

PLAZA

Córdoba, P (2011). "Es el lugar físico o virtual en el que se venden los productos y que obligatoriamente genera un canal de distribución interno de entrada hasta el punto de ventas y en ocasiones hacia el exterior."

PROMOCIÓN

Bonta y Farber, (2002). "la promoción es el conjunto de técnicas integradas en el plan anual de marketing para alcanzar objetivos específicos, a través de diferentes estímulos y de acciones limitadas en el tiempo y en el espacio, orientadas a públicos determinados"(p.44).

PUBLICIDAD

Parreño, Ruiz y Casado (2008) afirma "Por publicidad entendemos aquella forma de comunicación o transmisión de información efectuada a través de los medios de comunicación de masas mediante inserciones pagadas por el anunciante y cuyo mensaje es controlado por el mismo" (p.264).

ESTUDIO TÉCNICO

El estudio técnico busca responder a los interrogantes básicas: ¿cuánto?, ¿dónde?, ¿cómo? y ¿con qué? producirá mi empresa, así como también diseñar la función de producción óptima para un mejor manejo de los recursos disponibles para alcanzar el producto o servicio deseado. (Córdoba; 2011, p. 111).

MACRO LOCALIZACIÓN

La macro localización de los proyectos se refiere a la ubicación de la macro zona dentro de la cual se establecerá un determinado proyecto. Ésta tiene en cuenta aspectos sociales y nacionales de la planeación basándose en las condiciones regionales de la oferta y la demanda y en la infraestructura existente. (Córdoba; 2011, p.121)

MICRO LOCALIZACIÓN

La micro localización indica cuál es la mejor alternativa de instalación de un proyecto dentro de la macro zona elegida. Micro localización abarca la investigación y la comparación de los componentes del costo y un estudio de costos para cada alternativa. Se debe indicar con la ubicación del proyecto en el plano del sitio donde operará. (Córdoba; 2011, p.121)

CAPACIDAD INSTALADA

(Huertas, 2012) “La capacidad instalada se la representa con la capacidad máxima de prestación de servicios disponible en la empresa en un periodo determinado”.

CAPACIDAD UTILIZADA

Se define la capacidad utilizada es la que espera alcanzar una empresa según sus limitaciones operativas. Las limitaciones operativas dependen del número de servicio que ofrezca la empresa, sus métodos de trabajo, sus recursos materiales y humanos y le estándar de calidad a alcanzar. (Huertas, 2012, p174).

INGENIERÍA DEL PROYECTO

El estudio de ingeniería es el conjunto de conocimientos de carácter científico y técnico que permite determinar el proceso productivo para la utilización racional de los recursos disponibles destinados a la fabricación de una unidad de producto. Este estudio no se realiza en forma aislada del resto de estudios del proyecto. (Vásquez, L.,2007, p.122).

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA



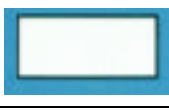




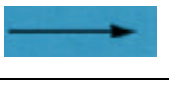


Consiste en determinar la posición en cierta porción del espacio, de los diversos elementos que integran un proceso productivo.

Conocidos los equipos principales y las instalaciones de servicio necesarias, se desarrolla un diagrama que especifique dónde está cada equipo y dónde está cada instalación. (Córdoba; 2011, p. 132).

FLUJO GRAMAS DEL SERVICIO

(Córdoba, 2011). Es una muestra visual de una línea de pasos de acciones que implican un proceso determinado. Es decir, el flujograma consiste en representar gráficamente, situaciones, hechos, movimientos y relaciones de todo tipo a partir de símbolos.

SIMBOLOGÍA DEL DIAGRAMA DE FLUJO.

SIMBOLO	FUNCIÓN	SIMBOLO	FUNCIÓN
	Inicio o final de diagrama		Base de datos
	Realización de una actividad		Conexión o relación entre partes de un diagrama
	Análisis de la situación y toma de decisión		Auditoria
	Actividad de control		Indicación del flujo del proceso
	Documentación (Generación, consulta, etc.)		Límite geográfico

ESTUDIO ADMINISTRATIVO

Se lo conoce como el arte de organizar, coordinar e implementar estrategias con el fin de lograr productividad y competitividad.

CONCEPTO DE COMPAÑÍA

La compañía son aquellas sociedades o reunión de varias personas, que además del elemento humano dispone de otros compendios técnicos y materiales y cuyo principal objetivo está en la obtención de utilidades o la prestación de algún servicio a la comunidad, llamándose empresa.

TIPOS DE COMPAÑIAS

EN NOMBRE COLECTIVO

Una compañía en nombre colectivo se forma de 2 o más personas y la razón social de su fórmula enunciativa es el nombre de todos los socios o

de algunos de ellos con la agregación de las palabras “Cía.”; además rige el principio de conocimiento y confianza entre los socios; así también no se admite suscripción pública de capital y el contrato se celebra por escritura pública. (Andrade, 2005; pág. 230)

EN COMANDITA SIMPLE

La compañía en comandita simple tiene dos clases de socios y se conforma de uno o varios socios solidarios e ilimitadamente responsables llamados socios comanditados y uno o más socios suministradores de fondos, llamados socios comanditarios, cuya responsabilidad se limita al monto de sus aportes; al igual que la compañía en nombre colectivo la razón social consiste en el nombre de uno o varios de los socios comanditados, al que se agregará las palabras “Compañía en comandita”. (Andrade, 2005; pág. 232)

EN COMANDITA POR ACCIONES

(Andrade, 2005) “Al igual que la compañía en comandita simple, esta compañía se constituye entre dos clases de socios: comanditados y comanditarios. Además este tipo de compañía es parecida a la antes ya mencionada y la razón social se forma de la misma forma. (pág. 234)

DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Compañía de Responsabilidad Limitada, es la que se contrae con un mínimo de dos personas, y pudiendo tener como máximo un número de quince.

COMPAÑÍAS ANÓNIMAS O SOCIEDAD ANÓNIMA

Esta Compañía tiene como característica principal, que es una sociedad cuyo capital, dividido en acciones negociables, y sus accionistas responden únicamente por el monto de sus aportaciones.

COMPAÑÍAS DE ECONOMÍA MIXTA

Para constituir estas compañías es indispensable que contraten personas jurídicas de derecho público o personas jurídicas semipúblicas con personas jurídicas o naturales de derecho privado.

ESTUDIO ORGANIZACIONAL

ORGANIZACIÓN

Andrade (2005) afirma que la organización “Es el acto de coordinar, disponer y ordenar los recursos disponibles (humanos, financieros, físicos y otros) y las actividades necesarias, de tal manera, que se logren los fines propuestos” (p.448).

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

Presentan solamente la estructura administrativa de la organización.

ORGANIGRAMA FUNCIONAL

Es una representación gráfica que contiene las funciones principales que se asignan a cada una de las jerarquías, conjuntamente de las unidades y sus interrelaciones. Este tipo de organigrama es muy importante debido a que nos permite capacitar al personal de una manera idónea y presentar a la organización en forma general.

IMPORTANCIA

Permite plasmar las funciones que tendrán que cumplir, cada uno de los distintos cargos que conforman la Corporación, para la cual se ha diseñado el mismo.

PLANIFICACIÓN

Es organizar los factores productivos a futuro para obtener resultados previamente definidos. La planificación puede considerarse así un intento de reducir la incertidumbre a través de una programación de las propias actividades, tomando en cuenta los más probables escenarios donde éstas se desarrollarán.

DIRECCIÓN

Es la acción y efecto de dirigir una actividad la cual consiste en orientar las acciones de una empresa, una organización o una persona hacia un determinado fin.

CONTROL

El control es el proceso de verificar el desempeño de distintas áreas o funciones de una organización. Usualmente implica una comparación entre un rendimiento esperado y un rendimiento observado, para verificar si se están cumpliendo los objetivos de forma eficiente y eficaz y tomar acciones correctivas cuando sea necesario.

(Koontz,.O´Donnel,.Haimann,.2014)

MANUALES EMPRESARIALES

MANUAL DE BIENVENIDA

Es un documento que se entrega cada vez que se incorpora un nuevo empleado en la empresa, en él se incluyen todas las cosas que el nuevo colaborador debe saber respecto al conjunto de la empresa y a sus funciones. (BuenasTareas.com, 2010).

MANUAL DE FUNCIONES

Es un instrumento de trabajo que contiene el conjunto de normas y tareas que desarrolla cada funcionario en sus actividades cotidianas y será

elaborado técnicamente basados en los respectivos procedimientos, sistemas, normas y que resumen el establecimiento de guías y orientaciones para desarrollar las rutinas o labores cotidianas. (BuenasTareas.com, 2010).

MANUAL DE SEGURIDAD

(BuenasTareas.com, 2010). Es un documento que permite establecer un sistema para una adecuada administración que permita, identificar, cuantificar y valorar los riesgos asociados con el afán de eliminar o disminuir los a valores aceptables.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

La Seguridad en el Trabajo está formada por una serie de garantías individuales de carácter universal que tiene por ley cualquier trabajador; estas garantías incluyen la higiene y el control de riesgos en el trabajo, la atención médica, la asesoría legal, etc.

REGLAMENTO INTERNO

Es el conjunto de disposiciones obligatorias acordadas por igual número de representantes del empleador y de sus trabajadores, destinadas a regular el orden, la disciplina y la seguridad, necesarias para asegurar la productividad de la empresa y la buena ejecución de las labores en los establecimientos de trabajo. (BuenasTareas.com, 2012).

EVALUACIÓN FINANCIERA

Córdoba (2011) menciona que “El estudio de evaluación económica – financiera es la parte final de toda la secuencia de análisis de la factibilidad de un proyecto para ver si la inversión propuesta será económicamente rentable” (Escalona, 2010). (p.231).

ACTIVO FIJO

El activo fijo está integrado básicamente por los bienes tangibles de uso y servicio de la empresa, por las prestaciones concedidas a largo plazo y por las inversiones fiduciarias de largo plazo. (Orozco, 2003).

ACTIVO DEFERIDO

(Zapata, S. 2002) “Constituyen todos aquellos gastos capitalizables que beneficiaran a periodos futuros relativamente largos” (p.124).

ACTIVO CIRCULANTE

(Zapata, S. 2011) “Se denomina activo circulante a un bien o derecho, el cual puede cambiar y hacerse líquido en menos de un año”.

GASTO

Según (Zapata, 2011) “Se define como gasto, al uso, consumo, utilización de bienes y servicios básicos y complementarios que se requiera para la gestión y funcionamiento del ente”

COSTO

(Vascones, 2002) nos dice que “Los costos se establecen de acuerdo con la actividad de cada uno de los servicios que se ofertan; pero básicamente los elementos que conforman el costo son los materiales y la mano de obra (pag. 67).

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL

Según (Amat, Oriol, 2000) “El balance general, balance de situación o estado de situación patrimonial es un informe financiero contable que refleja la situación de una empresa en un momento determinado.

ESTADO DE RESULTADOS

El estado de resultados, también conocido como estado de ganancias y pérdidas, es un estado financiero que muestra el resultado de las operaciones, la situación financiera de una entidad durante un periodo determinado, conformado por un documento que muestra detalladamente los ingresos, los gastos y el beneficio o pérdida que ha generado una empresa durante un periodo de tiempo determinado. (Zapata, 2011; pág. 195)

FLUJO DE CAJA

(Martin López, 2013). Recursos generados por la empresa (flujos de entradas y salidas de caja) en un determinado período de tiempo,

pudiendo estar asociados a un proyecto de inversión concreto o a la empresa en su conjunto.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

La evaluación establece un balance de las ventajas y desventajas de establecer al proyecto analizado los recursos para su realización el cual estudia los indicadores de liquidez, rentabilidad y riesgo económico.

VALOR ACTUAL NETO (VAN)

(Urbina, 2007) habla que “El valor actual neto es el valor actual del flujo de efectivo de un proyecto que nos permite medir el excedente luego de haber obtenido la rentabilidad deseada después de recuperar la inversión.

$$VAN = Valor Actualizado - Inversión$$

VAN = 0 Significa que es indiferente

VAN <0 Significa que es rechazable

VAN >0 Significa que es Aceptable

TASA INTERNA DE RETORNO (TIR)

(Córdoba, 2011) habla que “La TIR se define, de manera operativa, como la tasa de descuento que hace que el VAN del proyecto sea igual a cero”

Fórmula:

$$TIR = Tm + Dt \left(\frac{VAN_{MENOR}}{VAN_{MENOR} - VAN_{MAYOR}} \right)$$

TIR < Costo De Oportunidad o financiero; Se Rechaza El Proyecto

TIR > Costo de Oportunidad o financiero; Se acepta el proyecto

TIR = Costo de Oportunidad o financiero; Es indiferente (pág. 242)

RELACIÓN COSTO BENEFICIO

(Córdoba, 2011) dice que la relación costo beneficio “Es el indicador que nos permite relacionar el valor actual de los beneficios con el valor de los costos más la inversión inicial del proyecto

- Si la relación es igual a uno el proyecto es indiferente.
- Si la relación es mayor a 1 el proyecto es rentable.
- Si la relación es menor a 1 el proyecto no es rentable. (Pág. 241)

Fórmula:

$$RELACIÓN COSTO BENEFICIO = \frac{Ingreso actualizado}{Costo actualizado}$$

PERIODO DE RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN

Es una técnica que sirve para dar valor a las inversiones ya que se establece el tiempo que una inversión tarda en recuperar la inversión inicial, con los flujos de caja generados en un periodo determinado.

Fórmula:

$$P\&B = \frac{\sum A}{\sum Q}$$

Dónde:

$\sum A$ = Suma de la inversión inicial y de los flujos de caja negativos.

$\sum Q$ = Suma de todos los flujos de caja positivos de la inversión. (Pág. 234)

PUNTO DE EQUILIBRIO

Se denomina punto de equilibrio al respectivo cálculo que los ingresos y los egresos de un negocio son iguales, es decir que estos se encuentran en equilibrio (Córdoba, 2011; pág. 208)

Fórmula:

$$PUNTO DE EQUILIBRIO = \frac{Costos Fijos}{\frac{1 - Costo Variable}{Ventas}}$$

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

El análisis de sensibilidad es un término financiero, muy utilizado en el mundo de la empresa a la hora de tomar decisiones de inversión, que consiste en calcular los nuevos flujos de caja y el VAN, al cambiar una. De este modo teniendo los nuevos flujos de caja y el nuevo VAN podremos calcular o mejorar nuestras estimaciones sobre el proyecto que vamos a comenzar en el caso de que esas variables cambiasen o existiesen errores iniciales de apreciación por nuestra parte en los datos

obtenidos inicialmente. Para hacer el análisis de sensibilidad tenemos que comparar el VAN antiguo con el VAN nuevo y nos dará un valor que al multiplicarlo por cien obtendremos el porcentaje de cambio.

La fórmula a utilizar es la siguiente:

$$\mathbf{ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD} = \frac{VAN_n - VAN_e}{VAN_e}$$

Dónde:

VAN_n: Es el nuevo VAN obtenido.

VAN_e: Es el VAN que termina antes de realizar el cambio en la variable.

(Enrique, 2009, p.81)

e. MATERIALES Y METODOS

MATERIALES

Para el desarrollo de la presente tesis se utilizaron los siguientes materiales tales como: Impresiones, copias, pen drive, computadora y útiles de oficina.

MÉTODOS

MÉTODO INDUCTIVO

Se lo utilizó al momento de realizar el análisis de los resultados obtenidos de las encuestas, determinando de esta manera hacia quien va dirigido dicho cuestionario, para de esta manera poder obtener la información necesaria de las familias encuestadas.

MÉTODO DEDUCTIVO

Este método permitió analizar los problemas de una manera mas amplia para luego poder concretarlos con sus particularidades, esto partió de lo general a lo particular, además permitió estudiar los aspectos globales que abarca el ámbito poblacional partiendo del entorno macro-social donde se llegó a conocer la percepción de la población frente al problema de la falta de un centro de desarrollo infantil que preste los servicios necesarios para el correcto desarrollo de los niños y niñas de la población.

MÉTODO MATEMÁTICO

Dicho método fue utilizado al momento de aplicar las formulas y realizar los diferentes cálculos para de esta forma poder determinar la viabilidad del proyecto con relación a la aceptación del servicio por parte de la población. Además dicho método aportó a la elaboración de los presupuestos de los costos, gastos, valor actual neto, tasa interna de retorno, periodo de recuperación del capital, relación costo beneficio con sus respectivas proyecciones, además se realizó el cálculo de la sensibilidad de los recursos económicos para poder establecer si el proyecto es rentable o no para poder invertir.

MÉTODO ESTADÍSTICO

Se lo puso en práctica al momento de aplicar e interpretar la información obtenida de las encuestas aplicadas a la población, las cuales permitieron determinar si el proyecto tiene la acogida esperada por la población, para así poder proceder a realizar los estudios propuestos en el desarrollo del proyecto.

TÉCNICAS.

ENCUESTA.

Esta técnica se la desarrollo mediante un cuestionario de preguntas sistematizadas destinadas a los posibles demandantes del servicio, con la finalidad de conocer los gustos, preferencias, necesidades y

requerimientos que presenta la población al momento de adquirir un servicio de cuidado para sus hijos e hijas.

ENTREVISTA.

La entrevista se la destinó a la Srta. Emérita Marbella Jiménez Jirón, técnica del CIBV “Divino Niño”, mediante un cuestionario de preguntas cuya finalidad fue obtener la información necesaria de la competencia para de esta manera poder ofrecer un servicio de mejor calidad para los niños y niñas de la parroquia.

RECOPIACIÓN BIBLIOGRAFÍA.

Dicha técnica se implementó en el desarrollo de la revisión de literatura, el cual permitió establecer conocimientos claros y precisos de las diversas temáticas abordadas.

SEGMENTACIÓN DEL MERCADO

CRITERIOS DE SEGMENTACIÓN CARACTERISTICAS DEL CLIENTE VARIABLES DEMOGRÁFICAS	
SEXO:	Masculino/Femenino
EDAD:	0 – 3 años
ESTADO CIVIL:	Sin Restricción
INGRESOS:	Población Económicamente activa
INSTRUCCIÓN:	Secundaria- Superior
OCUPACION:	De toda clase de ocupación, profesión y oficio.
VARIABLES GEOGRÁFICAS	Procedencia local clientes de la parroquia de zumba
VARIABLES SOCIOECONÓMICAS	CLASE SOCIAL: Media Baja, Media Alta
VARIABLES CONDUCTUALES	Estilo de vida de la población que guste adquirir los servicios de cuidado de sus niños

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN

$$Pf\ 2014 = Pa (1+i)^{n\ 2015}$$

DÓNDE:

Pf = Población Futura = ?

Pa =Población Actual = 6.878 hab.

I = tasa de crecimiento = (0,79) INEC 2010

$$Pf\ 2014 = Pa (1+i)^{n\ 2015}$$

$$Pf\ 2014 = 6.878 (1+0,0079)^1$$

$$Pf\ 2014 = 6.878 (1,0079)$$

$$Pf\ 2014 = 6.932 / 4$$

$$Pf\ 2014 = \underline{1.733\ hab.\ familia}$$

TAMAÑO DE LA MUESTRA

$$n = \frac{N(\sigma^2)(Z^2)}{(N-1)e^2 + (\sigma^2)(Z^2)}$$

DÓNDE:

n = Tamaño de la muestra

N = Tamaño de la población

e = Limite de error aceptable (0,05)

σ = Desviación estándar de la población

Z = Nivel de confianza (1,96%)

$$n = \frac{1.733(0,5)^2(1,96)^2}{(1.733-1)(0,05)^2 + (0,5)^2(1,96)^2}$$

$$n = \frac{1.733(0,9604)}{4,33 + 0,9604}$$

$$n = \frac{1.664}{5,2904}$$

n= 315 familias

DISTRIBUCIÓN MUESTRAL

DISTRIBUCIÓN MUESTRAL DE LA PARROQUIA ZUMBA			
AÑO	POBLACIÓN PRYECTADA	POBLACIÓN POR FAMILIAS	MUESTRA
0	6878	1720	314
1	6932	1733	315
2	7042	1761	315
3	7211	1803	317
4	7441	1860	319
5	7740	1935	321
6	8114	2028	323
7	8573	2143	326
8	9130	2283	329
9	9800	2450	332
10	10603	2651	336

Fuente: INEC Población y vivienda 2010, Informe político del GAD de Zumba
Elaborado por: Autora

Para la segmentación de la población y determinación de la muestra se tomó como punto de partida la población de la parroquia proporcionada en el informe político de las elecciones dadas en febrero del 2014 en el cual se detalla el total de la población del cantón Chinchipe con un valor de 9,119 habitantes, pero para mayor detalle se toman los datos de la población por sexo, según la provincia, parroquia y cantón de empadronamiento expuesta en la página del INEC debido a que en esta se presenta la población de cada una de las parroquias del cantón las mismas que facilitaron el cálculo de la proyección de la población por familias dándonos un total de 6.878 habitantes, ha dicho número de habitantes se lo multiplica por uno más el porcentaje de la tasa de crecimiento esto elevado al número de años que se desea proyectar

luego se procede a dividir para 4 cuyo valor es el número de integrantes por familia dándonos como resultado 1.733 habitantes por familia.

Luego se realiza el cálculo del tamaño de la muestra mediante el tamaño de la población, la desviación estándar de la población, e nivel de confianza y el límite de error aceptable expuestos en la fórmula antes propuesta, mediante esta se llegó a determinar que las familias a encuestar son 315. Finalmente se presenta la distribución muestral en la que se detallan la población actual de 6.878 habitantes, la población futura de 6.932 habitantes a la misma que se proyecta en familias dando un total de 1.733 familias; con estos valores se procedió a realizar el cálculo de la muestra cuyo proceso nos dió un total de 315 familias

f. RESULTADOS

ESTUDIO DE MERCADO

En este estudio se visualizó la posibilidad comercial que tendrá la tesis denominada “PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN LA PARROQUIA ZUMBA DEL CANTÓN CHINCHIPE PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”, para lo cual se determinó el producto, precio, plaza, promoción y las demandas existentes con relación al servicio que se pretende prestar a la sociedad; por lo tanto este proyecto tuvo la finalidad de recopilar información para determinar la demanda, realizar un análisis de la competencia y relacionar estos elementos a las estrategias de mercado del Centro de Desarrollo Infantil.

OBJETIVO GENERAL

Realizar un estudio de mercado para determinar la oferta, demanda y demás aspectos de mercado como el precio, plaza, promoción y publicidad con un adecuado proceso de recolección y análisis de datos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer la Demanda Potencial, Real y Efectiva del Proyecto y sus respectivas proyecciones.
- Determinar y analizar la oferta.

- Identificar la existencia de la demanda insatisfecha en el mercado.
- Realizar un plan de Mercado o marketing mix.

TABULACIÓN Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

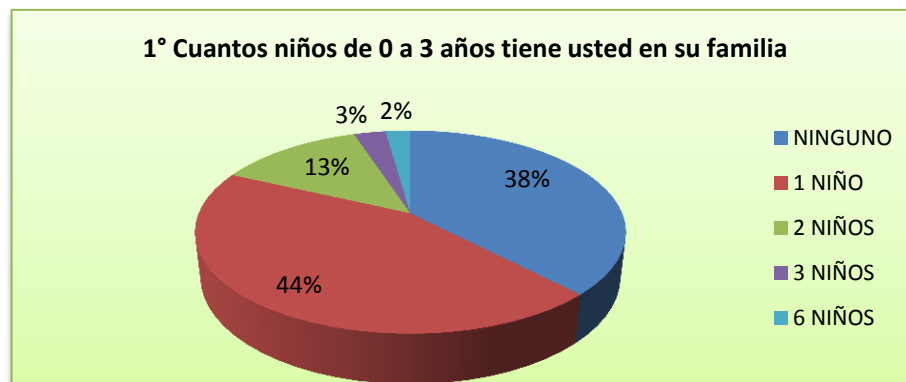
1° Cuantos niños de 0 a 3 años tiene usted en su familia

CUADRO N° 1

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NINGUNO	119	38%
1 NIÑO	139	44%
2 NIÑOS	41	13%
3 NIÑOS	9	3%
6 NIÑOS	7	2%
TOTAL	315	100%

Fuente: Las Encuestas
Elaboración: La Autora

GRÁFICO N° 1



Fuente: Las Encuestas
Elaboración: La Autora

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De las 315 familias encuestadas el 44% supo manifestar que tenían al menos un niño en su familia seguidamente el 38% manifestó que no

tenían niños en su familia menores de 3 años, luego tenemos un 13% que tienen 2 niños y el 3% y 2% tienen un promedio de 3 a 6 niños en sus familias. Por tal razón la información obtenida permite identificar cuáles son los posibles clientes del centro de desarrollo infantil.

2° Utiliza actualmente usted los servicios de un centro de desarrollo infantil para sus hijos.

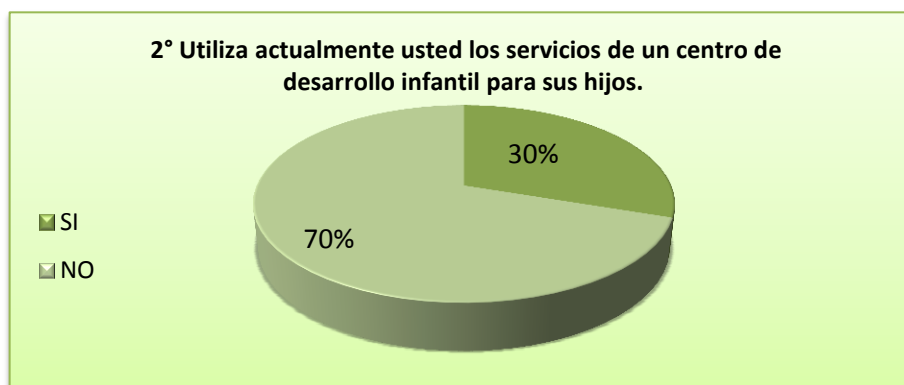
CUADRO N° 2

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	59	30%
NO	137	70%
TOTAL	196	100%

Fuente: Las Encuestas

Elaboración: La Autora

GRÁFICO N° 2



Fuente: Las Encuestas

Elaboración: La Autora

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En base a las encuestas aplicadas podemos decir que en un 70% las familias no utilizan los servicios de un centro mientras que un 30% si hacen uso del centro existente en la parroquia zumba, por darse un

porcentaje elevado de la no utilización de dicho servicio se puede considerar la opción de crear un centro de desarrollo infantil ya que en el sector únicamente existe uno centro el cual es público y no satisface las necesidades de los niños y niñas en la localidad.

3° Le gustaría a usted adquirir los servicios de un centro de desarrollo infantil.

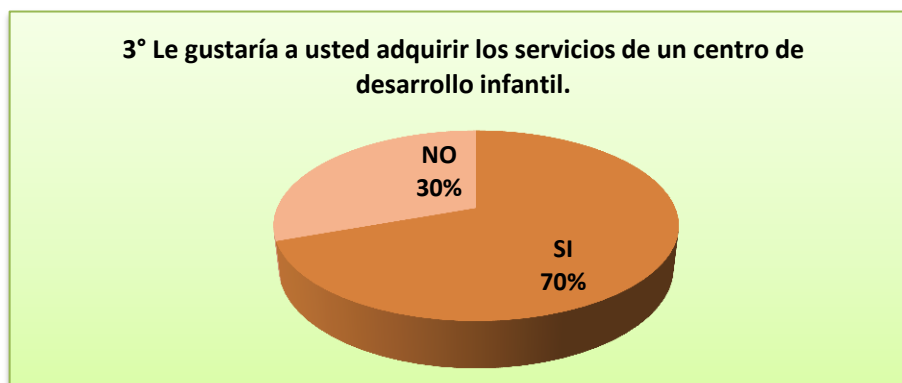
CUADRO N° 3

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
<i>SI</i>	96	70%
<i>NO</i>	41	30%
TOTAL	137	100%

Fuente: Las Encuestas

Elaboración: La Autora

GRÁFICO N° 3



Fuente: Las Encuestas

Elaboración: La Autora

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Con relación a las encuestas aplicadas se constató que el 70% si le gustaría adquirir los servicios de un centro de desarrollo infantil y el 30% restante no le gustaría adquirir este servicio; en base a esta pregunta se pudo determinar la demanda real debido a que es un porcentaje alto el

cual permitirá comprobar cuáles son los clientes potenciales para el centro de desarrollo infantil.

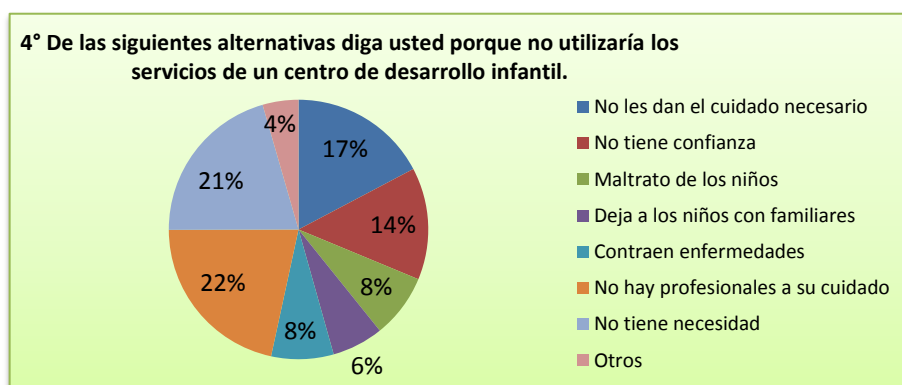
4° De las siguientes alternativas diga usted porque no utilizaría los servicios de un centro de desarrollo infantil.

CUADRO N° 4

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
<i>No les dan el cuidado necesario</i>	23	17%
<i>No tiene confianza</i>	19	14%
<i>Maltrato de los niños</i>	11	8%
<i>Deja a los niños con familiares</i>	8	6%
<i>Contraen enfermedades</i>	11	8%
<i>No hay profesionales a su cuidado</i>	30	22%
<i>No tiene necesidad</i>	29	21%
<i>Otros</i>	6	4%
TOTAL	137	100%

Fuente: Las Encuestas
Elaboración: La Autora

GRÁFICO N° 4



Fuente: Las Encuestas
Elaboración: La Autora

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De las 315 familias encuestadas el 22% contesto que no utilizaría los servicios de un centro porque no hay profesionales a su cuidado, el 21% no tienen la necesidad, el 17% porque no les dan el cuidado necesario, el 14% por motivo de no tener confianza, el 8% por contraer enfermedades y por existir maltrato de los infantes, el 6% manifiesta que deja a sus hijos con familiares y un 4% por otras situaciones; esta pregunta nos permite identificar los factores más importantes de confianza que las familias tienen para confiar sus hijos a un centro de desarrollo infantil y por ende nos veremos en la obligación de no caer en estas falencias para que de esta manera el centro tenga la acogida esperada.

5° Si se creara un centro privado de desarrollo infantil estaría usted dispuesto (a) a utilizar este servicio.

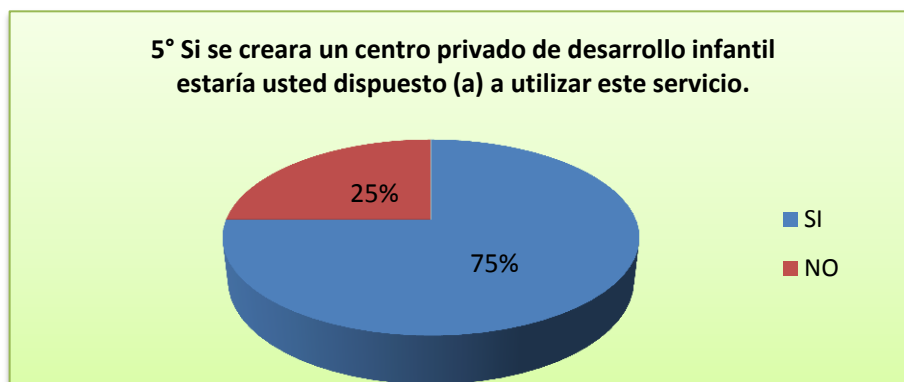
CUADRO N° 5

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	147	75%
NO	49	25%
TOTAL	196	100%

Fuente: Las Encuestas

Elaboración: La Autora

GRÁFICO N° 5



Fuente: Las Encuestas

Elaboración: La Autora

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De las encuestas aplicadas a las familias de la Parroquia Zumba el 75% de ellas manifestaron que si estarían dispuestas a utilizar los servicios del centro de desarrollo infantil mientras que en 25% restante no desean hacer uso del servicio; con el 75% obtenido se pudo realizar el cálculo de la demanda efectiva la misma que nos permite identificar a nuestros posibles clientes.

6° Que precio estaría usted dispuesto a pagar mensualmente por la prestación del servicio de desarrollo infantil.

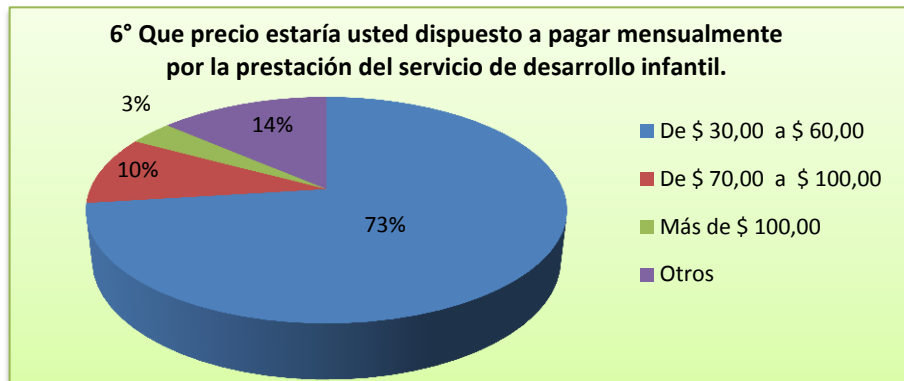
CUADRO N° 6

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
<i>De \$ 30,00 a \$ 60,00</i>	53	73%
<i>De \$ 70,00 a \$ 100,00</i>	7	10%
<i>Más de \$ 100,00</i>	2	3%
<i>Otros</i>	10	14%
TOTAL	72	100%

Fuente: Las Encuestas

Elaboración: La Autora

GRÁFICO N° 6



Fuente: Las Encuestas
Elaboración: La Autora

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Con la aplicación de las encuestas se logró conocer cuánto está dispuesto a pagar cada familia por el cuidado de sus hijos dándonos así un 73% que pagarían un promedio de \$ 30,00 a \$ 60,00 mensuales, seguido de un 14% que gastarían otros valores adicionales a los expuestos, un 10% pagaría de \$70,00 a \$100,00 y un 3% más de \$100,00; siendo el 73% en valor más significativo se puede decir que las personas adquirirían el servicio hasta por un valor máximo de \$60,00 mensuales esto debido a que las personas no están en contacto con este tipo de servicios privados los mismos que por lo general tienen valores elevados por el servicio que se prestará.

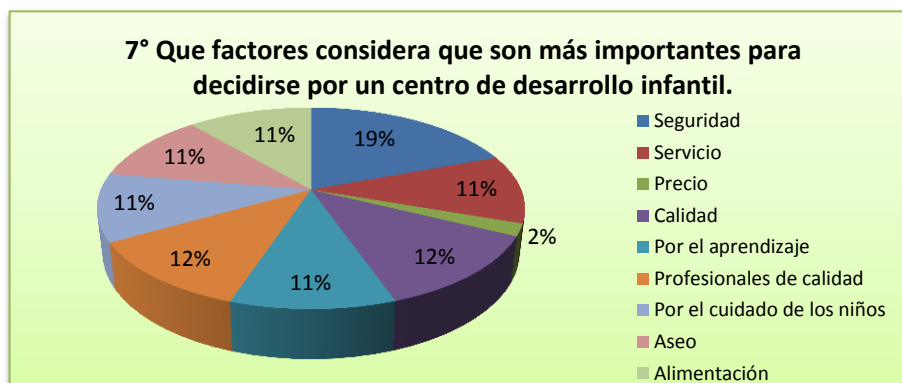
7° Que factores considera que son más importantes para decidirse por un centro de desarrollo infantil.

CUADRO N° 7

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Seguridad	14	19%
Servicio	8	11%
Precio	1	2%
Calidad	9	12%
Por el aprendizaje	8	11%
Profesionales de calidad	9	12%
Por el cuidado de los niños	8	11%
Aseo	8	11%
Alimentación	8	11%
TOTAL	72	100%

Fuente: Las Encuestas
Elaboración: La Autora

GRÁFICO N° 7



Fuente: Las Encuestas
Elaboración: La Autora

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Con la siguiente pregunta se logró conocer los factores que para las familias son más importantes a la hora de hacer uso de un centro de desarrollo infantil y como primero tenemos a la seguridad con 19% luego

un 12% por la calidad y los profesionales de calidad que atiendan a los niños y niñas del centro luego tenemos un 11% que consideran a la alimentación, al aseo, por el cuidado de los niños, por el aprendizaje y por el servicio que preste el centro el cual deberá ser acorde a las necesidades que tiene cada niño y niña que asita a este centro el mismo que garantice el bienestar de estos.

8° Cuales son los servicios adicionales que le gustaría que el centro le prestase.

CUADRO N° 8

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nutricionista	24	34%
Transporte	8	11%
Cursos para padres	12	17%
Soporte medico	11	15%
Psicóloga	12	17%
Atención por horas	5	7%
TOTAL	72	100%

Fuente: Las Encuestas

Elaboración: La Autora

GRÁFICO N° 8



Fuente: Las Encuestas

Elaboración: La Autora

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Con las encuestas aplicadas se determinó que las familias les gustaría que el centro les proporcione servicios adicionales tales como un nutricionista con el 34% seguido de cursos para padres y un Psicólogo con un 17% luego tenemos el 15% de soporte médico, el 10% necesitan adquirir transporte y un 7% de atención por horas; con esta pregunta las familias nos garantizan que están dispuestas a hacer uso de todos los servicios que preste el centro con el fin de que sus hijos e hijas tengan un desarrollo integral.

9° Que horario de ingreso y salida tomaría usted para el cuidado de su hijo.

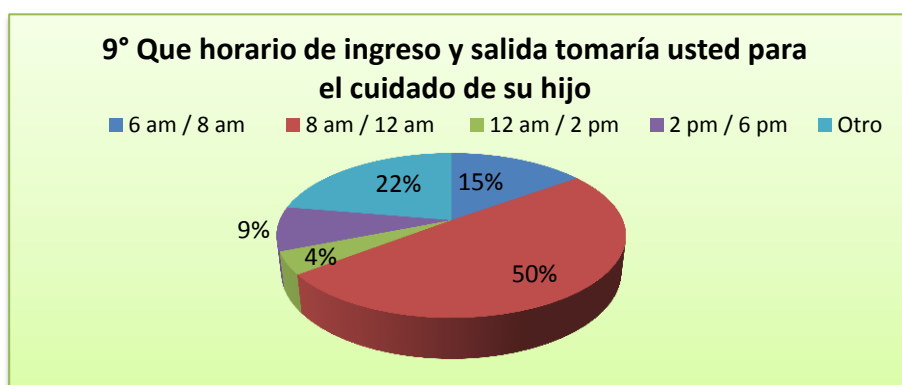
CUADRO N° 9

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
6 am / 8 am	11	15%
8 am / 12 am	36	50%
12 am / 2 pm	3	4%
2 pm / 6 pm	7	9%
Otro de 8 am / 6 pm	16	22%
TOTAL	72	100%

Fuente: Las Encuestas

Elaboración: La Autora

GRÁFICO N° 9



Fuente: Las Encuestas
Elaboración: La Autora

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De la familias encuestadas el 50% tomaría el horario de 8 am / 12 am, el 22% otros horarios como es de 8 am / 6 pm, seguido del 15% de 6am / 8 am, luego un 9% que le gustaría llevar a sus hijos de 2pm / 6 pm y por ultimo un 4% que tomaría el horario de 12 am / 2 pm; mediante la pregunta planteada podemos proceder a hacer el cálculo del uso per cápita de las horas de atención que tendrá el centro de desarrollo infantil.

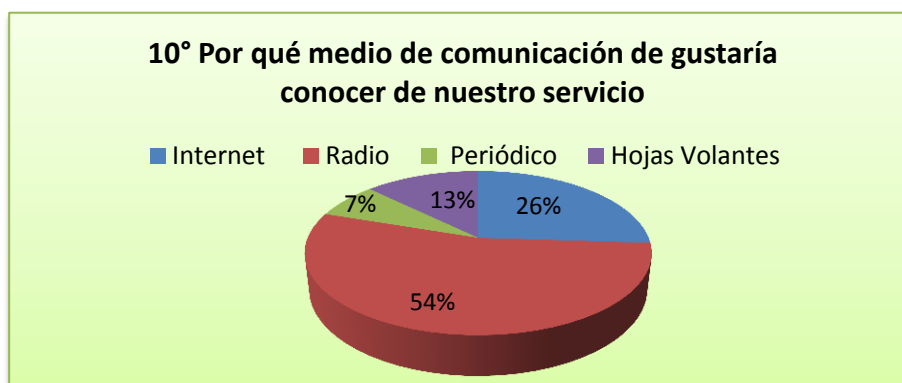
10° Por qué medio de comunicación de gustaría conocer de nuestro servicio

CUADRO N° 10

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
<i>Internet</i>	19	26%
<i>Radio</i>	39	54%
<i>Periódico</i>	5	7%
<i>Hojas Volantes</i>	9	13%
TOTAL	72	100%

Fuente: Las Encuestas
Elaboración: La Autora

GRÁFICO N° 10



Fuente: Las Encuestas
Elaboración: La Autora

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Mediante las encuestas se conoce que la población de la parroquia de Zumba hace más uso de la radio de la comunidad la misma que nos da un 54%, seguido del 26% para el internet, un 13% le gustaría conocer del servicio mediante hojas volantes y el 7% por medio del periódico; por tal razón se tomara principalmente a la radio como medio de difusión de publicidad para el Centro de Desarrollo Infantil propuesto en este proyecto el mismo que permitirá que tenga el posicionamiento esperado en el mercado de esta parroquia.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para realizar el respectivo análisis de la demanda se encuestó a 315 familias las cuales tienen un promedio de 0.92 niños de 0 a 3 años de edad en su familia, es por ello, que de acuerdo al último censo realizado por el INEC se pudo realizar la proyección de la población al 2025 para de esta manera realizar los cálculos de las diferentes demandas.

CUADRO N° 11

PROMEDIO DE NIÑOS POR FAMILIA

PROMEDIO DE NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS POR FAMILIA		
VARIABLE	N° DE FAMILIAS	NIÑOS POR FAMILIA
1 NIÑO	139	139
2 NIÑOS	41	82
3 NIÑOS	9	27
6 NIÑOS	7	42
TOTAL		290
PROMEDIO		0,9206349206

Fuente: Encuesta

Elaboración: La Autora.

En la cuadro N° 11 se representa el promedio de niños de 0 a 3 años de edad el mismo que se calculó tomando en cuenta los datos del cuadro N° 1 de las encuestas aplicadas a las familias de la parroquia Zumba, dicho promedio se lo realizó previa la multiplicación del número de familias por la variable de niños dándonos en valor de niños por familias luego a este valor se lo divide para el total de la muestra que son las 315 familias.

CUADRO N° 12
PROYECCION DE LA POBLACION DE LA PARROQUIA ZUMBA
(NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS POR FAMILIA)

N°	AÑO	POBLACION POR FAMILIA	NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS (Pobl. fam. x Promedio)
0	2015	1733	1595
1	2016	1747	1608
2	2017	1760	1621
3	2018	1774	1634
4	2019	1788	1646
5	2020	1803	1659
6	2021	1817	1673
7	2022	1831	1686
8	2023	1846	1699
9	2024	1860	1713
10	2025	1875	1726

Fuente: INEC y la Encuesta

Elaboración: La Autora.

En el cuadro N° 12 se proyecta el número de niños y niñas de 0 a 3 años, cuyo cálculo se lo realizó mediante la multiplicación de la población por familias con el promedio de niños por familia expuesta en el cuadro N° 11, dicha proyección se la realizó para los 10 años de vida útil que tendrá el proyecto.

DEMANDA POTENCIAL

La demanda potencial del servicio se obtiene, tomando en cuenta la respuesta del cuadro N° 2 de la encuesta realizada a las familias Zumbañas en la que el 30% si utiliza actualmente el servicio mientras que el 70% no. Por lo tanto dicha demanda se la proyecta con la población en familias y por el número de niños.

PREGUNTA.- 2. ¿UTILIZA ACTUALMENTE USTED LOS SERVICIOS DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARA SUS HIJOS?

Si = 30 % No=70 %

**CUADRO N°13
DEMANDA POTENCIAL**

AÑO	POBLACIÓN POR FAMILIAS	DEMANDA POTENCIAL 70%	POBLACIÓN DE NIÑOS	DEMANDA POTENCIAL 70%
0	1733	1213	1595	1117
1	1747	1223	1608	1126
2	1760	1232	1621	1135
3	1774	1242	1634	1144
4	1788	1252	1646	1153
5	1803	1262	1659	1162
6	1817	1272	1673	1171
7	1831	1282	1686	1180
8	1846	1292	1699	1189
9	1860	1302	1713	1199
10	1875	1312	1726	1208

Fuente: La Encuesta
Elaboración: La Autora.

DEMANDA REAL.

La demanda real del servicio se obtuvo, mediante la demanda potencial y el resultado de la pregunta 3 de las encuestas aplicadas a la población en la que se destaca un 70% de las familias encuestadas quienes manifiestan que si estarían dispuestas a adquirir los servicios del centro de desarrollo infantil.

PREGUNTA 3. ¿LE GUSTARÍA A USTED ADQUIRIR LOS SERVICIOS DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL?

Si = 70 % No= 30 %

**CUADRO N° 14
DEMANDA REAL**

AÑO	DEMANDA POTENCIAL POR FAMILIAS	DEMANDA REAL 70%	DEMANDA POTENCIAL DE NIÑOS	DEMANDA REAL 70%
0	1213	849	1117	782
1	1223	856	1126	788
2	1232	863	1135	794
3	1242	869	1144	800
4	1252	876	1153	807
5	1262	883	1162	813
6	1272	890	1171	820
7	1282	897	1180	826
8	1292	904	1189	833
9	1302	911	1199	839
10	1312	919	1208	846

Fuente: La Encuesta

Elaboración: La Autora.

DEMANDA EFECTIVA

El cálculo de la demanda efectiva se lo realizó mediante la pregunta N° 5 donde el 75% de las familias encuestadas estarían dispuestas a utilizar el servicio, lo que significa que el porcentaje obtenido se podrían convertir en posibles clientes del centro. Para determinar la demanda efectiva se parte de la demanda real.

PREGUNTA 5. ¿SI SE CREARA UN CENTRO PRIVADO DE DESARROLLO INFANTIL ESTARÍA USTED DISPUESTO (A) A UTILIZAR ESTE SERVICIO?

Si = 75 % No= 25 %

CUADRO N° 15
DEMANDA EFECTIVA

AÑO	DEMANDA REAL POR FAMILIAS	DEMANDA EFECTIVA 75%	DEMANDA REAL DE NIÑOS	DEMANDA EFECTIVA 75%
0	849	637	782	586
1	856	642	788	591
2	863	647	794	596
3	869	652	800	600
4	876	657	807	605
5	883	662	813	610
6	890	668	820	615
7	897	673	826	620
8	904	678	833	624
9	911	684	839	629
10	919	689	846	634

Fuente: La Encuesta, Cuadro N° 14

Elaboración: La Autora

DEMANDA PROYECTADA

En la siguiente CUADRO se establecerá la proyección de las demandas calculadas en Los cuadros N° 13, 14 y 15, las cuales son las siguientes:

**CUADRO N° 16
RESUMEN DE LA PROYECCIÓN DE DEMANDAS**

Nº	AÑOS	POBLACIÓN EN NIÑOS	DEMANDA POTENCIAL 70%	DEMANDA REAL 70 %	DEMANDA EFECTIVA 75 %
0	2015	1595	1117	782	586
1	2016	1608	1126	788	591
2	2017	1621	1135	794	596
3	2018	1634	1144	800	600
4	2019	1646	1153	807	605
5	2020	1659	1162	813	610
6	2021	1673	1171	820	615
7	2022	1686	1180	826	620
8	2023	1699	1189	833	624
9	2024	1713	1199	839	629
10	2025	1726	1208	846	634

Fuente: Cuadros N° 13, 14 Y 15

Elaboración: La Autora

USO PER-CÁPITA ANUAL

Para realizar el cálculo del uso per-cápita se tomó en cuenta los resultados obtenidos en el cuadro N° 9 ¿Qué horario de ingreso y salida tomaría usted para el cuidado de su hijo?, la que permitió plasmar el número de horas que las familias están dispuestas a hacer uso del servicio del centro de cuidado infantil el cual se apreciará a continuación.

**CUADRO N° 17
TIEMPO DE USO DEL CENTRO**

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
6 am / 8 am	11	15%
8 am / 12 am	36	50%
12 am / 2 pm	3	4%
2 pm / 6 pm	7	9%
Otro (8am / 18pm)	16	22%
TOTAL	72	100%

Fuente: La Encuesta
Elaboración: La Autora

**CUADRO N° 18
USO PER-CÁPITA**

HORARIO	PORCENTAJE	FRECUENCIA	N° HORAS	TOTAL
6 am / 8 am	15%	11	2	22
8 am / 12 am	50%	36	4	144
12 am / 2 pm	4%	3	2	6
2 pm / 6 pm	9%	7	4	26
Otro (8am / 18pm)	22%	16	8	128
		72		326
USO PER-CAPITA				4,53 horas

Fuente: Cuadro N°17
Elaboración: La Autora

LA OFERTA

ANALISIS E INTERPRETACION DE LA ENTREVISTA

La entrevista fue la técnica que se aplicó para realizar el análisis de la competencia directa que se presenta en la localidad donde se pretende crear el centro de desarrollo infantil gotitas de amor, dicha entrevista se la realizó a la técnica encargada del CIBV "Divino Niño" la Srta. Emérita

Marbella Jiménez Jirón, la misma que contiene interrogantes que permitieron valorar el funcionamiento y la normativa con la que labora dicho centro por tal razón se formuló la pregunta de qué instituciones rigen el CIBV y a qué distrito pertenece; a la cual contesto que el centro está regido por el ente rector que es el MIES y pertenece al distrito 19001 de Yacuambi-Zamora; igualmente se realizó la interrogante correspondiente a la procedencia de los recursos económicos para el pago del personal del centro y para la alimentación de los niños y niñas incluidas las educadoras, estos provienen del ente rector y una contraparte proviene de la entidad ejecutora la cual es el patronato.

Adicionalmente se planteó la pregunta de cuantos niños y niñas atienden el centro, a la misma que respondió que atienden a 40 niños y niñas distribuidos por grupos etarios de 18 a 24 y de 24 a 36 meses de edad, dicho valor es la cobertura mínima que deberán tener los CIBV para poder operar, lo cual está dispuesto por la norma técnica de desarrollo infantil integral en el apartado del tipo de presentación del servicio.

la técnica del centro infantil manifestó que se realizan diversas capacitaciones para las educadoras del centro ya que estas no cuentan con la preparación profesional requerida para dar el servicio de atención a los niños y niñas del centro, adicionalmente se realizan capacitaciones en primeros auxilios para que de esta manera las educadoras pueden reaccionar de la forma correcta en casos de riesgo.

Adicionalmente el centro cuenta con un horario de atención al público de 7:00 am / 16:00 pm el cual favorece a la población; además se planteó la pregunta que nos permite saber la relación que tienen las educadoras con las familias la misma que es favorable, debido a que estas interactúan a diario y se mantiene una buena relación. Adicionalmente se pudo conocer que los menús elaborados para los niños y niñas del centro son realizados acorde a las edades y a las necesidades nutricionales de cada uno de los niños que asisten a este centro y finalmente se pudo conocer que los controles médicos que se deben realizar a los párvulos se efectúan de manera semestral para poder determinar en qué estado de salud se encuentran los niños y niñas.

ESTUDIO DE LA OFERTA

Para la determinación de la oferta se tomó como referencia a la pregunta N° 2 de las encuestas aplicadas a las familias Zumbeñas, la cual consiste en que si utilizan actualmente el servicio de un centro infantil, a dicha interrogante el 30% contestó que si hace uso de un centro infantil por lo tanto este valor permitió el cálculo de la oferta la cual se la proyecta para los 10 años de vida útil del proyecto.

CUADRO Nº 19
OFERTA EN FAMILIAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS

AÑO	DEMANDA POTENCIAL POR FAMILIAS	OFERTA 30%	DEMANDA POTENCIAL DE NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS	OFERTA 30%
0	1213	364	1117	335
1	1223	367	1126	338
2	1232	370	1135	340
3	1242	373	1144	343
4	1252	376	1153	346
5	1262	379	1162	348
6	1272	382	1171	351
7	1282	385	1180	354
8	1292	388	1189	357
9	1302	391	1199	360
10	1312	394	1208	362

Fuente: Cuadro Nº 13

Elaboración: La Autora

CUADRO Nº 20
OFERTA PROYECTADA

Nº	AÑO	NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS	DEMANDA POTENCIAL 70 %	OFERTA 30%
0	2015	1595	1117	335
1	2016	1608	1126	338
2	2017	1621	1135	340
3	2018	1634	1144	343
4	2019	1646	1153	346
5	2020	1659	1162	348
6	2021	1673	1171	351
7	2022	1686	1180	354
8	2023	1699	1189	357
9	2024	1713	1199	360
10	2025	1726	1208	362

Fuente: Encuesta y Cuadro Nº 16

Elaboración: La Autora

En el presente cuadro se encuentra la oferta proyectada de acuerdo a la población en número de niños de 0 a 3 años de edad con su respectiva demanda potencial, dicho cálculo permitió conocer el número de niños que atiende la competencia con relación a la demanda potencial.

DEMANDA INSATISFECHA

Para realizar el cálculo de la demanda insatisfecha se tomaron los resultados de la demanda efectiva localizada en el cuadro N° 15, al que se le restará el valor de la oferta expuesta en el cuadro N° 20.

$$***Demanda insatisfecha = Demanda Efectiva - Oferta***$$

Como bien se conoce la demanda insatisfecha es aquella población a la que no se ha podido satisfacer todas sus necesidades como es el presente caso por tal razón se detalla a continuación en el cuadro N° 21 la demanda insatisfecha proyectada por niños de 0 a 3 años, esto para los 10 años de vida útil del proyecto.

CUADRO N° 21
DEMANDA INSATISFECHA PROYECTADA

Nº	AÑOS	DEMANDA EFECTIVA 75%	OFERTA PROYECTADA	DEMANDA INSATISFECHA
0	2015	586	335	251
1	2016	591	338	253
2	2017	596	340	255
3	2018	600	343	257
4	2019	605	346	259
5	2020	610	348	261
6	2021	615	351	263
7	2022	620	354	266
8	2023	624	357	268
9	2024	629	360	270
10	2025	634	362	272

Fuente: Cuadros N° 16 y 20

Elaboración: La Autora

PLAN DE MERCADO / MARKETING MIX

En el plan de marketing se estableció las estrategias necesarias para llevar el servicio a las familias de la parroquia y de esta forma lograr la inserción del centro en el mercado, lo que se logró a través del análisis del servicio, plaza, precio y promoción basado en los resultados de las encuestas aplicadas.

- **SERVICIO**

La sociedad en la actualidad se ha visto con la necesidad de acudir a los centros infantiles del buen vivir y a los centros de desarrollo infantil, debido a que con la vida laboral que se lleva hoy en día es difícil

dedicarse en un 100% al cuidado de nuestros hijos y por ende se busca los servicios que nos prestan estos centros ya que aquí los niños y niñas perfeccionan sus habilidades y destrezas las mismas que les permiten tener un buen desarrollo psicomotriz y pedagógico lo que les ayudará al momento de iniciar su vida escolar.

Por tal razón, se presenta el proyecto que consiste en la creación de un Centro de Desarrollo Infantil con la infraestructura y equipamiento moderno y adecuado para el buen desarrollo y cuidado de los niños y niñas que asistan al Centro.

Además se pretende fomentar la unión familiar con charlas para los padres incluyendo actividades realizadas en equipo junto a sus hijos que les permitan interactuar con los demás y de esta manera lograr una unión más fraterna entre padres e hijos.

- **MARCA**

El desarrollo de la marca ira en función a la segmentación escogida lo que será algo fácil y sencillo de recordar al adicionalmente tenga un rápido posicionamiento en el mercado, así que luego de analizar las diferentes variables se dispuso que el nombre que llevara el centro de cuidado infantil sea:

Centro de Desarrollo Infantil "Gotitas de Amor".

- **ESLOGAN**

Creciendo con amor

El eslogan hace referencia al amor que debemos dar a los niños para que desarrollen sus cualidades y aptitudes permitiéndoles ser personas con valores sólidos.

- **LOGO**



Los colores que se presentan en el logo están representando a las diversas facetas que tienen los niños y niñas en su infancia y la imagen de los niños sonrientes resalta el cariño que brindan los niños sin esperar nada a cambio.

SERVICIO SUSTITUTO

En la Parroquia de Zumba tenemos como servicios que sustituyen a los CDI (Centro de Desarrollo Infantil) son las niñeras, los familiares y las empleadas domésticas.

PRECIO

Para la determinar el precio de los servicios que ofrecerá el CDI, se tomará en cuenta a la competencia, al estudio de la demanda, más una rentabilidad que facilite la sostenibilidad del centro; de tal manera que los servicios del Centro cuenten con precios accesibles para los demandantes.

Los precios que establecerá el centro serán acorde a los servicios que prestará este a las familias para sus niños y niñas los mismos que consisten en lo siguiente:

- Pensión medio tiempo con alimentación \$ 70.00
- Pensión tiempo completo con alimentación \$ 150.00
- Pensión medio tiempo sin alimentación \$ 50.00
- Servicios adicionales (Nutricionista) \$ 30.00

PLAZA

El centro de desarrollo infantil “Gotitas de Amor” gozará de un único canal de distribución el cual será:



Los clientes que necesiten adquirir el servicio de cuidado infantil acudirán directamente al centro de desarrollo infantil para adquirirlo, lo cual constituye al canal más rápido para la presentación del servicio.

PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN

Para efecto de la campaña de promoción y difusión el centro se plantea los siguientes objetivos:

1. Informar a la ciudadanía de la Parroquia acerca de la apertura del centro de desarrollo infantil y de los servicios que este prestará.
2. Dar a conocer los servicios adicionales que se prestará y los beneficios que tendrán sus hijos al asistir a este centro.
3. Promocionar continuamente el CDI para de así poder elevar la aceptación de la ciudadanía en cuanto a la creación de nuevas alternativas de atención para sus hijos e hijas.

PROGRAMA DE LANZAMIENTO

RELACIONES PÚBLICAS.

- Presentar comunicados de prensa en el medio local tal como es: La Radio Misión San Antonio, Prensa: Diario la Hora y en internet a través de las redes sociales y pagina web, los mismos que permitirán dar a conocer la fecha de apertura.
- Presentar un listado de personas invitadas al evento, medios de comunicación, e invitaciones especiales para autoridades y público en general, para la realización de un evento de inauguración con artistas invitados.

ESTRATEGIAS DE PUBLICIDAD

- Negociación directa con la prensa escrita, previa apertura del centro de desarrollo infantil.
- Anuncios a través de la radio local, en una frecuencia de 2 cuñas diarias.
- Ubicación de una valla publicitaria en la entrada de la parroquia.
- Publicidad directa a la entrada del centro, mediante arreglo de globos, se obsequiará al ingreso bocaditos de dulce y de sal pero únicamente el primer día de apertura, para esto se contara con un grupo de organizadoras.
- Elaboración de una página web para dar a conocer los diversos beneficios que presta en centro para el cuidado de los niños y niñas de Zumba.
- Elaboración de folletos con: información del centro de desarrollo infantil, listado de servicios y mapa de distribución de las salas de atención para los niños y niñas que utilicen el servicio.
- Ubicación de publicidad dentro del centro de desarrollo infantil como banners (pancartas, banderolas) y pantalla gigante.

PLAN DE MEDIOS

Para la apertura del centro de desarrollo infantil se elaboró el plan de medios, en el que se utilizará los servicios de la prensa escrita, la radio de la localidad, redes sociales, se creará una página web, se realizarán

1.500 hojas volantes, se obtendrá una valla publicitaria de 5m² y dos banner roll-ups; dicho plan de medios tendrá un costo anual de \$ 1.375,00, este valor se invertirá para que el proyecto tenga la acogida esperada en el mercado y de esta manera el centro de desarrollo infantil logre el éxito esperado.

ESTUDIO TÉCNICO

Con el estudio técnico se pudo determinar si el proyecto de inversión técnicamente factible, logrando verificar que los factores económicos fueron seleccionados para mejorar la alternativa en tamaño, Además se procuró determinar, formular y analizar los elementos necesarios, de acuerdo con el tamaño del centro de desarrollo infantil, para de esta forma lograr una óptima macro y micro localización.

OBJETIVO GENERAL

Establecer el estudio técnico para determinar la localización, tamaño, capacidad instalada, capacidad utilizada y proceso de ingeniería del servicio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar y establecer la ubicación geográfica idónea para la instalación del centro de Desarrollo Infantil.
- Establecer el tamaño y la capacidad instalada que tendrá el proyecto.

- Calcular la capacidad utilizada en base a la capacidad instalada.
- Elaborar los procesos del servicio.
- Mostrar el diseño y la distribución de las instalaciones permitidas para la seguridad de los niños y niñas.
- Especificar los recursos que se utilizaran para la atención adecuada de los niños y niñas que asisten al centro de desarrollo infantil.

ALTERNATIVAS DE LOCALIZACIÓN

Los factores que ayudarán a determinar la ubicación más idónea del centro de desarrollo infantil serán:

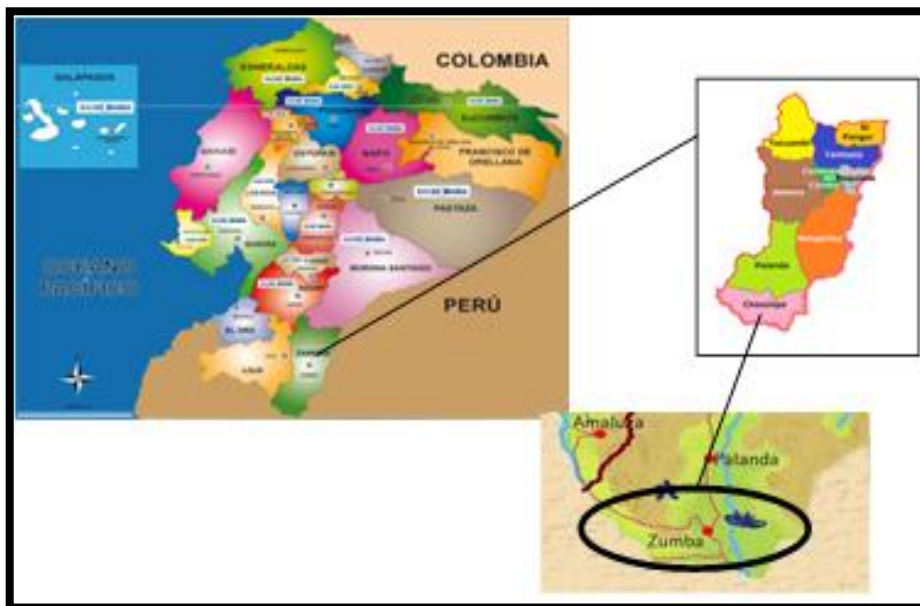
- Una zona donde la influencia de la competencia no lo perjudique de forma directa.
- Tener una ubicación adecuada para lograr la satisfacción de las necesidades de los clientes.
- El monto del terreno no debe ser demasiado elevado para poder adquirirlo.
- Contar con el espacio adecuado para el correcto desarrollo de las actividades planificadas para los niños y niñas que asistieran al centro infantil.
- Deberá contar con los servicios básicos necesarios para brindar un servicio de calidad.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

MACROLOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Para instalar el centro de desarrollo infantil “Gotitas de Amor” Cía. Ltda. se ha seleccionado a la parroquia Zumba de cantón Chinchipe, debido a que esta parroquia cuenta únicamente con un centro infantil del buen vivir cuya institución no satisfecha considerable para emprender en un nuevo centro de desarrollo infantil con las condiciones adecuadas para el desarrollo integral de los niños y niñas de la parroquia.

IMÁGEN N° 1
MAPA DE MACROLOCALIZACIÓN



Fuente:<http://www.zonu.com/America-del-Sur/Ecuador/Zamora-Chinchipe/Politicos.html>

MICROLOCALIZACIÓN.

MATRIZ DE LOCALIZACIÓN

Para analizar y fundamentar la micro localización del proyecto se empleó el método cualitativo por puntos, este método consiste en definir los principales criterios de una localización, para asignarles valores ponderados de peso, de acuerdo con la importancia que se le atribuye. La calificación asignada al peso relativo, se lo hará sobre la base de una suma igual a uno, posteriormente se asigna una escala común a cada factor, se multiplica la escala por el peso. Finalmente se suma la puntuación y se elige la máxima puntuación la cual corresponde al terreno 1 ubicado en la calle 10 de Agosto y Av. del Colegio junto al hospital básico de Zumba y a la unidad educativa Técnico Industrial Zumba, en dicha ubicación se pretende construir el centro infantil con las condiciones establecidas por el ente rector para poder otorgar un servicio de calidad a los niños y niñas de la parroquia. Para mayor comprensión de lo antes expuesto se elaboró el cuadro N° 22 y la imagen N° 2 en la cual se puede visualizar la ubicación del centro infantil.

CUADRO N° 22

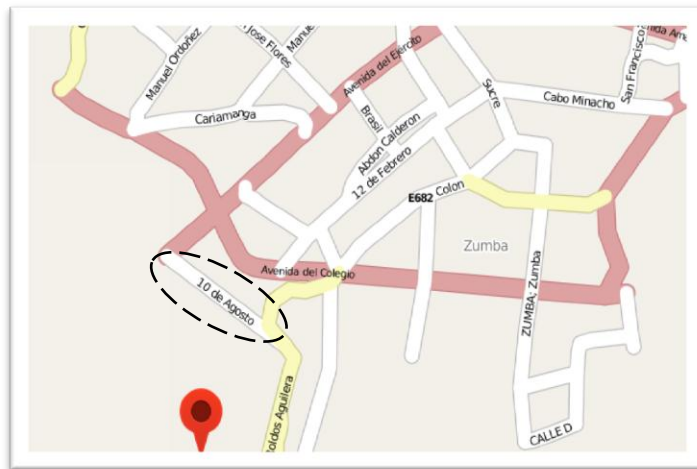
LISTA DE CHEQUEO PARA LA LOCALIZACION DEL PROYECTO					
PROYECTO: Creación de un Centro de Desarrollo Infantil					
PROVINCIA: Zamora Chinchipe CANTÓN: Chinchipe PARROQUIA: Zumba					
FACTORES RELEVANTES	PESO ASIGNADO %	OPCIONES DE LOCALIZACION			
		TERRENO 1		TERRENO 2	
		BARRIO EL PARAISO		BARRIO UNION Y PROGRESO	
		CALIF	PUNT	CALIF	PUNT
1. Acceso al mercado	0,30	9	4,00	8	4,00
2. Terreno					
a. Costo	0,10	8	0,70	8	0,50
b. Dimensión	0,08	9	0,75	8	0,45
3. Disponibilidad de mano de obra					
a. Calificada	0,08	10	0,63	9	0,60
b. Semi calificada	0,03	9	0,60	7	0,43
4. Costo de mano de obra					
a. Calificada	0,08	10	0,25	9	0,15
b. Semi calificada	0,03	8	0,15	8	0,09
5. Clima	0,04	6	0,08	5	0,03
6. Actitud de la comunidad	0,05	8	0,12	6	0,05
7. Restricciones Ambientales	0,02	9	0,10	7	0,02
8. Servicios Básicos	0,06	10	0,35	10	0,25
9. Servicios Médicos	0,08	10	0,40	9	0,13
10. Apoyos Legales	0,03	8	0,14	5	0,08
11. Educación	0,02	9	0,15	2	0,05
TOTAL	1	123	8,42	101	6,83

Fuente: Investigación directa

Elaboración: La Autora

IMAGEN N° 2

MAPA DE MICRO LOCALIZACIÓN



Fuente: Investigación directa

TAMAÑO DEL PROYECTO

El tamaño del proyecto parte de la necesidad de satisfacer las necesidades de la población demandante de un producto o servicio esto con el fin de obtener una rentabilidad favorable para el centro infantil la que le permita ser auto sustentable y pueda brindar un servicio de calidad que satisfaga las necesidades de los niños y niñas asistentes. Para el tamaño del proyecto, se cuenta con un terreno de 333,17 m² en el que se procederá a distribuir en dos plantas: planta baja y alta; en la planta baja se encontrará el área de juegos y recreación y el área de estancia de los niños y niñas separada por grupos etarios, mientras que en la planta alta se localizará el área administrativa y de servicios.

GRUPOS ETARIOS

0 a 11 meses (sala cuna)

12 a 18 meses (sala 1)

19 a 24 meses (sala 2)

25 a 36 meses (sala 3)

El tamaño del proyecto se lo realizó en base a la distribución por grupos etarios estableciendo un mínimo de 44 niños y un máximo de 78 niños, esto en relación a los horarios de atención que tendrá el centro los mismos que se explicaran a continuación:

CUADRO N° 23

TAMAÑO DEL PROYECTO SEGÚN LAS HORAS DE ATENCIÓN.			
GRUPOS ETARIOS	N° DE NIÑOS	CALCULOS	TOTAL
0 a 11 meses	8	$(8*8 \text{ horas}/4.53 \text{ horas})$	14
12 a 18 meses	12	$(12*8 \text{ horas}/4.53 \text{ horas})$	21
19 a 24 meses	12	$(12*8 \text{ horas}/4.53 \text{ horas})$	21
25 a 36 meses	12	$(12*8 \text{ horas}/4.53 \text{ horas})$	21
TOTAL	44 Niños	TOTAL	78 Niños

Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: La Autora.

Para obtener el tamaño del proyecto según las horas de atención que prestará el centro de desarrollo infantil, se ejecutó el cálculo del número de niños y niñas por sala multiplicado por las 8 horas laborales, a dicho total se lo divide por 4.53 horas obtenidas del uso per-cápita dándonos un total de 78 niños y niñas distribuidos según los grupos etarios dispuestos por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

CAPACIDAD INSTALADA

La capacidad instalada está establecida por el volumen máximo de la distribución de los grupos etarios del centro establecidos por el MIES. Dicha capacidad se la determinó en base al horario de atención que el centro le ofrecerá al público el mismo que lo encontraremos en el cuadro N° 24, por tal razón la capacidad instalada para el primer año será de 55 niños distribuidos en cuatro salas acorde a las edades el cual cubrirá un 31% de la demanda insatisfecha mientras que para el año 10 el número asciende a los 78 niños ocupando un 29% de la demanda insatisfecha.

CUADRO N° 24

DISTRIBUCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN SALAS				TOTAL
sala cuna	Sala 1	Sala 2	Sala 3	
10	15	15	15	55
11	16	16	16	59
11	17	17	17	63
12	18	18	18	66
13	19	19	19	70
14	20	20	20	74
14	21	21	21	78
14	21	21	21	78
14	21	21	21	78
14	21	21	21	78
14	21	21	21	78

Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: La Autora.

CUADRO N° 25

AÑOS	DEMANDA INSATISFECHA	CAPACIDAD INSTALADA	CAP. INSTALADA/DEMANDA A INSATISFECHA
2015	251	78	31%
2016	253	78	31%
2017	255	78	31%
2018	257	78	30%
2019	259	78	30%
2020	261	78	30%
2021	263	78	30%
2022	266	78	29%
2023	268	78	29%
2024	270	78	29%
2025	272	78	29%

Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: La Autora.

CAPACIDAD UTILIZADA

La capacidad utilizada se la puede determinar mediante el nivel de demanda que se desea cubrir durante un tiempo determinado, por tal motivo el nivel de utilización es el porcentaje de uso real de la capacidad instalada.

En base a los estudios realizados anteriormente en los que se determinó que existe competencia directa en el mercado donde se presentará el proyecto se puede manifestar que la oportunidad productiva del centro es favorable debido a que la demanda insatisfecha existente es elevada. Tomando en cuenta los antecedentes del proyecto, esto con relación al espacio físico donde se va a realizar el centro y a la distribución etaria de las salas que

funcionaran se estima que se atenderá el 70% de la capacidad instalada, esto con el propósito de recuperar la inversión en el menor tiempo posible.

CUADRO N° 26
CAPACIDAD UTILIZADA

N°	AÑO	CAP. INSTALADA	% CAP. INSTALADA	CAPACIDAD UTILIZADA
0	2015	78	70%	55
1	2016	78	75%	59
2	2017	78	80%	63
3	2018	78	85%	66
4	2019	78	90%	70
5	2020	78	95%	74
6	2021	78	100%	78
7	2022	78	100%	78
8	2023	78	100%	78
9	2024	78	100%	78
10	2025	78	100%	78

Fuente: Cuadros N° 24 Y 25.

Elaborado por: La Autora.

Mediante el cálculo de la capacidad instalada se utilizara el 70% al primer año y a partir del sexto año se espera utilizar el 100% debido a que para este año el centro de desarrollo infantil tendrá la acogida de las familias de la parroquia, debido a que únicamente se cuenta con los servicios de CIBV.

INGENIERÍA DEL PROYECTO

Para realizar la ingeniería del proyecto hay que tener en cuenta que esta se refiere a la determinación de todos los componentes que necesita la empresa para poder brindar su producto o servicio y poder satisfacer las necesidades de los demandantes insatisfechos, esto dependiendo a las instalaciones con las que se cuente y a la distribución de la planta la cual es muy importante ya que aquí se distribuye el espacio de acuerdo a las necesidades que se desea cubrir.

MATERIALES Y EQUIPO.

El Centro de desarrollo infantil requiere de los siguientes materiales y equipos para desarrollar las actividades de manera eficaz y oportuna para de esta forma poder satisfacer las necesidades de los demandantes. Para lo cual se presentaran a continuación:

**CUADRO N° 27
MUEBLES Y ENSERES DEL CENTRO
OFICINA ADMINISTRATIVA**

ESCRITORIO EN FORMA DE U	CARACTERISTICAS
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Escritorio: 1800x750x760</i> • <i>Aparador para credenza: 1800x350x900</i> • <i>Credenza: 1800x500x760</i> • <i>Puente: 1200x550x760</i> • <i>Todas las superficies superiores se construyen de durable, resistente al desgaste, laminado de alta presión</i> • <i>Todos los cajones se suspenden en bola teniendo diapositivas</i> • <i>Acabado superficial liso.</i> • <i>Sistema de gestión de cable flexible.</i> • <i>Disponible en varios colores y tamaños.</i> <p><i>PRECIO: \$ 280,00</i></p>
CUNAS CORRAL	CARACTERISTICAS
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Fácil transporte posee ruedas</i> • <i>Estructura cómoda acolchada</i> • <i>Permite a tu niño/a comodidad</i> • <i>Incluye cambiador</i> • <i>Accesorio juguete de entretenimiento</i> • <i>Puede ser usado como corral y como cuna</i> • <i>Ruedas con seguro para fácil traslado y seguridad</i> <p><i>PRECIO: \$ 180,00</i></p>

Fuente: mercadolibreecuador.com, fisher-price.com

Elaborado por: La Autora.

**CUADRO N° 28
MUEBLES Y ENSERES DEL CENTRO**

<p>BAÑERA CAMBIADOR DE PAÑALES CON REPISA</p>	<p align="center">CARACTERISTICAS</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Muy útil bañera: tiene para colocar jabón y shampoo para el baño diario de su bebe. • Tiene para colocar ropa y toallas para el uso de su bebe cambiador acolchado • Tiene 2 garruchas para llevar de un lado a otro • Base estable para que su bañera no se mueva y le permita bañar con toda tranquilidad a su bebe. <p>PRECIO: \$ 160.00</p>
<p>ASIENTO Y MESEDORA PARA MULTIPLES EDADES</p>	<p align="center">CARACTERISTICAS</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Se puede usar desde que el niño nace hasta que pesa 40 libras (18 kg) • El asiento se reclina y el pie de apoyo se asegura cuando el bebé va a comer o dormir. • Trae dos juguetes con eslabones: un mono con una bolita para girar y otro con tabletitas para hacer ruido. • El asiento profundo y acogedor y las suaves vibraciones arrullan al bebito. • La barra de juguetes se saca fácilmente para que el niño mayorcito juegue sentado. • Se convierte con facilidad en una mecedora infantil. • El arnés de seguridad se amarra en tres puntos. • Requiere 1 pila D. <p>PRECIO: \$ 45,00</p>

Fuente: mercadolibreecuador.com, fisher-price.com

Elaborado por: La Autora.

**CUADRO N° 29
MUEBLES Y ENSERES DEL CENTRO**

<p align="center">MESA CON SILLAS</p> 	<p align="center">CARACTERISTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño: Dia1200 * 500-600Hmm • Escritorio Material: MDF de alta calidad con tablero de melamina • Asiento y Bakck: Fuerte PP • Estructura: tubo de hierro con el polvo de epoxy revestido, duradero y damproof • 4. Diseño: Como foto, mano de obra fina <p>PRECIO: \$ 110,00</p>
<p align="center">CORRAL</p> 	<p align="center">CARACTERISTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo: Playpen • Tipo de patrón: Geométrica • Nombre de la marca: Fence • Material: Plástico • Edad: <3 años <p>PRECIO: \$ 59,73</p>
<p align="center">CABALLETE</p> 	<p align="center">CARACTERISTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un caballete es un juguete educativo para mantener a un niño ocupado durante muchas horas. • Un caballete de pintura le permitirá a un niño pintar libremente sin hacer un desastre en la pared o en la mesa. • PRECIO: \$ 60,00

Fuente: mercadolibreecuador.com, fisher-price.com

Elaborado por: La Autora.

**CUADRO N° 30
MUEBLES Y ENSERES DEL CENTRO**

<p align="center">CAMAS APILABLES</p> 	<p align="center">CARACTERISTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tamaños y colores a elegir según sus necesidades. • Material resistente a la humedad de la Costa y del Oriente. <p>PRECIO: \$ 38,00</p>
<p align="center">MESAS DE BEBES PARA COMEDOR</p> 	<p align="center">CARACTERISTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Silla comedor para niños de hasta 3 años. • Con niveles para ajuste. • Soporte para los pies. <p>PRECIO: \$ 78,00</p>
<p align="center">CASITA DE JUGUETE</p> 	<p align="center">CARACTERISTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casita de juguete para jardín. • Marca Step two, grande, con timbre, puerta, ventanas, lavabo de juguete y mesa. <p>PRECIO: \$ 400,00</p>

Fuente: mercadolibreecuador.com, fisher-price.com

Elaborado por: La Autora.


**CUADRO N° 31
MUEBLES Y ENSERES DEL CENTRO**

<p align="center">AREA DE JUEGOS</p> 	<p align="center">CARACTERISTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura de madera • Columpios plásticos • Techo plástico de la casita • Llanta para columpiar • Gradas de madera <p>PRECIO: \$ 600,00</p>
<p align="center">ORGANIZADOR</p> 	<p align="center">CARACTERISTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Útil de 4 niveles organizador de juguetes de tutores Tot, ideal para contener los bloques, creyones, camiones de juguete, y más • Marco de madera resistente con acabado natural; pasadores de acero soportan cubos de juguete • Contenedores extraíbles elaborados en plástico resistente; contenedores vienen en 2 tamaños y 4 colores clásicos • Fácil de limpiar con agua y jabón • Dimensiones del producto: 86 x 28 x 79 centímetros <p>PRECIO: \$ 650,00</p>

Fuente: mercadolibreecuador.com, fisher-price.com

Elaborado por: La Autora.

CUADRO N° 32
EQUIPO DE CÓMPUTO

EQUIPO DE COMPUTACION	CARACTERISTICAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Procesador Intel Core i5-4440 • Memoria RAM de 4GB • Disco Duro de 750GB • DVD Writer • Case Combo color negro, teclado, mouse y parlantes • Lector interno de memorias • Monitor LG LED de 20" • Regulador de voltaje • Sistema operativo Windows 7 Professional 64 bits, Office 2010, Antivirus Avast Free • Juego de cobertores de 20" • PRECIO: \$ 650,00
<p align="center">IMPRESORA CANON MX 472 WIFI ADF FAX SISTEMA DE TINTA CONTINUA</p>	<p align="center">CARACTERISTICAS</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Copia, imprime y escanea • ADF (saque copias y escanee automáticamente hasta 20 hojas sin necesidad de colocarlas una por una en el escáner) • Fax • Wifi • Panel de navegación: controle fácilmente todas las funciones de copiado escaneo y fax con menú en español • Bandeja frontal para más seguridad y evitar accidentes • Sistema de tinta continua tipo original de lujo. • PRECIO: \$ 145,00

Fuente: innovacompu
Elaborado por: La Autora.

**CUADRO N° 33
MATERIALES Y SUMINISTROS**

<p align="center">TALLIMETRO</p> 	<p align="center">CARACTERISTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cintilla metálica retráctil con carcasa plástica de alto impacto. • Con ventanilla para su fácil lectura • Graduada en cm y mm, 220 cm de longitud. • La opción más económica para medir la talla. <p>PRECIO: \$ 24,10</p>
<p align="center">INODORITO CON ACOMODO PERFECTO</p> 	<p align="center">CARACTERISTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ajusta a dos alturas diferentes para mayor comodidad • Los apoyabrazos y el espaldar alto brindan seguridad • La bacineta se extrae con facilidad para limpiarla • Incluye un protector contra salpicaduras para los varones <p>PRECIO: \$ 20,00</p>
<p align="center">PISO ROMPECABEZAS TIPO ALFOMBRA</p> 	<p align="center">CARACTERISTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Números • Abecedarios • Suaves • Coloridos <p>PRECIO: \$ 17,00</p>

Fuente: babyshop

Elaborado por: La Autora.

**CUADRO N° 34
MATERIALES Y SUMINISTROS**

BALANZA PERSONAL	CARACTERISTICAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Elemento súper delgado 1.7cm. • Con 6 mm de vidrio templado • Auto encendido, indicador de batería baja / error • Potencia: 1 x 3V pila de litio (CR2032) incluido • Capacidad máxima: 150kg / 330lb / 24 piedra • División: 100 g / 0,2 libras • Dimensiones de escala: 30,2 x 30,2 x 1,7 cm • Dimensiones de la caja de color: 33,8 x 32,4 x 3,4 cm • Peso bruto: 9.2kg • Peso neto: 7.5kg <p>• PRECIO: \$ 33,00</p>
<p align="center">BALANZA PEDIATRICA NEONATOS CONSULTORIOS MEDICOS NIÑOS 20 KG</p>	<p align="center">CARACTERISTICAS</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Báscula digital pediátrica con amplia bandeja de pesaje. Fácil limpieza. • Tara y Múltiple tara: Para pesos adicionales. • Colocación automática a cero. • Función de memoria. • Apagado automático. • Unidades en kilogramos / Libras. • Capacidad 20kg • Graduación 5g • Dimensiones 600x385x85 mm • Gran pantalla LCD, 30 mm • Fuente de alimentación: Adaptador de corriente y baterías <p>PRECIO: \$ 170,00</p>

Fuente: Mercado libre ecuador.com.

Elaborado por: La Autora.

**CUADRO N° 35
MATERIALES Y SUMINISTROS**

JUEGO DIDÁCTICO TABLERO CON ANILLOS	CARACTERÍSTICAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Material didáctico elaborado en madera. • Consta de un tablero de 30 cm de largo por 8 cm de ancho, con 4 vástagos de diferente color y 12 fichas circulares de 1.2 cm de espesor y varias medidas de diámetro, de mayor a menor, siendo la medida de la mayor 5.5 cm y la menor de 3.5 cm, en colores amarillo, azul, rojo y verde, 4 por color de acuerdo a los vástagos. • Este juego permite la discriminación perceptiva visual, nociones de objeto, color, tamaño y forma, además de nociones de clasificación. <p>PRECIO: \$ 6,09</p>

Fuente: Mercado libre ecuador.com.

Elaborado por: La Autora.

**CUADRO N° 36
EQUIPO DE OFICINA DEL CENTRO**

TELEVISOR	CARACTERISTICAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Colores más intensos para una mejor imagen. • Películas desde un dispositivo USB • Tamaño 32" <p>PRECIO: \$ 599,99</p>
	<p align="center">CARATERISTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Karaoke • Ver películas desde USB • Resistencia al polvo • Extracción desde CD <p>PRECIO: \$ 44,99</p>
<p align="center">RADIO GRABADORA LG SB16</p>	<p align="center">CARACTERISTICAS</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Entrada USB • Portable in auxiliar 3.6 plug • USB (MP3,WMA) • Despertador • Formatos permitidos USB, MP3, WNA • Dimensiones del producto: Ancho 33cm x alto 12cm x Prof. 24cm. <p>PRECIO: \$ 109,99</p>
<p align="center">TELEFONO</p>	<p align="center">CARACTERISTICAS</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de contestadora digital • Identificador de llamadas / llamada en espera • Teclado retro iluminado y pantalla. • 30 nombres y el directorio de la agenda número. • Fácil de usar • Tipo de batería: -2.4V 300mAh Ni.MH incluido para cada auricular. <p>PRECIO: 75,00</p>

Fuente: Marcimex
Elaborado por: La Autora.

DISEÑO DE LA PLANTA

Las instalaciones que tendrá el Centro de Desarrollo Infantil se fundamentarán en base a lo siguiente:

- Comodidad de los niños y niñas asistentes al centro.
- Desarrollo adecuado de las destrezas de los niños y niñas.
- Bienestar de las educadoras y demás personal que labore en el centro para la atención idónea para con los niños y niñas del centro.

GRÁFICO N° 11
PLANTA BAJA

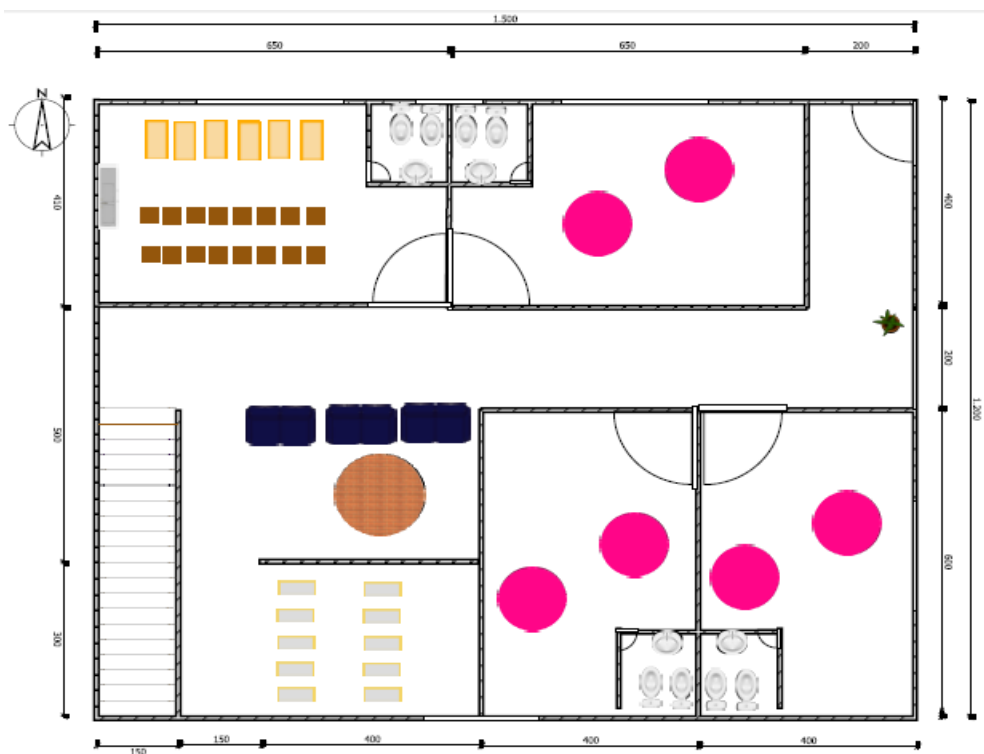
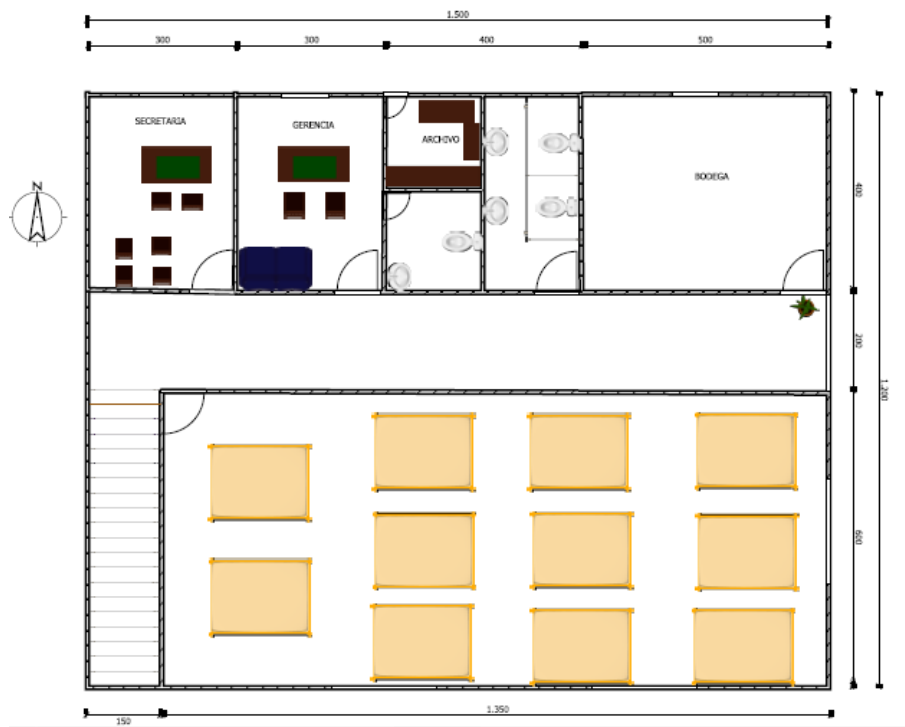


GRÁFICO N° 12 PLANTA ALTA

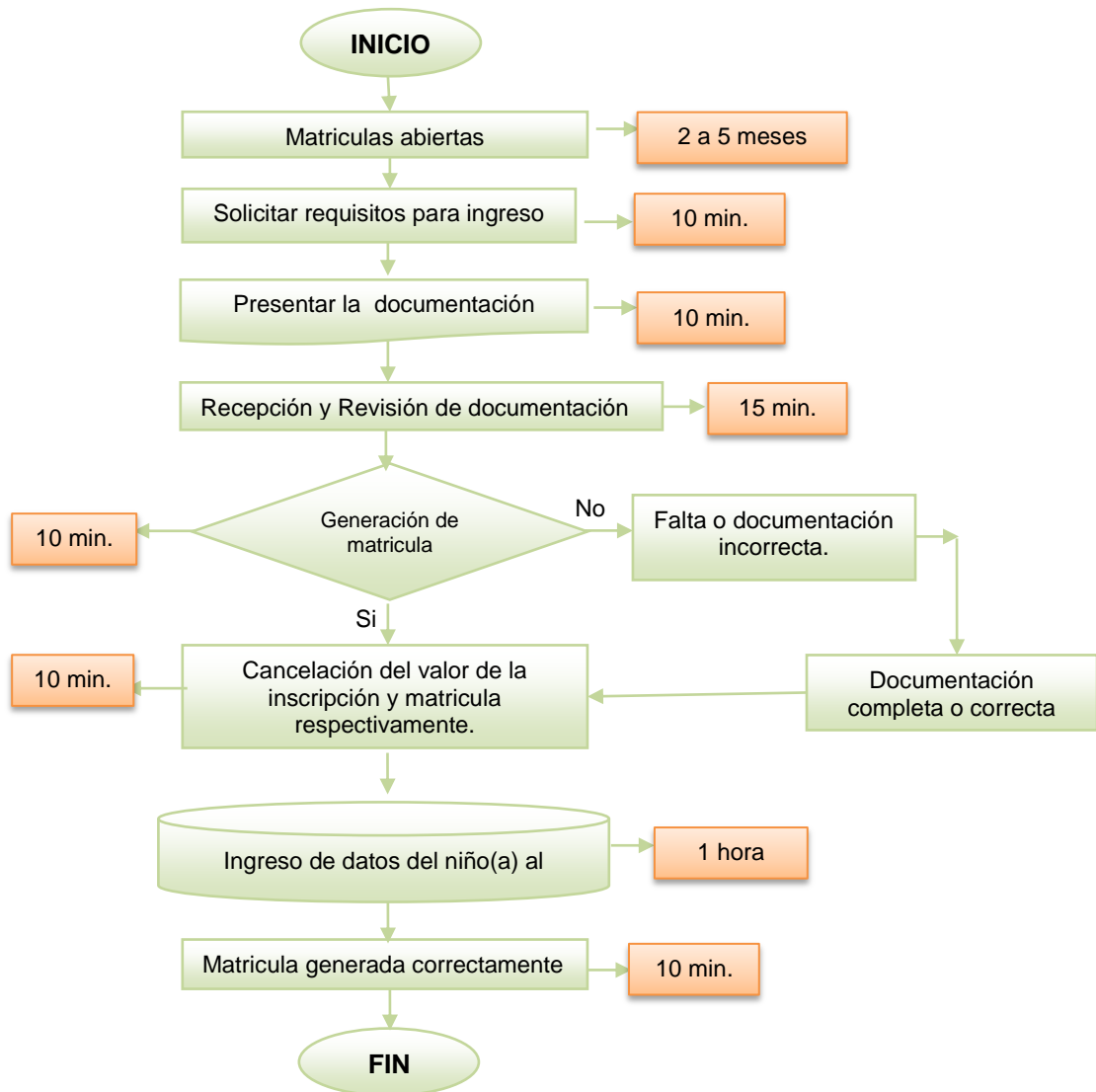


PROCESOS OPERATIVOS

DESCRIPCIÓN DE PROCESOS DEL SERVICIO.

Para realizar la descripción de procesos para el servicio que ofertará el centro de desarrollo infantil se utilizó el diagrama de flujo en el que se describen todos los procedimientos que se deberá seguir al momento de la inscripción de un niño o niña al centro.

GRÁFICO N° 13
FLUJO GRAMA DEL SERVICIO DEL CENTRO DE DESARROLLO
INFANTIL.



Fuente: Investigación de campo

Elaboración: La Autora

CUADRO N° 37

ACTIVIDAD	TIEMPO		ENCARGADO
	Minimo	Maximo	
<i>Matriculas abiertas</i>	<i>2 meses</i>	<i>5 meses</i>	<i>Secretaria</i>
<i>Solicitar requisitos para ingreso</i>	<i>5 minutos</i>	<i>10 minutos</i>	<i>Secretaria</i>
<i>Presentar la documentación</i>	<i>5 minutos</i>	<i>10 minutos</i>	<i>Secretaria</i>
<i>Revisión de documentación</i>	<i>10 minutos</i>	<i>15 minutos</i>	<i>Técnica del centro</i>
<i>Generación de matricula</i>	<i>5 minutos</i>	<i>10 minutos</i>	<i>Técnica del centro</i>
<i>Cancelación del valor de la inscripción y matricula respectivamente.</i>	<i>5 minutos</i>	<i>10 minutos</i>	<i>Tesorería</i>
<i>Ingreso de datos del niño(a) al sistema.</i>	<i>30 minutos</i>	<i>1 hora</i>	<i>Técnica del centro</i>
<i>Matricula generada correctamente</i>	<i>5 minutos</i>	<i>10 minutos</i>	<i>Técnica del centro</i>

Fuente: investigación de campo

Elaboración: La Autora

ESTUDIO ADMINISTRATIVO

OBJETIVO GENERAL

Elaborar un estudio administrativo legal para estructurar y organizar administrativamente la empresa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer la estructura Legal del proyecto.
- Determinar los procedimientos legales para la constitución de la empresa.

- Realizar la filosofía corporativa de la empresa y el reglamento interno.
- Elaborar los organigramas de la empresa (determinando los niveles jerárquicos)
- Elaborar los diferentes manuales de la empresa (manual de funciones y el manual de seguridad).

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La empresa contará con siete socios quienes aportarán el capital necesario para que la empresa se pueda constituir los cuales serán parte de la estructura administrativa en las diferentes áreas que posea la empresa y las que estos puedan desempeñar a cabalidad. Además la empresa dispondrá con el número adecuado de talento humano para el inicio de las actividades y de esta manera poder viabilizar la gestión administrativa.

NOMBRE DE LA EMPRESA. Centro de Desarrollo Infantil “Gotitas de Amor”.

CONFORMACIÓN JURÍDICA.

El Centro de Desarrollo Infantil será una Compañía de Responsabilidad Limitada, la que se desarrollara de manera sustentable y cumpliendo el objeto social que es colaborar con el desarrollo de los niños y niñas de la parroquia Zumba, Cantón Chinchipe, Provincia de Zamora Chinchipe.

La empresa dispone de un Capital inicial de \$ 143.086,58 el cual está dividido en 143.086,58 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de \$ 1,00. Su composición en acciones es la siguiente:

CUADRO N° 38

COMPOSICION DE ACCIONES				
N° DE SOCIOS	NOMBRE DEL SOCIO	NACIONALIDAD	MONTO DE PARTICIPACION	PORCENTAJE
1	GREGORIO TEOFANES JARAMILLO SAAVEDRA	ECUATORIANA	\$ 20.440,94	14%
2	LIDIA LETICIA CAMPOVERDE SAAVEDRA	ECUATORIANA	\$ 20.440,94	14%
3	GABY ANDREINA JARAMILLO VARGAS	ECUATORIANA	\$ 20.440,94	14%
4	FRANK ALBERTO ALDAZ VARGAS	ECUATORIANA	\$ 20.440,94	14%
5	YESENIA YULISA JARAMILLO VARGAS	ECUATORIANA	\$ 20.440,94	14%
6	LIDIA JHANET VARGAS	ECUATORIANA	\$ 20.440,94	14%
7	JUAN CARLOS VARGAS	ECUATORIANA	\$ 20.440,94	14%
TOTAL			\$ 143.086,58	100%

Elaboración: La Autora.

Fuente: Investigación de campo.

Para que la compañía de responsabilidad limitada se constituya como tal se debió realizar la respectiva escritura pública que, previo mandato de la superintendencia de compañías, será inscrita en el registro mercantil.

TRÁMITES DE LEGALIZACIÓN

OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA INSTITUCIONES PARTICULARES:

- Solicitud de autorización de funcionamiento.
- Plan de Reducción de Riesgos, en el que consten las acciones para enfrentar situaciones de emergencia o desastre.
- Copia del título o escritura pública que avale el tipo de vinculación que se tiene con el inmueble en que se ofertará el servicio institucionalizado de desarrollo integral para la primera infancia (propiedad, comodato, usufructo, etc.) o copia autenticada ante Notario del contrato de arrendamiento, debidamente registrado.
- Proyecto de creación de la institución en el formato publicado en la página web del MIES o del MINEDUC. En caso de poseer un Proyecto Educativo Institucional -PEI-, este podrá reemplazar al proyecto de creación.
- Copia del Registro Único de Contribuyentes (RUC) del representante legal o propietario.
- Copia de cédula de ciudadanía y certificado de votación del representante legal o propietario. En el caso de extranjeros, se deberá presentar una copia del registro en el Censo.
- Copia notariada de los estatutos del establecimiento u organizaciones de la sociedad civil.

- Convenios con médicos o centro de salud, y psicológicos especializados (de no poseer dicho personal en la institución). (En el caso del MIES, se puede tomar como referencia el Registro Oficial N° 308, mediante el Acuerdo Interministerial para expedir el Reglamento para la Regulación y Control de Proveedores de alimentos con los Centros Infantiles del Buen Vivir).
- Reporte del IESS con los aportes del empleador (mecanizado del IESS), a fin de demostrar la relación laboral del personal de las instituciones. Estos documentos deberán presentarse en un plazo máximo de 90 días calendario, después de la emisión de la autorización de funcionamiento provisional.
- Los representantes legales o propietarios de instituciones educativas deberán presentar una declaración juramentada de no hallarse inmersos en las prohibiciones señaladas en el artículo 93 del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y de no estar inmerso en un proceso administrativo en el MINEDUC o el MIES, relacionado a sanciones producidas en la prestación de un servicio de desarrollo integral infantil.
- Requisitos contenidos en la normativa vigente para la regulación de costo de matrícula y pensión del MINEDUC. (EXCEPTO LAS INSTITUCIONES QUE TIENEN CONVENIO CON EL MIES)
- Estudio económico financiero que demuestre que el servicio es viable y sostenible.

FILOSOFÍA CORPORATIVA

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "GOTITAS DE AMOR"

El centro de desarrollo infantil se lo puede definir de acuerdo a la superficie aproximada de 333,17 m², en la que se combinarán aspectos de comodidad y seguridad los mismos que facilitarán el desarrollo integral del niño y niña que se encuentre asistiendo al centro.

Dicho CDI se va a encontrar en el centro urbano de la Parroquia Zumba e la parte noreste del sector, este se destaca por ser un centro en el que se encontraran diversas salas distribuidas mediante grupos etarios dispuestos por el ente rector.

MISIÓN

Somos un centro de desarrollo infantil holístico, consagrado a buscar el desarrollo integral e inclusivo de los niños y niñas de 0 a 3 años de edad; respetando su normal evolución para que sean capaces de construir sus propios aprendizajes potenciando sus habilidades.

VISIÓN

El CDI "*Gotitas De Amor*" para el año 2020 será una institución encargada del desarrollo integral de la primera infancia especializada en la estimulación temprana y psicomotriz para el normal desarrollo de las capacidades y habilidades de nuestros párvulos.

OBJETIVO GENERAL

Ofrecer una atención integral a los niños y niñas, mediante la alimentación, cuidado y estimulación adecuada para el desarrollo de actividades lúdicas y educativas acordes a cada edad con la corresponsabilidad de las familias.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Diseñar programas de trabajo acordes a las necesidades que tienen cada uno de los niños y niñas según los grupos etarios.
- Mantener un personal capacitado y comprometido que comprenda la psicología del párvulo con profundo carisma para lograr el desarrollo idóneo de las habilidades y destrezas de los niños y niñas del centro.
- Aplicar una metodología innovadora con responsabilidad que fortalezca el desarrollo integral de las capacidades de los niños y niñas.
- Realizar actividades diarias que permitan que los padres de familia se integren al desarrollo de sus hijos y mantengan una buena comunicación con ellos, esto a base de capacitaciones dictadas en la escuela para padres.
- Promover actos sociales, deportivos y culturales en los que los niños y niñas puedan interactuar con el público y demuestren las habilidades desarrolladas en el centro.

- Conservar un espacio físico adecuado para que los niños y niñas del centro se sientan cómodos, felices y seguros; actualizando el material didáctico de forma constante y modificando la decoración de cada una de las salas.

VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

VALORES

Ética.- Para el centro la ética se enmarca en los principios que deben tener los profesionales que laboren en esta institución los cuales deberán proteger la integridad de los párvulos.

Transparencia.- Es el valor que deberá caracterizar a los educadores para el cuidado idóneo de los niños y niñas del centro para lograr el correcto desarrollo de las destrezas de los mismos.

Responsabilidad.- La responsabilidad es el valor primordial tanto para los parvularios como para los padres ya que estos deberán trabajar en conjunto para garantizar el bienestar de sus hijos e hijas.

Honestidad.- La honestidad garantizará que los integrantes del CDI “Gotitas de Amor” mantengan una buena relación laboral y de amistad para evitar los conflictos dentro del lugar de trabajo.

Respeto.- Este es el valor que debe caracterizar a todas las personas para lograr la armonía en el espacio profesional y personal permitiendo

así cumplir con todas las expectativas planteadas para el desarrollo adecuado del centro.

Amor.- Es el valor más importante que se debe ofertar en el CDI ya que en este se laborara con niños y niñas de 0 a 3 años los que necesitan ser tratados con amor debido a que estos se mantendrán fuera de sus hogares.

Puntualidad.- Debe ser el valor que represente a nuestro centro por ser el valor que más se está perdiendo en nuestro entorno y depende de nosotros fomentarlo en nuestros niños y niñas desde la primera infancia.

Trabajo en equipo.- Este valor consiste en el compañerismo que deberán tener todas las personas que se encuentren integrando el centro; trabajando juntos para lograr cumplir con todos los objetivos planteados como empresa y de esta forma poder garantizar el cuidado de los párvulos.

PRINCIPIOS

- **La Igualdad:** La igualdad radica en el trato igualitario de todos los ciudadanos con los mismos derechos y garantías, por tal razón el CDI tratará a todos los miembro de esta empresa con la igualdad que se merecen y de igual forma estos retribuirán con la misma igualdad para con las familias y los niños y niñas.

- **El Pluralismo:** Es la coexistencia necesaria y pacífica de las diversas formas de ser y pensar ya sea en el campo profesional en las ideologías y cultos las mismas que garanticen la convivencia en diversos sectores de la sociedad, estando este principio dentro del centro garantiza que no exista la discriminación.
- **La Lealtad:** Es la virtud que permite desarrollar nuestra conciencia. La cual conduce sutilmente hacia una situación y depende de ésta el poder emerger como una persona sensata y sin perder sus valores y poder enseñar con el ejemplo a los niños y niñas que se encuentran a su cuidado.
- **Perseverancia:** Es aquella actitud de entereza y resolución que permite el cumplimiento de objetivos y hacer frente a las adversidades de manera inteligente y sensata para lograr lo que se quiere.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los niveles administrativos desempeñan la función de responsabilidad a cada uno de ellos prescritos por la ley, por necesidad o por costumbre con el propósito de lograr las metas y objetivos propuestos. Está dividido de acuerdo al trabajo que desempeñan los empleados de la empresa y a la delegación de funciones para lo cual se definirá los niveles de la empresa.

Para el efecto se aplicaran los siguientes niveles:

NIVEL LEGISLATIVO: Su función básica es establecer las políticas de la organización, normar los procedimientos, dictar los reglamentos y resoluciones.

NIVEL EJECUTIVO: Este nivel está figurado por el gerente quien es el responsable de planificar, organizar, dirigir y controlar los procesos y disposiciones del nivel legislativo.

NIVEL APOYO: Asiste al nivel ejecutivo a través de consultas y recomendaciones que favorecen las tomas de decisiones.

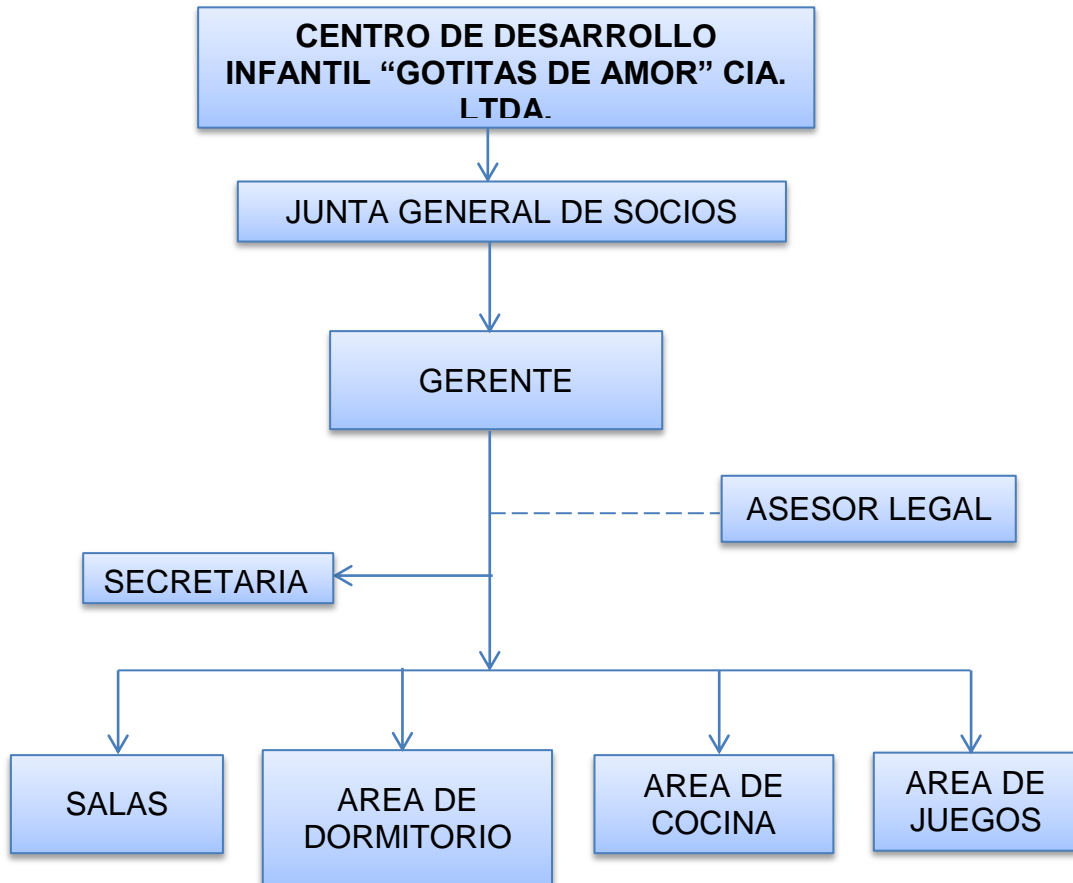
NIVEL OPERATIVO: En este se describe al conjunto de personas que laboran en la empresa y son las encargadas de la operatividad de la empresa.

ORGANIGRAMAS

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

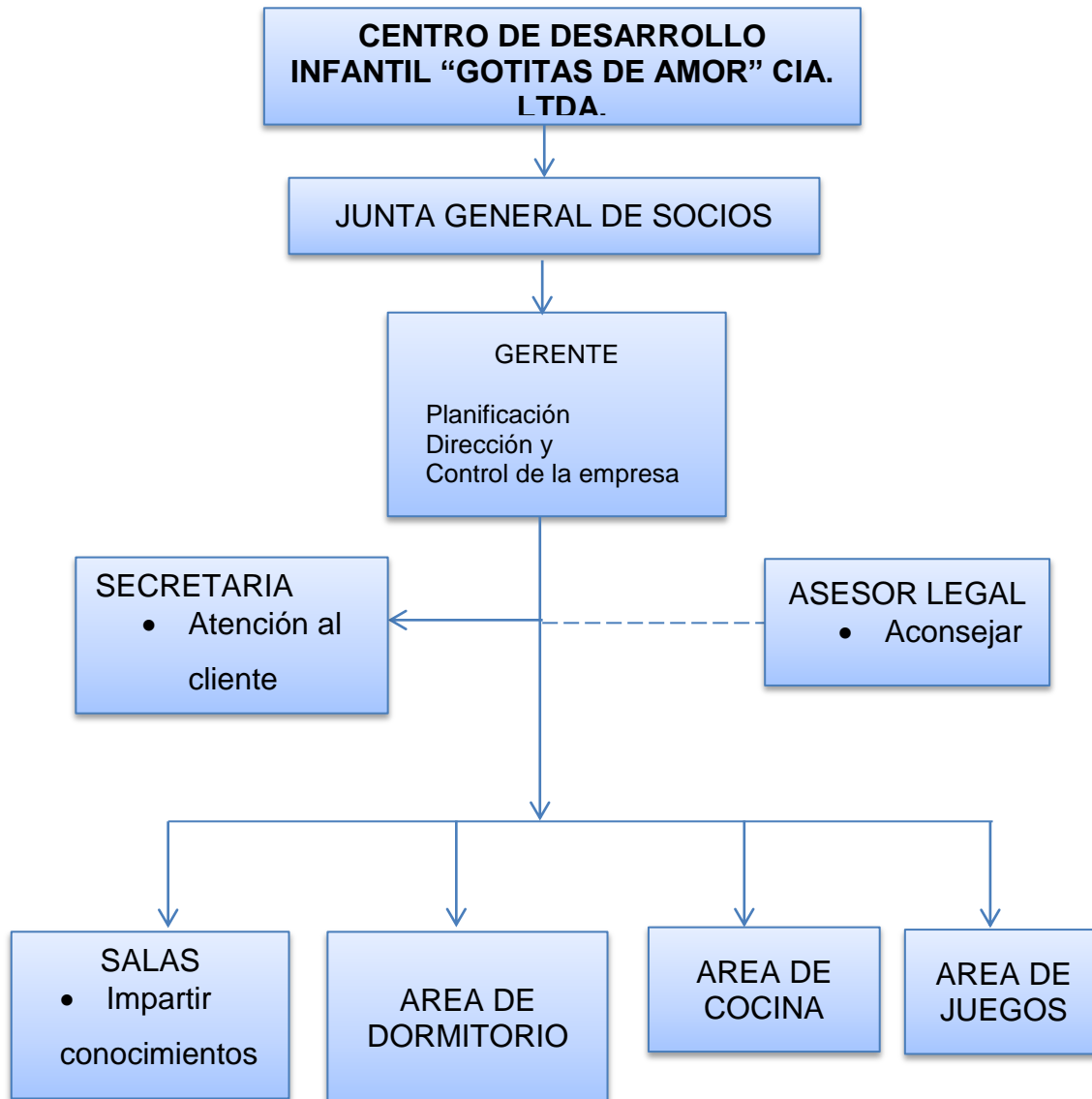
Es la estructura de organización del C.D.I."Gotitas de Amor" en forma gráfica permitiendo visualizar a cada uno de los departamentos o puestos que integran en la empresa.

**GRÁFICO N° 14
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL**



Fuente: Investigación de campo
Elaboración: La Autora.

GRÁFICO N° 15
ORGANIGRAMA FUNCIONAL



Fuente: Investigación de campo.
Elaboración: La Autora.

PLAN ADMINISTRATIVO – OPERATIVO

La funcionalidad idónea del centro de desarrollo infantil dependerá no solo de las políticas figuradas anteriormente, sino también del perfil profesional de las personas que laborarán en el centro ya que estas representan la calidad del servicio que se ofrecerá a la ciudadanía.

ÁREA ADMINISTRATIVA

Gerente: Es el encargado de promover el desarrollo del Centro de Desarrollo Infantil, vigila que se cumplan las metas y objetivos, trabajando junto a todo el personal que labora en el centro.

También será el encargado de elaborar el presupuesto mensual y anual de acuerdo a los requerimientos del Centro de Desarrollo Infantil, el mismo que deberá planificar y controlar los ingresos y egresos provenientes del servicio prestado. Igualmente será el encargado de planificar y controlar que las educadoras cumplan con todas las metas planteadas para el correcto desarrollo de los niños y niñas dándoles una alimentación acorde a la nutrición que necesita cada uno de los párvulos de este centro y de igual forma es un apoyo para el gerente general debido a que el técnico(a) cumple con las funciones de dirigir la administración de la empresa basándose a lo dispuesto por el ente rector.

Secretaria: Es aquella facultada para la atención de los clientes y la recepción de todo tipo de información dirigida hacia la institución de la misma manera se encargara de la redacción de todo tipo de documentación expedida por la institución.

Educadoras: Serán las encargadas del cuidado y educación de los niños y niñas acorde a sus edades y de la manera más idónea para lograr el nivel de aprendizaje propuesto en cada una de las planificaciones elaboradas por las educadoras permitiendo el desarrollo de habilidades y destrezas de los párvulos.

POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

Una vez descritos los cargos más importantes del centro de desarrollo infantil “Gotitas de Amor”, para lo cual se describirán las políticas administrativas que servirán para el manejo adecuado del mismo:

- Los niños y niñas no pueden estar fuera de la sala sin el educador responsable de su cuidado.
- Capacitar a los educadores para mejorar el aprendizaje de los párvulos
- Tener una buena relación laboral entre los administradores y educadores.

- Capacitar al personal con normas de seguridad para poder reaccionar de buena manera en casos de emergencia.
- Realizar campañas de aseo y limpieza dentro y fuera del centro.
- Cumplir con los pagos oportunos de los valores por concepto de matrículas, por parte de los padres de familia.
- Velar por el buen desarrollo del centro de desarrollo infantil.
- Mantener el área de trabajo aseado para evitar que los niños y niñas contraigan enfermedades.
- Realizar controles médicos periódicos para determinar el nivel de salud que tienen cada uno de los párvulos acorde a sus edades.

Por lo tanto tenemos que en base a estas políticas se busca mantener la seguridad del Centro de Desarrollo Infantil, generando el desarrollo idóneo y logrando un buen funcionamiento.

MANUAL DE FUNCIONES

MANUAL DE FUNCIONES: JUNTA GENERAL DE SOCIOS

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	CÓDIGO: 001
Puesto: Socios de la Junta General Área, departamento o sección: Nivel Legislativo	
II. DESCRIPCIÓN DE LA POSICIÓN	
Descripción Genérica: Tomar las decisiones claves para el funcionamiento de la compañía al tomar resoluciones que son de gran importancia, y que pueden de una u otra forma alterar el curso de la compañía.	
Descripción General: <ul style="list-style-type: none">• Legislar las políticas que deben ser encaminadas por la empresa.• Aprobar la planificación y las metas anuales.• Tomar decisiones sobre la marcha de la organización.• Dictar reglamentos internos y reparto de utilidades.• Resolver la forma de reparto de utilidades.• Aprobar los planes, programas, presupuestos anuales y sus reformas, responsabilizar al gerente por su ejecución.	
III. REQUISITOS PARA EL PUESTO	
Conocimientos: <ul style="list-style-type: none">• Economía, Finanzas, Administración, Contabilidad, Psicología infantil, pedagogía, educación parvularia.	
IV. PERFIL DEL PUESTO	
Educación: Título de nivel superior	

Fuente: Investigación de campo.

Elaboración: La Autora.

MANUAL DE FUNCIONES: GERENCIA

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	CÓDIGO: 002
<p>Puesto: Gerente General</p> <p>Dependencia: Junta General</p> <p>Área, departamento o sección: Nivel Ejecutivo</p>	
II. DESCRIPCIÓN DE LA POSICIÓN	
<p>Descripción Genérica: Supervisar, planificar, coordinar, controlar, dirigir y ejecutar las actividades de la empresa.</p> <p>Descripción General:</p> <p>Los candidatos deberán poseer la inteligencia, educación y experiencia necesarias para hacer una contribución relevante; así como habilidades y diversas perspectivas para efectos de deliberar durante las sesiones.</p>	
III. REQUISITOS PARA EL PUESTO	
<p>Conocimientos:</p> <p>Economía, Finanzas, Administración, Contabilidad, Psicología infantil, pedagogía, educación parvularia.</p> <p>Habilidades</p> <p>Planear, proponer, aprobar, dirigir, coordinar y controlar las actividades administrativas, comerciales, operativas y financieras de la Empresa así como resolver los asuntos que requieran su intervención de acuerdo con las facultades delegadas por el Directorio.</p>	
IV. PERFIL DEL PUESTO	
<p>Educación: Título de nivel superior</p> <p>Experiencia: Dos años de experiencia en cargos similares.</p>	

Fuente: Investigación de campo.

Elaboración: La Autora.

MANUAL DE FUNCIONES: SECRETARIA

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	CÓDIGO: 003
<p>Puesto: Secretario (a)</p> <p>Depende de: Gerente General.</p> <p>Área, departamento o sección: Nivel de Apoyo.</p>	
II. DESCRIPCIÓN DE LA POSICIÓN	
<p>Descripción Genérica: Proporcionar un servicio eficiente en el manejo de la correspondencia y la documentación existente.</p> <p>Descripción General:</p> <p>Solicitar información y transmitir órdenes</p> <p>Mantener el contacto con los clientes</p> <p>Realizar procesos de redacción</p> <p>Manejo de documentos</p>	
III. REQUISITOS PARA EL PUESTO	
<p>Conocimientos:</p> <p>Experiencia en secretariado</p> <p>Habilidades</p> <p>Dominio de sistemas informáticos e internet.</p> <p>Comunicación oral y escrita clara, articulada y expresiva con empleo de gramática y vocabulario adecuado.</p> <p>Atención al cliente.</p>	
IV. PERFIL DEL PUESTO	
<p>Educación: Título universitario de secretariado.</p> <p>Experiencia: Experiencia en secretariado</p> <p>Atención al cliente.</p>	

Fuente: Investigación de campo.

Elaboración: La Autora.

MANUAL DE FUNCIONES: EDUCADORAS

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	CÓDIGO: 004
<p>Puesto: Educadora</p> <p>Depende de: Gerente.</p> <p>Área, departamento o sección: Nivel operativo</p>	
II. DESCRIPCIÓN DE LA POSICIÓN	
<p>Descripción Genérica: Llevar de manera dinámica la enseñanza de los niños y niñas según su edad.</p> <p>Descripción General:</p> <p>Elaborar las planificaciones de la clase que se va a impartir</p> <p>Realizar actividades recreativas para esparcimiento de los párvulos.</p> <p>Elaborar material de trabajo con material reciclable.</p> <p>Registro y control de asistencia de los párvulos a su responsabilidad.</p>	
III. REQUISITOS PARA EL PUESTO	
<p>Conocimientos: Psicología Infantil y educación parvularia</p> <p>Habilidades y Aptitudes: Iniciativa, creatividad, liderazgo, lealtad, responsabilidad, discreción, cumplimiento, ética, honradez.</p>	
IV. PERFIL DEL PUESTO	
<p>Educación: Psicólogo Infantil</p> <p>Experiencia: Experiencia en cargos similares.</p>	

Fuente: Investigación de campo.

Elaboración: La Autora.

MANUAL DE FUNCIONES: NUTRICIONISTA

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	CÓDIGO: 005
Puesto: Educadora Depende de: Gerente. Área, departamento o sección: Nivel operativo	
II. DESCRIPCIÓN DE LA POSICIÓN	
Descripción Genérica: Mantener una adecuada nutrición en los niños y niñas del centro de desarrollo infantil Descripción General: Elaborar los menús de los niños y niñas del centro acorde a las edades y nivel de nutrición que necesiten para su correcto desarrollo. Realizar los controles de calidad de los alimentos que consumen los párvulos.	
III. REQUISITOS PARA EL PUESTO	
Conocimientos: Nutrición en niños y niñas menores de 3 años. Habilidades y Aptitudes: Iniciativa, creatividad, liderazgo, lealtad, responsabilidad, discreción, cumplimiento, ética, honradez.	
IV. PERFIL DEL PUESTO	
Educación: Nutricionista Experiencia: Experiencia en cargos similares.	

Fuente: Investigación de campo.

Elaboración: La Autora.

MANUAL DE FUNCIONES: AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ALIMENTACIÓN

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	CÓDIGO: 006
<p>Puesto: Auxiliar administrativo de alimentación Depende de: Gerente y Nutricionista Área, departamento o sección: Nivel operativo</p>	
II. DESCRIPCIÓN DE LA POSICIÓN	
<p>Descripción Genérica: Elaborar los alimentos de los niños y niñas según las indicaciones del nutricionista. Descripción General: Elaborar los alimentos según los menús de la nutricionista. Mantener la higiene del área de trabajo. Preparar los alimentos de forma idónea para que los niños y niñas del centro mantengan una buena nutrición.</p>	
III. REQUISITOS PARA EL PUESTO	
<p>Conocimientos: Gastronomía y nutrición Habilidades y Aptitudes: Iniciativa, creatividad, liderazgo, lealtad, responsabilidad, discreción, cumplimiento, ética, honradez.</p>	
IV. PERFIL DEL PUESTO	
<p>Educación: Gastronomía Experiencia: Experiencia en cargos similares.</p>	

Fuente: Investigación de campo.

Elaboración: La Autora.

REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL “GOTITAS DE AMOR”

La Empresa (o institución, según el caso) “Centro de Desarrollo Infantil Gotitas de Amor”, legalmente constituida, con domicilio principal en la ciudad de Zumba, en aplicación de lo que dispone el artículo 64 del Código del Trabajo y con el fin de que surta los efectos legales previstos en el numeral 12 del artículo 42; letra a) del artículo 44; y numeral 2º del artículo 172 del mismo Cuerpo de Leyes, aplicará, de forma complementaria a las disposiciones del Código del Trabajo, el siguiente reglamento interno en su matriz y agencias (de existir) a nivel nacional y con el carácter de obligatorio para todos los ejecutivos, empleados y trabajadores de la empresa.

CAPÍTULO I

OBJETO SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO DEL REGLAMENTO

Art.- 1. **OBJETO GENERAL.-** El Centro de Desarrollo Infantil “Gotitas de Amor”, tiene como objetivo principal “Ofrecer una atención integral a los niños y niñas, mediante la alimentación, cuidado y estimulación adecuada para el desarrollo de actividades lúdicas y educativas acordes a cada edad con la corresponsabilidad de las familias”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del

contrato de constitución; objeto que lo realiza acatando estrictamente todas las disposiciones legales vigentes.

Art.- 2. **OBJETO DEL REGLAMENTO.-** El presente Reglamento, complementario a las disposiciones del Código del Trabajo, tiene por objeto clarificar y regular en forma justa los intereses y las relaciones laborales, existentes entre (COMPAÑÍA INSTITUCIÓN) Centro de Desarrollo Infantil “Gotitas de Amor”, y SUS EMPLEADOS O TRABAJADORES. Estas normas, tienen fuerza obligatoria para ambas partes.

CAPÍTULO II

VIGENCIA, CONOCIMIENTO, DIFUSIÓN, ALCANCE Y AMBITO DE APLICACIÓN

Art.- 3. **VIGENCIA.-** Este reglamento Interno comenzará a regir desde 7 de Julio de 2015, fecha en que es aprobado por la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público.

Art.- 4. **CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN.-** La Empresa dará a conocer y difundirá este Reglamento Interno a todos sus trabajadores, para lo

cual colocará un ejemplar en un lugar visible de forma permanente dentro de cada una de sus dependencias, cargará el texto en la intranet y entregará un ejemplar del referido Reglamento a cada uno de sus trabajadores. En ningún caso, los trabajadores, argumentarán el desconocimiento de este Reglamento como motivo de su incumplimiento.

Art.- 5. **ORDENES LEGÍTIMAS.-** Con apego a la ley y dentro de las jerarquías establecidas en el organigrama de la Empresa, los trabajadores deben obediencia y respeto a sus superiores, a más de las obligaciones que corresponden a su puesto de trabajo, deberán ceñirse a las instrucciones y disposiciones legítimas, sea verbales o por escrito que reciban de sus jefes inmediatos.

Art.- 6. **ÁMBITO DE APLICACIÓN.-** El presente Reglamento Interno es de aplicación obligatoria para todos los ejecutivos, empleados y trabajadores, que actualmente o a futuro laboren para el Centro de Desarrollo Infantil “Gotitas de Amor”.

CAPÍTULO III

DEL REPRESENTANTE LEGAL

Art.- 7. El Representante legal es la autoridad ejecutiva de la empresa, por consiguiente le corresponde ejercer la dirección de la misma y de su talento humano, teniendo facultad para nombrar, promover o remover empleados o trabajadores, con sujeción a las normas legales vigentes.

Art.- 8. Se considerarán oficiales las comunicaciones, circulares, memorandos, oficios, etc., debidamente suscritos por el Representante legal, quien lo subrogue, o las personas debidamente autorizadas para el efecto.

Sin perjuicio de lo anterior, las amonestaciones y llamados de atención, serán suscritas por el Gerente de Recursos Humanos o quien haga sus veces; y, los memorandos referentes a políticas o procedimientos de trabajo que implemente la Empresa, serán firmadas por el Representante legal.

CAPÍTULO IV

DE LOS TRABAJADORES, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Art.- 9. Se considera empleados o trabajadores del Centro de Desarrollo Infantil “Gotitas de Amor” a las personas que por su educación, conocimientos, formación, experiencia, habilidades y aptitudes, luego de haber cumplido con los requisitos de selección e ingreso, establecidos en la ley, reglamentos, resoluciones del Ministerio de Relaciones Laborales, manuales o instructivos de la Compañía, presten servicios con relación de dependencia en las actividades propias de la empresa.

Art.- 10. La admisión e incorporación de nuevos trabajadores, sea para suplir vacantes o para llenar nuevas necesidades de la Empresa es de exclusiva potestad del Representante Legal o su delegado.

Como parte del proceso de selección, la empresa podrá exigir a los aspirantes la rendición de pruebas teóricas o prácticas de sus conocimientos, e incluso psicológicas de sus aptitudes y tendencias, sin que ello implique la existencia de relación laboral alguna.

El contrato de trabajo, en cualquiera de clases, que se encuentre debida y legalmente suscrito e inscrito, será el único documento que faculta al trabajador a ejercer su puesto de trabajo como dependiente de la Empresa, antes de dicha suscripción será considerado aspirante a ingresar.

Art.- 11. El aspirante que haya sido declarado apto para cumplir las funciones inherentes al puesto, en forma previa a la suscripción del contrato correspondiente, deberá llenar un formulario de “datos personales del trabajador”; entre los cuáles se hará constar la dirección de su domicilio permanente, los número telefónicos (celular y fijo) que faciliten su ubicación y números de contacto referenciales para prevenir inconvenientes por cambios de domicilio.

Para la suscripción del contrato de trabajo, el aspirante seleccionado deberá presentar los siguientes documentos actualizados:

- a)** Hoja de vida actualizada.
- b)** Al menos dos (2) certificados de honorabilidad.

- c)** Exhibir originales y entregar 2 copias legibles y a color de la cédula de ciudadanía; certificado de votación y licencia de manejo cuando corresponda.
- d)** Presentar los originales y entregar copias de los certificados o títulos legalmente conferidos, con el correspondiente registro de la autoridad pública competente.
- e)** Partida de matrimonio y de nacimiento de sus hijos según el caso.
- f)** Dos fotografías actualizadas tamaño carné.
- g)** Formulario de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta (No. 107), conferido por el último empleador.
- h)** Certificados de trabajo y honorabilidad.

En lo posterior, el trabajador informará, por escrito y en un plazo máximo de cinco días laborables, al departamento de Recursos Humanos respecto de cambios sobre la información consignada en la compañía, de no hacerlo dentro del plazo señalado se considerará falta grave.

La alteración o falsificación de documentos presentados por el aspirante o trabajador constituye falta grave que faculta al empleador a solicitar visto bueno ante el Inspector del Trabajo

competente; sin perjuicio, de la obligatoria remisión de la información y documentos a las autoridades penales que corresponda.

Art.- 12. Los aspirantes o candidatos deberán informar al momento de su contratación si son parientes de trabajadores de la Empresa, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Art.- 13. Si para el desempeño de sus funciones, el trabajador cuando, recibe bienes o implementos de la compañía o clientes, deberá firmar el acta de recepción y descargo que corresponda aceptando la responsabilidad por su custodia y cuidado; debiendo devolverlos a la empresa, al momento en que se lo solicite o de manera inmediata por conclusión de la relación laboral; la empresa verificará que los bienes presenten las mismas condiciones que tenían al momento de ser entregados al trabajador, considerando el desgaste natural y normal por el tiempo. La destrucción o pérdida por culpa del trabajador y debidamente comprobados, serán de su responsabilidad directa.

CAPÍTULO V

DE LOS CONTRATOS

Art.- 14. **CONTRATO ESCRITO.-** Todo contrato de trabajo se realizará por escrito; y, luego de su suscripción, deberá ser inscrito ante el Inspector de Trabajo, en un plazo máximo de treinta contados a partir de la fecha de suscripción.

Art.- 15. **PERIODO DE PRUEBA.-** Con los aspirantes seleccionados que ingresen por primera vez a la Empresa, se suscribirá un contrato de trabajo sujeto a las condiciones y período de prueba máximo fijado por el Código del Trabajo.

Art.- 16. **TIPOS DE CONTRATO.-** De conformidad con sus necesidades, la Empresa celebrará la modalidad de contrato de trabajo que considere necesaria, considerando aspectos técnicos, administrativos y legales.

CAPÍTULO VI

JORNADA DE TRABAJO, ASISTENCIA DEL PERSONAL Y REGISTRO DE ASISTENCIA

Art.- 17. De conformidad con la ley, la jornada de trabajo será de 8 horas diarias y 40 horas semanales a las que deben sujetarse todos los trabajadores de la Empresa, en los centros de trabajo asignados.

Sin embargo, respetando los límites señalados en el Código del Trabajo, las jornadas de labores podrán variar y establecerse de acuerdo con las exigencias del servicio o labor que realice cada trabajador y de conformidad con las necesidades de los clientes y de la Empresa.

Art.- 18. De conformidad con la ley, éstos horarios especiales, serán sometidos a la aprobación y autorización de la Dirección Regional del Trabajo.

Art.- 19. Los trabajadores tienen la obligación personal de registrar su asistencia utilizando los sistemas de control que sean implementados por la Empresa. La falta de registro de asistencia al trabajo, se considerará como falta leve.

Si por fuerza mayor u otra causa, el trabajador no puede registrar su asistencia, deberá justificar los motivos por escrito ante su Jefe Inmediato y dar a conocer al Departamento de Recursos Humanos o quien hiciere sus veces.

Art.- 20. El trabajador que requiera ausentarse de las instalaciones de la empresa durante la jornada de trabajo, deberá solicitar el permiso respectivo de su superior inmediato. La no presentación del permiso al Departamento de Recursos Humanos o a su Representante por parte del trabajador, será sancionada como falta leve.

Art.- 21. Si por enfermedad, calamidad doméstica, fuerza mayor o caso fortuito, debidamente justificado, el trabajador no concurre a laborar, en forma obligatoria e inmediata deberá comunicar por escrito el particular al Departamento de Recursos Humanos. Superada la causa de su ausencia, deberá presentar los justificativos que corresponda ante el Departamento de Recursos Humanos o quien hiciere sus veces.

El Departamento de Recursos Humanos procederá a elaborar el respectivo formulario de ausencias, faltas y permisos, con el fin de

proceder a justificar o sancionar de conformidad con la ley y este reglamento

Art.- 22. Las faltas de asistencia y puntualidad de los trabajadores de la compañía serán sancionadas de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, los valores recaudados por este concepto serán entregados a un fondo común de la Caja de Ahorros de la empresa.

Art.- 23. Debido a la obligación que tienen los trabajadores de cumplir estrictamente los horarios indicados, es prohibido que se ausenten o suspendan su trabajo sin previo permiso del Jefe Inmediato y conocimiento del Departamento de Recursos Humanos.

Art.- 24. A la hora exacta de inicio de funciones, el trabajador deberá estar listo con el uniforme adecuado y los artículos de seguridad a su cargo, de ser el caso.

Art.- 25. Las alteraciones del registro de asistencia, constituyen falta grave al presente Reglamento y la serán causal para solicitar la terminación de la relación laboral, previa solicitud de visto bueno de conformidad con la ley.

Art.- 26. No se considerarán trabajos suplementarios los realizados en horas que exceden de la jornada ordinaria, ejecutados por los trabajadores que ejercen funciones de confianza y dirección por así disponerlo el artículo 58 del Código del Trabajo, así como también los trabajos realizados fuera de horario sin autorización del jefe inmediato, por lo que para el pago de horas extras se deberá tener la autorización del jefe inmediato.

Art.- 27. No se entenderá por trabajos suplementarios o extraordinarios los que se realicen para:

- a) Recuperar descansos o permisos dispuestos por el gobierno, o por la Empresa.
- b) Recuperar por las interrupciones del trabajo, de acuerdo al artículo 60 del Código de Trabajo.

Art.- 28. La Empresa llevará el registro de asistencia de los trabajadores por medio de un sistema de lectura biométrica más un código, o la que creyere conveniente para mejorar el registro de asistencia de los trabajadores.

En este sistema el trabajador marca el inicio y la finalización de la jornada de trabajo y durante la salida e ingreso del tiempo asignado para el almuerzo.

Si por cualquier razón no funcionare este sistema, los trabajadores notificarán este particular a su Jefe Inmediato, al departamento de Recursos Humanos y/o a su Representante, el mismo que dispondrá la forma provisional de llevar el control de asistencia mientras dure el daño.

En el caso de Asesores Comerciales que se encuentren fuera de la ciudad, sin Supervisor de Ventas en la zona, tienen la obligación de reportarse telefónicamente con la persona designada para el efecto, quien deberá llevar el registro correspondiente de dichos reportes.

Art.- 29. El trabajador que tenga la debida justificación por escrito de su Jefe Inmediato y de Recursos Humanos o su Representante, para ausentarse en el transcurso de su jornada de trabajo, deberá marcar tanto al salir como al ingresar a sus funciones.

Art.- 30. La omisión de registro de la hora de entrada o salida, hará presumir ausencia a la correspondiente jornada, a menos que tal omisión

fuere justificada por escrito con la debida oportunidad al departamento de Recursos Humanos; su Representante, o en su defecto a su Jefe Inmediato. El mismo tratamiento se dará a la omisión de las llamadas telefónicas que deben realizar los Asesores Comerciales, Cobradores y cualquier otro personal que por alguna circunstancia se encuentren fuera de la Oficina Principal.

Art.- 31. El Departamento de Recursos Humanos o su Representante, llevará el control de asistencia, del informe mecanizado que se obtenga del sistema de intranet, de cada uno de los trabajadores y mensualmente elaborará un informe de atrasos e inasistencia a fin de determinar las sanciones correspondientes de acuerdo a lo que dispone el presente Reglamento y el Código del Trabajo.

El horario establecido para el almuerzo será definido con su jefe inmediato, el cual durará una hora, y podrá ser cambiado solo para cumplir con actividades inherentes a la empresa, y este deberá ser notificado por escrito al Departamento de Recursos Humanos o a su Representante, previa autorización de Jefe Inmediato.

Art.- 32. Si la necesidad de la empresa lo amerita, los Jefes Inmediatos podrán cambiar el horario de salida al almuerzo de sus

subordinados, considerando, siempre el lapso de 1 hora, de tal manera que el trabajo y/o departamento no sea abandonado.

CAPÍTULO VII

DE LAS VACACIONES, LICENCIAS, FALTAS, PERMISOS Y JUSTIFICACIONES

DE LAS VACACIONES

Art.- 33. De acuerdo al artículo 69 del Código del Trabajo los trabajadores tendrán derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de vacaciones, las fechas de las vacaciones serán definidas de común acuerdo entre el jefe y trabajador, en caso de no llegar a un acuerdo el jefe definirá las fechas a tomar.

Art.- 34. Las vacaciones solicitadas por los trabajadores, serán aprobadas por los Jefes inmediatos, o Gerencia de Recursos Humanos.

Art.- 35. Para hacer uso de vacaciones, los trabajadores deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Cumplir con la entrega de bienes y documentación a su cargo a la persona que suplirá sus funciones, con el fin de evitar la

paralización de actividades por efecto de las vacaciones, cuando el caso así lo amerite.

- b) El trabajador dejará constancia de sus días de vacaciones llenando el formulario establecido para este caso.

DE LAS LICENCIAS

Art.- 36. Sin perjuicio de las establecidas en el Código del Trabajo, serán válidas las licencias determinados en este Reglamento, que deberán ser solicitadas por escrito y llevar la firma del Jefe Inmediato o de Recursos Humanos o de la persona autorizada para concederlos.

Se concederá licencias con sueldo en los siguientes casos:

- a. Por motivos de maternidad y paternidad
- b. Por matrimonio civil del trabajador, tendrá derecho a tres días laborables consecutivos, a su regreso obligatoriamente el trabajador presentará el respectivo certificado de matrimonio.
- c. Para asistir a eventos de capacitación y/o entrenamiento, debidamente autorizados por la Empresa.

- d. Tres días por calamidad doméstica, debidamente comprobada, como por ejemplo: incendio o derrumbe de la vivienda, que afecten a la economía de los trabajadores.
- e. Cualquier otra licencia prevista en el Código del Trabajo.

Art.- 37. La falta de justificación en el lapso de 24 horas de una ausencia podrá considerarse como falta injustificada, haciéndose el trabajador acreedor a la sanción de amonestación por escrito y el descuento del tiempo respectivo.

DE LOS PERMISOS

Art.- 38. Se concederá permisos para que el trabajador atienda asuntos emergentes y de fuerza mayor, hasta por tres horas máximo durante la jornada de trabajo, en el periodo de un mes, que serán recuperadas en el mismo día o máximo en el transcurso de esa semana; y, en el evento de no hacerlo, descontará el tiempo no laborado, previa autorización del Gerente, Recursos Humanos o de la persona autorizada para el efecto:

CAPÍTULO IX

DE LA REMUNERACIÓN Y PERÍODOS DE PAGO

Art.- 39. Para la fijación de las remuneraciones de los trabajadores, la Empresa se orientará por las disposiciones o normas establecidas en el mercado laboral relativo a la clasificación y valoración de puestos, aprobados por la Presidencia que estarán siempre en concordancia con la ley; y no podrán ser inferiores a los mínimos sectoriales determinados para esta empresa.

Art.- 40. La empresa pagará la remuneración mensual directamente a sus trabajadores mediante el depósito en una cuenta bancaria, u otros mecanismos de pago permitidos por la ley.

Art.- 41. La Empresa efectuará descuentos de los sueldos del Trabajador solo en casos de:

- a) Aportes personales del IESS;
- b) Dividendos de préstamos hipotecarios o quirografarios, conforme las planillas que presente el IESS;
- c) Ordenados por autoridades judiciales.

- d) Valores determinados por las Leyes o autorizados expresamente por el trabajador así como por compras o préstamos concedidos por la empresa a favor del trabajador.
- e) Multas establecidas en este Reglamento
- f) Descuentos autorizados por consumos del trabajador, cancelados por la empresa como tarjetas de comisariato, seguro médico privado, consumo de celulares, repuestos, servicios, mantenimiento, etc.

Art.- 42. Cuando un trabajador cesare en su trabajo por cualquier causa y tenga que realizar pagos por cualquier concepto, se liquidará su cuenta; y antes de recibir el valor que corresponde se le descontará todos los valores que esté adeudando a la Empresa, como préstamos de la Empresa debidamente justificados y los detallados en el artículo anterior.

Art.- 43. Los beneficios voluntarios u ocasionales de carácter transitorio que la Empresa otorgue al trabajador pueden ser modificados o eliminados cuando a juicio de ella hubiese cambiado o desaparecido las circunstancias que determinaron la creación de tales beneficios.

CAPITULO X

DE LOS DERECHOS

Art.- 44. Serán derechos de los trabajadores del Centro de Desarrollo Infantil “Gotitas de Amor”.

- a)** Percibir la remuneración mensual que se determine para el puesto que desempeñe, los beneficios legales y los beneficios de la Empresa.
- b)** Hacer uso de las vacaciones anuales, de acuerdo con la Ley y las normas constantes de este Reglamento.
- c)** Recibir ascensos y/o promociones, con sujeción a los procedimientos respectivos, y de acuerdo con las necesidades y criterios de la Empresa.
- d)** Ejercer el derecho a reclamo, siguiendo el orden correspondiente de jerarquía, cuando considere que alguna decisión le puede perjudicar.
- e)** Recibir capacitación o entrenamiento, de acuerdo con los programas de desarrollo profesional que determine la Empresa, tendiente a elevar los niveles de eficiencia y eficacia en el desempeño de sus funciones.
- f)** Ser tratado con las debidas consideraciones, no infringiéndoles maltratos de palabra y obra.

- g)** Las demás que estén establecidos o se establezcan en el Código del Trabajo, Leyes, Código de Conducta, Reglamentos especiales o instrumentos, disposiciones y normas del C.D.I. “Gotitas de Amor”.

DE LAS PROHIBICIONES

A más de las prohibiciones establecidas en el artículo 46 del Código del Trabajo, que se entienden incorporadas a este Reglamento y Código de Conducta, y las determinadas por otras Leyes, está prohibido al Trabajador:

- a)** Mantener relaciones de tipo personal, comercial o laboral, que conlleven un conflicto de intereses, con las personas naturales o jurídicas que se consideren como competencia o que sean afines al giro de Empresa. El trabajador deberá informar al empleador cuando pueda presentarse este conflicto.
- b)** Exigir o recibir primas, porcentajes o recompensas de cualquier clase, de personas naturales o jurídicas, proveedores, clientes o con quienes la Empresa tenga algún tipo de relación o como retribución por servicios inherentes al desempeño de su puesto.
- c)** Alterar los precios de los productos o servicios que ofrece la Empresa a cambio de recompensas en beneficio personal.

- d)** Alterar la respectiva jornada de trabajo o suspenderla sin sujetarse a la reglamentación respectiva de horarios y turnos designados.
- e)** Encargar a otro trabajador o a terceros personas la realización de sus labores sin previa autorización de su Jefe Inmediato.
- f)** Suspender arbitraria e ilegalmente el trabajo o inducir a sus compañeros de trabajo a suspender las suyas.
- g)** Causar pérdidas, daño o destrucción, de bienes materiales o de herramientas, pertenecientes al empleador o sus clientes, por no haberlos devuelto una vez concluidos los trabajos o por no haber ejercido la debida vigilancia y cuidado mientras se los utilizaba; peor aún producir daño, pérdida, o destrucción intencional, negligencia o mal uso de los bienes, elementos o instrumentos de trabajo.
- h)** Realizar durante la jornada de trabajo rifas o ventas; de igual manera atender a vendedores o realizar ventas de artículos personales o de consumo, se prohíbe realizar actividades ajenas a las funciones de la Empresa o que alteren su normal desarrollo; por lo que le está prohibido al trabajador, distraer el tiempo destinado al trabajo, en labores o gestiones personales, así como realizar durante la jornada de trabajo negocios y/o actividades ajenas a la Empresa o emplear parte de la misma, en atender

asuntos personales o de personas que no tengan relación con la Empresa, sin previa autorización de Recursos Humanos.

- i)** Violar el contenido de la correspondencia interna o externa o cualquier otro documento perteneciente a la Empresa, cuando no estuviere debidamente autorizado para ello;
- j)** Destinar tiempo para la utilización inadecuada del internet como bajar archivos, programas, conversaciones chat y en fin uso personal diferente a las actividades específicas de su trabajo.
- k)** Instalar software, con o sin licencia, en las computadoras de la Empresa que no estén debidamente aprobados por la Gerencias o por el Responsable de Sistemas.
- l)** Divulgar información sobre técnicas, método, procedimientos relacionados con la empresa, redacción, diseño de textos, ventas, datos y resultados contables y financieros de la Empresa; emitir comentarios con los trabajadores y terceras personas en relación a la situación de la Empresa.
- m)** Divulgar información sobre la disponibilidad económica y movimientos que realice la Empresa, ningún trabajador de la misma, podrá dar información, excepto el personal de contabilidad que dará información únicamente a sus superiores.
- n)** Queda prohibido para los trabajadores, divulgar la información proporcionada por los clientes a la compañía.

- o)** Todo personal que maneje fondos de la Empresa, no podrá disponer de los mismos para otro fin que no sea para el que se le haya entregado. Ello dará lugar a la máxima sanción establecida en este reglamento, que implicará la separación de la Empresa previo visto bueno otorgado por el Inspector del Trabajo competente, sin perjuicio de otras acciones legales a que hubieren lugar.
- p)** Utilizar en actividades particulares los servicios, dinero, bienes, materiales, equipos o vehículos de propiedad de la Empresa o sus clientes, sin estar debidamente autorizados por el jefe respectivo.
- q)** Sacar bienes, vehículos, objetos y materiales propios de la empresa o sus clientes sin la debida autorización por escrito del jefe inmediato.
- r)** Ejercitar o promover la discriminación por motivos de raza, etnia, religión, sexo, pensamiento político, etc., al interior de la Empresa.
- s)** Sostener altercados verbales y físicos con compañeros, trabajadores y jefes superiores dentro de las instalaciones de la Empresa y en su entorno, así como también hacer escándalo dentro de la Empresa.

Atentamente,

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS



PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA LOS SERVICIOS DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA

Centro de Atención o Institución Educativa: **CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "GOTITAS DE AMOR"**

1. Datos generales

7. Procedimientos de emergencia

2. Población general

8. Identificación de recursos

3. Registro de eventos

9. Continuidad del centro

4. Organización

10. Anexos

5. Análisis de vulnerabilidad

11. Instructivo

6. Análisis de riesgos

2015

1. DATOS GENERALES

Fecha de elaboración:	01/07/2015
Tipo de Centro de atención o Institución Educativa:	Diurno
Nombre del Centro o Institución Educativa:	Gotitas de Amor
Código AMIE o código SIMIES:	12095
Zona:	7
Provincia:	Zamora Chinchipe
Distrito:	19001
Parroquia:	Zumba
Dirección:	Av. Del Colegio y 10 de Agosto
Área construcción / área terreno:	
Teléfono institucional:	
Correo electrónico institucional:	-
Nombre del/a Director/a o Coordinador/a:	Lidia Leticia Campoverde S.
Teléfono del/a Director/a o Coordinador/a:	980937598
Correo electrónico del/a Director/a o Coordinador/a:	<u>letty8832@gmail.com</u>

Tipo de financiamiento						
Fiscal MIES	ONG's	GADs / Municipal	Autogestión	Fiscomisional	Particular	Fiscal MINEDUC
					X	

Vías de Acceso			
Fluvial	Aéreo	Marítim a	Terrestre
			Vehículo X
			A pie X
			Acémila

Jornada de Trabajo

Media jornada	Jornada completa	24 Horas	Tiempo parcial	Horarios extendidos
	X			

2. POBLACIÓN GENERAL

POBLACIÓN FIJA														
Niños Niñas		Niños Niñas		Niños Niñas		Adolescentes		Jóvenes		Adultos		Adultos Mayores		Total
(1 a 3 años)		(3 a 5 años)		(6 a 11 años)		(12 a 18 años)		(19 a 29 años)		(30 a 64 años)		(más 65 años)		
M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
21	25													46

POBLACIÓN OCASIONAL			
Personal	Femenino	Masculino	Total
Personal de servicios generales			0
Otros	38	3	41
Total	38	3	41

TOTAL DE POBLACIÓN		
Personal	Femenino	Masculino
Población Fija	63	21
Población Ocasional	38	3
Población Total	125	

Personas con discapacidad		
M	F	Total
		0

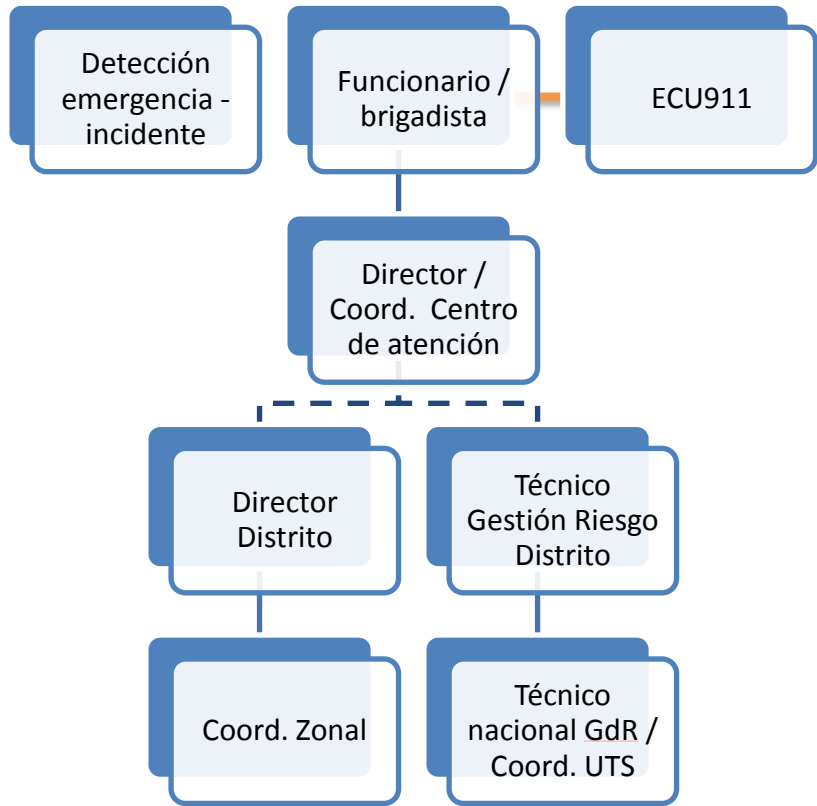
3. REGISTRO DE EVENTOS

Registro de eventos adversos / accidentabilidad			
Fecha	Evento	Daño o afectación suscitada	Acciones desarrolladas
	<i>NINGUNO</i>		

4. ORGANIZACIÓN

INTEGRANTES DE LAS BRIGADAS			
Brigada	Nombres	Departamento / área	Teléfono de contacto
EVACUACION	BEATRIZ QUIZHPE	<i>SALA CUNA</i>	985169615
	GLADIS RIOFRIO	<i>SALA 3</i>	979799133
	ROSA BRICEÑO	<i>SALA 1</i>	986828693
PRIMEROS AUXILIOS	PAULINA GAONA	<i>SALA 2</i>	990206602
	ALEXANDRA IÑIGUEZ	<i>SALA 3</i>	981196095
	VIOLETA CASTRO	<i>SALA 1</i>	986907765
COMBATE DE INCENDIOS	LETICIA CAMPOVERDE	<i>COORDINADORA</i>	989559639
	GABY JARAMILLO	<i>SALA CUNA</i>	939518123
	GLADIS CASTILLO	<i>SALA 2</i>	990871264

FLUJO DE NOTIFICACIÓN DE INCIDENTE / EMERGENCIA



PLAN DE ACCIÓN PARA REDUCIR VULNERABILIDADES Y FORTALECER LAS CAPACIDADES (PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN)				
Vulnerabilidad identificada (problema)	Acciones	Detalle de las acciones		
		¿Quién lo va a hacer?	¿Cuándo se va a hacer?	¿Cómo se va a hacer?

6. ANALISIS DE RIESGOS

Amenaza	Valoración riesgo inherente	Nivel de exposición a la amenaza				
	Impacto vs. Frecuencia (cuadro 1)	Tipo de medida de control	Efectividad (cuadro 2)	Promedio	Riesgo Residual (cuadro 3)	Nivel/Leyenda Riesgo
Sismos	0	1.	1	1,0	0,0	Aceptable
		2.	1			
		3.	1			
Inundaciones	0	1.	1	1,0	0,0	Aceptable
		2.	1			
		3.	1			
Deslizamientos	0	1.	1	1,0	0,0	Aceptable
		2.	1			
		3.	1			
Erupciones volcánicas	0	1.	1	1,0	0,0	Aceptable
		2.	1			
		3.	1			
Tsunamis	0	1.	1	1,0	0,0	Aceptable
		2.	1			
		3.	1			
Incendios	0	1.	1	1,0	0,0	Aceptable
		2.	1			
		3.	1			
Vientos fuertes	0	1.	1	1,0	0,0	Aceptable
		2.	1			
		3.	1			
Delincuencia común	0	1.	1	1,0	0,0	Aceptable
		2.	1			
		3.	1			
Estaciones de combustible	0	1.	1	1,0	0,0	Aceptable
		2.	1			
		3.	1			
Depósitos de gas	0	1.	1	1,0	0,0	Aceptable
		2.	1			
		3.	1			

Huelgas y manifestaciones	0	1.	1	1,0	0,0	Aceptable
		2.	1			
		3.	1			
Caída de ceniza	0	1.	1	1,0	0,0	Aceptable
		2.	1			
		3.	1			
Fábricas industriales /	0	1.	1	1,0	0,0	Aceptable
		2.	1			
		3.	1			
Centrales eléctricas	0	1.	1	1,0	0,0	Aceptable
		2.	1			
		3.	1			
Basurales	0	1.	1	1,0	0,0	Aceptable
		2.	1			
		3.	1			
Quebradas acequias /	0	1.	1	1,0	0,0	Aceptable
		2.	1			
		3.	1			
Otros: _____	0	1.	1	1,0	0,0	Aceptable
		2.	1			
		3.	1			
Total					0	Aceptable

Cuadro 1

Valoración de riesgo inherente

IMPACTO	Alto	4	5	5
	Medio	3	3	5
	Bajo	1	2	4
		Bajo	Medio	Alto

FRECUENCIA O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA

Cuadro 2

Control	Efectividad
Ninguno	1
Bajo	2
Medio	3
Alto	4
Destacado	5

Cuadro 3	
Aceptable	<1 Bajo control
Moderado	1 - 3 Revise y monitoree sus medidas de control
Crítico	3 - 4 Mejore y/o cambie sus medidas de control de inmediato
Inaceptable	>4 Inmediatamente cambie sus medidas de control por otras más efectivas

7. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA A RIESGOS IDENTIFICADOS

Riesgo identificado:		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS
1.	1.	1.
2.	2.	2.
3.	3.	3.
4.	4.	4.

Riesgo identificado:		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS
1.	1.	1.
2.	2.	2.
3.	3.	3.
4.	4.	4.

Riesgo identificado:		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS
1.	1.	1.
2.	2.	2.
3.	3.	3.
4.	4.	4.

Riesgo identificado:		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS
1.	1.	1.
2.	2.	2.
3.	3.	3.
4.	4.	4.

8. IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS EXTERNOS						
Recurso	Presencia		Nombre	Dirección	Teléfono	Contacto
	Sí	No				
Institución de Salud	X		HOSPITAL BASICO ZUMBA	AV. DEL COLEGIO	2 308 075	Dra. SONIA ARMIJOS
Cuerpo de Bomberos		X				
Policía Nacional		X				
Fuerzas Armadas		X				
Cruz Roja	X		CRUZ ROJA	Av. UNIVERSITARIA E IMBABURA	2570200	Sra. MARICELA CARDENAS
Unidades de Gestión de Riesgos	X		SUBSECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS	ORILLAS DEL ZAMORA	2577502	Eco. KEVIN JIMENEZ
Medios de Comunicación Social	X		RADIO SAN ANTONIO	PARQUE CENTRAL	2308 256	
Grupos de Apoyo		X				
Otros*						

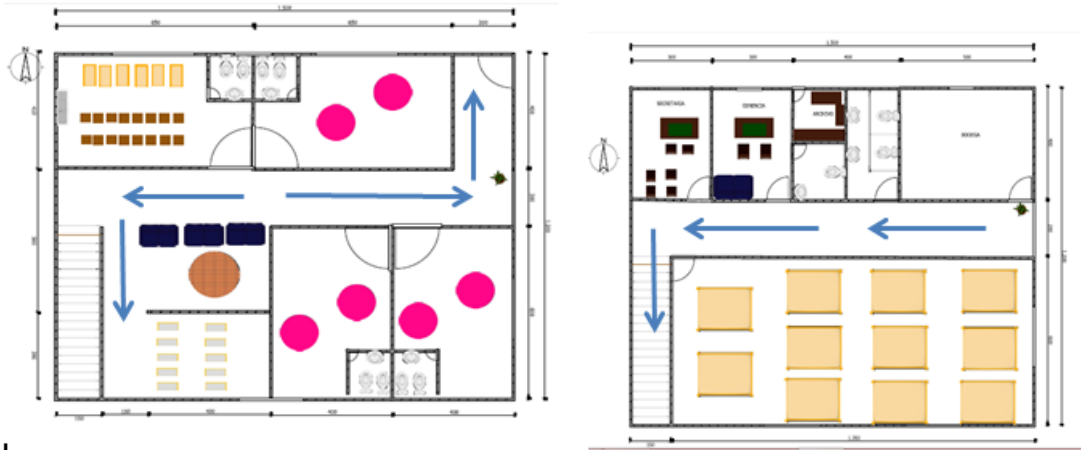
INVENTARIO DE RECURSOS INTERNOS				
Recurso	Cantidad	Ubicación	Capacidad /tipo	Requerimiento adicional
Botiquín de primeros auxilios	6	SALA ADMINISTRATIVA Y 4 SALAS DE NIÑOS Y NIÑAS	10 Libras	RECARGARLO
Extintor contra incendios	5	COSINA, PASILLOS Y DORMITORIO		1
Camilla				1
Megáfono / alto parlante				1
Radio a baterías				1
Lámparas de emergencia o linternas				1
Cartilla con números de emergencia	2	AREA ADMINISTRATIVA E INGRESO A SALAS		
Pulsadores de alarma	2	AREA ADMINISTRATIVA Y SALAS		
Luces estroboscópicas / SOS				1
Señalética de emergencia				1
Alarma para situaciones de emergencia				1
Zonas de seguridad				1
Cintas antideslizantes en gradas	1	GRADAS PRINCIPALES		
Detectores de humo	9	TODAS LAS AREAS DE TRABAJO		
Otros: _____				

9. CONTINUIDAD DEL CENTRO DE ATENCIÓN

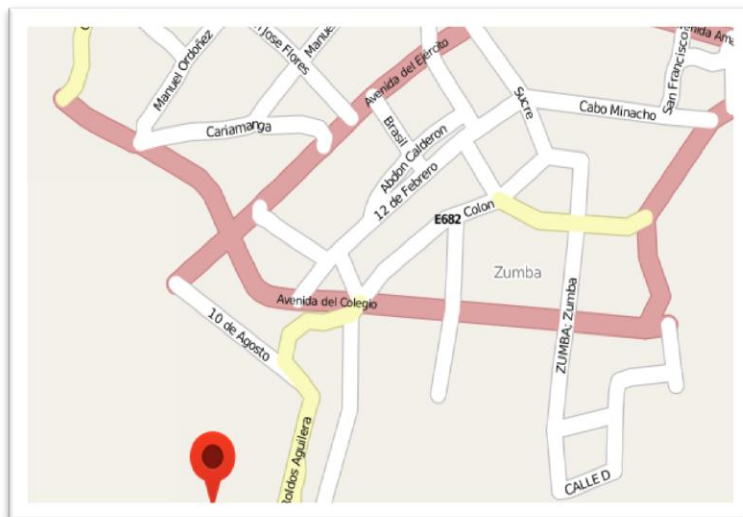
ESPACIOS ALTERNATIVOS PARA FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN								
Lugar	Datos de Contacto	Extensión aproximada	Propiedad		Servicios básicos	Tiempo estimado de uso	Necesidades	
A CONTINUACION DEL CDI		<i>100m</i>	<i>Público</i>	X	<i>Alcantarilla do</i>	X	<i><30 días</i>	<i>ESPACIO SEGURO PARA EVACUAL A LOS NIÑOS Y NIÑAS Y PERSONAL DEL CDI "GOTITAS DE AMOR"</i>
			<i>Privado</i>		<i>Luz</i>	X	<i>30-60 días</i>	
			<i>Convenio</i>		<i>Agua</i>	X	<i>> 60 días</i>	
			<i>Comodato</i>		<i>Teléfono</i>	X		
			<i>Préstamo</i>					
			<i>Arrendado</i>					

10. ANEXOS

Mapa de riesgos y recursos



Mapa de ubicación



ESTUDIO FINANCIERO

OBJETIVO GENERAL

Efectuar un estudio financiero para determinar la inversión, financiamiento y posteriormente realizar la evaluación financiera para conocer la factibilidad del proyecto aplicando índices y herramientas de evaluación tales como el VAN, TIR, Relación Costo Beneficio, Análisis de Sensibilidad, Periodo de recuperación del capital, punto de equilibrio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar el monto total de la inversión requerida para el proyecto.
- Establecer una propuesta de financiamiento para llevar a cabo la idea de negocio.
- Determinar los costos y gastos del proyecto.
- Calcular los ingresos brutos que se espera recibir, para cubrir los costos y obtener rentabilidad.
- Elaborar el estado de pérdidas y ganancias, para obtener la utilidad neta a recibir.
- Graficar el punto de equilibrio, para determinar las ventas en valores absolutos que necesitaría vender la empresa para garantizar una

utilidad o las ventas necesarias para ni perder ni ganar, tomando en cuenta su capacidad instalada.

- Efectuar la evaluación financiera para verificar la viabilidad o factibilidad del proyecto de inversión, mediante el cálculo de indicadores financieros como la TIR, VAN, periodo de recuperación del capital, sensibilidad de costos e ingresos y la relación costo beneficio.

INVERSIÓN INICIAL Y FINANCIAMIENTO.

En el estudio financiero de la empresa, la determinación de la inversión y el financiamiento son fundamentales, ya que mediante estos se podrá determinar el monto a invertir en el proyecto y las fuentes que financiaran el mismo.

Por otro lado se ha notado que dada la naturaleza de este negocio, el análisis tomara en cuenta importantes rubros tales como: el capital de trabajo y la construcción, también se consideraran los muebles y enseres, equipos de computación, aspectos pre-operativos, entre otras, las cuales serán necesarias para poner en marcha al Centro de Desarrollo Infantil.

Así que se ha presupuestado todas las inversiones necesarias para que el Centro de Desarrollo Infantil este en marcha, dado esto los rubros necesarios para la inversión son:

INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS

Este grupo está formado por todos los bienes que serán necesarios para ser utilizados de una manera continua durante el curso normal de las actividades operacionales de la empresa.

Terreno.- Es el espacio de tierra que pertenece o se adquiere para el proyecto de inversión, donde se pretende instalar el Centro de Desarrollo Infantil.

CUADRO N° 39

TERRENO			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
333,17	TERRENO DE 333,17 m2	\$ 90,55	\$ 30.168,54
TOTAL			\$ 30.168,54
Fuente: Investigación de campo. Elaboración: La Autora.			

Construcción.- Es aquel proceso que supone el armado de la estructura de la propiedad de la empresa.

CUADRON N° 40

CONSTRUCCION			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CONSTRUCCIÓN	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00
TOTAL			\$ 90.000,00
Fuente: Investigación de campo. Elaboración: La Autora.			

Muebles y Enseres.- En esta sección se detalla los valores correspondientes al mobiliario que facilitara la comodidad y adecuación del Centro Infantil.

CUADRO N° 41

MUEBLES Y ENSERES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	ESCRITORIO EN FORMA DE U	\$ 280,00	\$ 560,00
7	CUNAS CORRAL	\$ 180,00	\$ 1.260,00
2	BAÑERA CAMBIADOR	\$ 160,00	\$ 320,00
14	ASIENTOS MESEDORA	\$ 45,00	\$ 630,00
12	MESA CON SILLAS	\$ 110,00	\$ 1.320,00
1	SILLAS DE ESPERA	\$ 283,00	\$ 283,00
2	CORRAL	\$ 59,73	\$ 119,46
12	CABALLETES	\$ 60,00	\$ 720,00
39	CAMAS APILABLES	\$ 38,00	\$ 1.482,00
14	MESAS DE COMEDOR PARA BEBES	\$ 78,00	\$ 1.092,00
1	CASA DE JUGUETE	\$ 400,00	\$ 400,00
1	AREA DE JUEGOS	\$ 600,00	\$ 600,00
3	ORGANIZADOR	\$ 650,00	\$ 1.950,00
TOTAL			\$ 10.736,46
Fuente: Investigación de campo.			
Elaboración: La Autora.			

Equipo de Oficina: Está compuesto por los equipos que son necesarios para desarrollar con eficiencia las actividades del área administrativa del Centro Infantil.

CUADRO N° 42

EQUIPO DE OFICINA			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TELEFONO	\$ 75,00	\$ 75,00
1	TELEVISOR	\$ 600,00	\$ 600,00
1	DVD	\$ 44,99	\$ 44,99
2	RADIO GRAVADORA	\$ 109,99	\$ 219,98
TOTAL			\$ 939,97
Fuente: Investigación de campo.			
Elaboración: La Autora.			

Equipo de Computación.- Está formada por equipos de computación que se utilizarán en el área administrativa del centro para su óptimo desarrollo administrativo.

CUADRO N° 43

EQUIPO DE COMPUTO			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	EQUIPO DE COMPUTO	\$ 650,00	\$ 1.300,00
2	IMPRESORA CANON	\$ 145,00	\$ 290,00
TOTAL			\$ 1.590,00
Fuente: Investigación de campo.			
Elaboración: La Autora.			

Maquinaria y Equipo.- Se especifican las herramientas necesarias para el desarrollo de la actividad operacional de la empresa.

CUADRO N° 44

MAQUINARIA Y EQUIPO			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	BALANZA PERSONAL	\$ 39,99	\$ 39,99
1	BALANZA PEDIATRICA	\$ 170,00	\$ 170,00
12	PISO ROMPECABEZAS TIPO ALFOMBRA	\$ 17,00	\$ 204,00
1	COCINA INDUSTRIAL 4 QUEMADORES	\$ 700,00	\$ 700,00
1	REFRIGERADORA	\$ 600,00	\$ 600,00
TOTAL			\$ 1.713,99

Fuente: Investigación de campo.
Elaboración: La Autora.

RESUMEN DE LOS ACTIVOS FIJOS**CUADRO N° 45**

RESUMEN DE ACTIVOS FIJOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
TERRENO	\$ 30.168,54
CONSTRUCCION	\$ 90.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 1.713,99
MUEBLES Y ENSERES	\$ 10.736,46
EQUIPO DE COMPUTO	\$ 1.590,00
EQUIPO DE OFICINA	\$ 939,97
TOTAL	\$ 135.148,96

Fuente: Cuadros N° 39, 40, 41, 42, 43, 44
Elaboración: La Autora.

ACTIVOS DIFERIDOS

Los activos diferidos del Centro de Desarrollo Infantil, están constituidos por aquellos desembolsos que inciden en los aspectos legales y administrativos para la conformación de la empresa; estos se amortizarán en diez años. Para lo cual implica los trámites para la constitución de la empresa, permisos

de funcionamiento, la marca y patente, la puesta en marcha, los gastos pre-operativos y los imprevistos.

CUADRO N° 46

ACTIVOS DIFERIDOS		
PROYECTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ESTUDIOS DEL PROYECTO	\$ 40,00	\$ 40,00
PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO		\$ 80,00
PERMISO DE BOMBEROS	\$ 20,00	
PERMISO SANITARIO	\$ 20,00	
RUC	\$ 40,00	
GASTOS DE CONSTITUCION		\$ 56,49
ESCRITURA PUBLICA NOTARIADA	\$ 32,55	
REGISTRO MERCANTIL	\$ 16,94	
PUBLICACION PERIODICO	\$ 7,00	
MARCA Y PATENTE		\$ 266,03
PATENTE MUNICIPAL	\$ 58,03	
IEPI	\$ 208,00	
PUESTA EN MARCHA		\$ 916,00
CAMPAÑA PUBLICITARIA	\$ 916,00	
GASTOS PREOPERATIVOS		\$ 67,90
INTALACION LINEA TELEFONICA + INTERNET	\$ 67,90	
SUBTOTAL	\$ 1.426,42	\$ 1.426,42
IMPREVISTOS 5%		\$ 71,32
TOTAL		\$ 1.497,74
Fuente: investigación de campo		
Elaboración: La Autora.		

ACTIVO CIRCULANTE

Llamado también capital de trabajo, es por ello que son todos los recursos necesarios para atender la operación normal del proyecto, los que se consumirán en un plazo menor a un año. Generalmente se los calcula para un mes.

Servicios Básicos.- Son todos los pagos que se realizan por el agua, energía eléctrica, teléfono e internet.

CUADRO N° 47

SERVICIOS BASICOS			
CANTIDAD	DETALLE	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
1	LUZ	\$ 20,00	\$ 240,00
1	AGUA	\$ 20,00	\$ 240,00
1	TELEFONO	\$ 15,00	\$ 180,00
1	INTERNET	\$ 20,00	\$ 240,00
TOTAL		\$ 75,00	\$ 900,00
Fuente: Investigación de campo. Elaboración: La Autora.			

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Son gastos que se realizan por concepto de sueldos al personal administrativo, útiles de aseo, de limpieza, materiales de oficina, etc.

Sueldos Administrativos.- Esta conformado por el gasto de los sueldos y salarios del personal, que son necesarios para lograr el desarrollo óptimo del Centro de Desarrollo Infantil.

CUADRO N° 48

SUELDOS Y SALARIOS		
DESCRIPCION	COSTO TOTAL	VALOR ANUAL
GERENTE	\$ 549,49	\$ 6.593,85
SECRETARIO(A)	\$ 496,46	\$ 5.957,54
EDUCADOR DE PARVULOS	\$ 492,71	\$ 5.912,54
EDUCADOR DE PARVULOS	\$ 492,71	\$ 5.912,54
EDUCADOR DE PARVULOS	\$ 492,71	\$ 5.912,54
EDUCADOR DE PARVULOS	\$ 492,71	\$ 5.912,54
EDUCADOR DE PARVULOS	\$ 492,71	\$ 5.912,54
EDUCADOR DE PARVULOS	\$ 492,71	\$ 5.912,54
EDUCADOR DE PARVULOS	\$ 492,71	\$ 5.912,54
EDUCADOR DE PARVULOS	\$ 492,71	\$ 5.912,54
EDUCADOR DE PARVULOS	\$ 492,71	\$ 5.912,54
NUTRICIONISTA	\$ 520,91	\$ 6.250,97
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ALIMENTACIÓN	\$ 493,40	\$ 5.920,78
TOTAL	\$ 6.001,95	\$ 72.023,42
Fuente: Rol de Pagos.		
Elaboración: La Autora		

Suministros de Oficina.- Es el valor que se produce con la adquisición de material de oficina como: papel bond, esferos, etc.

CUADRO N° 49

SUMINISTROS DE OFICINA			
CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4	GRAPADORAS	\$ 10,00	\$ 40,00
4	PERFORADORAS	\$ 10,00	\$ 40,00
1	SUMADORA	\$ 40,00	\$ 40,00
10	RESMA DE PAPEL BON	\$ 3,50	\$ 35,00
10	CAJA DE CLIPS	\$ 2,00	\$ 20,00
4	PORTA CLIPS	\$ 1,00	\$ 4,00
1	TINTA PARA IMPRESORA BLANCO Y NEGRO	\$ 10,50	\$ 10,50
1	TINTA PARA IMPRESORA COLOR	\$ 15,50	\$ 15,50
2	100 CARPETAS ARCHIVADORAS	\$ 20,00	\$ 40,00
2	CAJA DE ESFEROS	\$ 5,50	\$ 11,00
4	ZACAPUNTAS	\$ 1,00	\$ 4,00
TOTAL			\$ 260,00

Fuente: Investigación de campo.
Elaboración: La Autora.

Útiles de Aseo Y limpieza.- Estos gastos se ocasionan al adquirir implementos necesarios para el aseo y limpieza del Centro Infantil.

.CUADRO N° 50

MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA			
CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	GALON DE DESINFECTANTE	\$ 6,50	\$ 13,00
2	GALON DE AMBIENTADOR	\$ 6,30	\$ 12,60
5	PAPEL HIGENICO ROLLO INDUSTRIAL	\$ 1,75	\$ 8,75
4	JABON LIQUIDO PARA MANOS	\$ 12,40	\$ 49,60
4	GUANTES DESECHABLES PARA LIMPIEZA	\$ 3,70	\$ 14,80
3	TRAPEADORES	\$ 7,55	\$ 22,65
3	ESCOBAS	\$ 4,60	\$ 13,80
1	GALON DE LIMPADOR DE BIDRIOS	\$ 25,00	\$ 25,00
5	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO	\$ 30,75	\$ 153,75
5	DISPENSADOR DE PAPEL HIGENICO	\$ 15,20	\$ 76,00
2	RECOGEDOR DE BASURA	\$ 5,40	\$ 10,80
5	BASURERO METALICO	\$ 17,00	\$ 85,00
5	FUNDAS DE BASURA 100 UNIDADES	\$ 2,60	\$ 13,00
TOTAL			\$ 498,75

Gastos en Ventas: Son aquellos gastos que se incurren por concepto de publicidad la cual permite llegar a todas las familias con el servicio del Centro de Desarrollo Infantil.

Publicidad: Se registra el valor a cancelar por el uso de los medios de comunicación a los cuales se recurrirá para hacer conocer al público el producto y servicio que se requiere ofrecer a la ciudadanía.

CUADRO N° 51

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		
CONCEPTO	VALOR MESUAL	VALOR ANUAL
Publicidad	\$ 103,08	\$ 1.237,00
TOTAL	\$ 103,08	\$ 1.237,00
Fuente: plan de medios Elaboración: La Autora.		

INSUMOS.- Son todos los bienes que se emplean en la producción de otros bienes o servicios.

CUADRO N° 52

INSUMOS			
CANTIDAD	DETALLES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
100	TASAS	\$ 1,50	\$ 150,00
100	PLATOS	\$ 1,50	\$ 150,00
100	CUCHARAS	\$ 0,25	\$ 25,00
44	COBERTORES PARA NIÑOS	\$ 15,50	\$ 682,00
8	BOTIQUIN MEDICO	\$ 2,00	\$ 16,00
1	DESINFECTANTE PARA MANOS	\$ 10,00	\$ 10,00
12	SABANAS PARA CUNA	\$ 7,70	\$ 92,40
2	PORTA VAJILLA	\$ 58,65	\$ 117,30
5	OLLAS INDUSTRIALES	\$ 150,00	\$ 750,00
3	CUCHARONES	\$ 5,00	\$ 15,00
TOTAL			\$ 2.007,70
Fuente: Investigación de campo.			
Elaboración: La Autora.			

RESUMEN DEL ACTIVO CIRCULANTE**CUADRO N° 53**

ACTIVO CIRCULANTE	
DETALLE	VALOR TOTAL
COSTOS OPERATIVOS	\$ 5.168,56
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 1.168,23
GASTOS DE VENTA	\$ 103,08
TOTAL	\$ 6.439,88
Fuente: Investigación de campo.	
Elaboración: La Autora.	

INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO

Para la inversión del proyecto se considera tres rubros principales: activo fijo, activo diferido y activo circulante. Debido a que son necesarios para el funcionamiento adecuado del centro de desarrollo infantil.

CUADRO N° 54

CUADRO DE INVERSIONES		
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO FIJO</u>		
TERRENO	\$ 30.168,54	
CONSTRUCCION	\$ 90.000,00	
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 1.713,99	
MUEBLES Y ENSERES	\$ 10.736,46	
EQUIPO DE COMPUTO	\$ 1.590,00	
EQUIPO DE OFICINA	\$ 939,97	
TOTAL ACTIVO FIJO		\$ 135.148,96
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>		
COSTOS OPERATIVOS	\$ 5.168,56	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 1.168,23	
GASTO DE VENTAS	\$ 103,08	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 6.439,88
<u>ACTIVO DIFERIDO</u>		
CONSTITUCION, IMPUESTOS Y OTROS	\$ 1.497,74	
TOTAL ACTIVO DIFERIDO		\$ 1.497,74
INVERSION INICIAL		\$ 143.086,58
Fuente: Cuadros N°45,46 y 53. Elaboración: La Autora.		

FINANCIAMIENTO

Para la creación y puesta en marcha del Centro de Desarrollo Infantil se requiere una inversión de \$ 143.086,58 dólares, los cuales serán financiados por las aportaciones de cada uno de los socios de la empresa:

Fuentes Internas.- Esta fuente proviene de la aportación de los socios, los mismos que son 7 socios con aportaciones de \$ 20.440,94 dólares cada uno dándonos un total de \$ 143.086,58 dólares.

DEPRECIACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS.

Es el mecanismo mediante el cual se reconoce el desgaste que sufren los bienes por el uso de acuerdo al tiempo de vida útil estimado. Para obtener las depreciaciones se utilizó el método en línea recta; En este método al precio del bien se le resta el valor residual y el resultado de esta operación se la divide para número de años de vida útil que tiene el mismo. El valor residual se calcula multiplicando el valor del bien por el porcentaje de depreciación que le corresponda.

CUADRO N° 55

DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS								
CONCEPTO	VALOR DE COMPRA	VALOR RESIDUAL	VALOR RESIDUAL	VIDA UTIL (AÑOS)	VALOR A DEPRECIAR	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR DE RESCATE
TERRENO	\$ 30.168,54							
CONSTRUCCION	\$ 90.000,00	5%	\$ 4.500,00	20	\$ 85.500,00	\$ 4.275,00	\$ 42.750,00	\$ 47.250,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 1.713,99	10%	\$ 171,40	10	\$ 1.542,59	\$ 154,26	\$ 1.542,59	\$ 171,40
MUEBLES Y ENSERES	\$ 10.736,46	10%	\$ 1.073,65	10	\$ 9.662,81	\$ 966,28	\$ 9.662,81	\$ 1.073,65
EQUIPO DE OFICINA	\$ 939,97	20%	\$ 187,99	5	\$ 751,98	\$ 150,40	\$ 751,98	\$ 187,99
EQUIPO DE COMPUTO	\$ 1.590,00	0%	\$ -	3	\$ 1.590,00	\$ 530,00	\$ 1.590,00	\$ -
TOTAL	\$ 135.148,96		\$ 5.933,04		\$ 99.047,38	\$ 6.075,94	\$ 56.297,38	\$ 48.683,04

AMORTIZACIÓN DEL ACTIVO DIFERIDO.

CUADRO N° 56

AMORTIZACION DE ACTIVO DIFERIDO			
N°	VALOR ACTIVO DIFRIDO	AMORTIZACION ANUAL	VALOR TOTAL
1	\$ 1.497,74	\$ 149,77	\$ 1.347,97
2	\$ 1.347,97	\$ 149,77	\$ 1.198,19
3	\$ 1.198,19	\$ 149,77	\$ 1.048,42
4	\$ 1.048,42	\$ 149,77	\$ 898,64
5	\$ 898,64	\$ 149,77	\$ 748,87
6	\$ 748,87	\$ 149,77	\$ 599,10
7	\$ 599,10	\$ 149,77	\$ 449,32
8	\$ 449,32	\$ 149,77	\$ 299,55
9	\$ 299,55	\$ 149,77	\$ 149,77
10	\$ 149,77	\$ 149,77	\$ -

ESTRUCTURA DE COSTOS E INGRESOS DEL PROYECTO

Una vez determinadas las inversiones y las fuentes de financiamiento para implementar y poner en marcha el proyecto, se desarrolla el presupuesto de ingresos y gastos, para analizar las operaciones de la empresa o la ampliación de la misma con relación a la vida útil.

PRESUPUESTO DE COSTOS

Es primordial en todo proyecto conocer los costos que implican brindar un servicio de calidad, y qué ingreso se obtendrá por el servicio, lo que es de vital importancia para la ejecución de la empresa.

El presente presupuesto de costos, especifica todos los gastos que la empresa debe enfrentar durante el proceso productivo y de prestación del servicio, el cual se lo proyectara para 10 años, que es el periodo de vida útil del proyecto.

CUADRO N° 57

PROYECCION DEL PRESUPUESTO DE COSTOS										
DETALLE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
COSTOS DE OPERACIÓN										
INSUMOS	\$ 2.073,95	\$ 2.138,66	\$ 2.201,54	\$ 2.262,30	\$ 2.320,67	\$ 2.376,36	\$ 2.429,12	\$ 2.478,67	\$ 2.524,78	\$ 2.567,19
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 59.472,04	\$ 65.169,09	\$ 67.085,06	\$ 68.936,61	\$ 70.715,17	\$ 72.412,33	\$ 74.019,89	\$ 75.529,89	\$ 76.934,75	\$ 78.227,25
DEPRECIACION DE ACTIVO FIJO	\$ 4.253,15	\$ 4.253,15	\$ 4.253,15	\$ 4.253,15	\$ 4.253,15	\$ 4.253,15	\$ 4.253,15	\$ 4.253,15	\$ 4.253,15	\$ 4.253,15
MATERIALES DE ASEO Y LIMPEZA	\$ 257,60	\$ 265,64	\$ 273,45	\$ 281,00	\$ 288,25	\$ 295,17	\$ 301,72	\$ 307,87	\$ 313,60	\$ 318,87
TOTAL COSTOS OPERATIVOS	\$ 66.056,75	\$ 71.826,55	\$ 73.813,20	\$ 75.733,06	\$ 77.577,24	\$ 79.337,02	\$ 81.003,88	\$ 82.569,60	\$ 84.026,28	\$ 85.366,47
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VETAS										
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 12.551,39	\$ 13.753,73	\$ 14.158,09	\$ 14.548,85	\$ 14.924,21	\$ 15.282,39	\$ 15.621,66	\$ 15.940,35	\$ 16.236,84	\$ 16.538,84
SERVICIOS BASICOS	\$ 929,70	\$ 958,71	\$ 986,89	\$ 1.014,13	\$ 1.040,30	\$ 1.065,26	\$ 1.088,91	\$ 1.111,13	\$ 1.131,79	\$ 1.152,84
SUMINISTROS DE OFICINA	\$ 268,58	\$ 276,96	\$ 285,10	\$ 292,97	\$ 300,53	\$ 307,74	\$ 314,57	\$ 320,99	\$ 326,96	\$ 333,04
MATERIALES DE ASEO Y LIMPEZA	\$ 257,60	\$ 265,64	\$ 273,45	\$ 281,00	\$ 288,25	\$ 295,17	\$ 301,72	\$ 307,87	\$ 313,60	\$ 319,43
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 303,34	\$ 312,80	\$ 322,00	\$ 330,89	\$ 339,43	\$ 347,57	\$ 355,29	\$ 362,54	\$ 369,28	\$ 375,48
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	\$ 59,94	\$ 61,82	\$ 63,63	\$ 65,39	\$ 67,08	\$ 68,69	\$ 70,21	\$ 71,64	\$ 72,98	\$ 74,33
PUBLICIDAD	\$ 1.277,82	\$ 1.317,69	\$ 1.356,43	\$ 1.393,87	\$ 1.429,83	\$ 1.464,14	\$ 1.496,65	\$ 1.527,18	\$ 1.555,59	\$ 1.584,52
DEPRECIACION DE ACTIVO FIJO	\$ 1.822,78	\$ 1.822,78	\$ 1.822,78	\$ 1.822,78	\$ 1.822,78	\$ 1.822,78	\$ 1.822,78	\$ 1.822,78	\$ 1.822,78	\$ 1.822,78
AMORTIZACION ACT. DIFERIDO	\$ 149,77	\$ 149,77	\$ 149,77	\$ 149,77	\$ 149,77	\$ 149,77	\$ 149,77	\$ 149,77	\$ 149,77	\$ 149,77
TOTAL GASTOS	\$ 17.620,93	\$ 18.919,90	\$ 19.418,15	\$ 19.899,65	\$ 20.362,17	\$ 20.803,52	\$ 21.221,57	\$ 21.614,25	\$ 21.979,58	\$ 22.351,05
TOTAL COSTOS Y GASTOS	\$ 83.677,68	\$ 90.746,45	\$ 93.231,36	\$ 95.632,71	\$ 97.939,41	\$ 100.140,54	\$ 102.225,45	\$ 104.183,85	\$ 106.005,87	\$ 107.717,52

CUADRO N° 58

PROYECCION DEL PRESUPUESTO DE COSTOS										
DETALLE	ANO 1		ANO 2		ANO 3		ANO 4		ANO 5	
	C.F.	C.V.	C.F.	C.V.	C.F.	C.V.	C.F.	C.V.	C.F.	C.V.
COSTOS DE OPERACIÓN										
Insumos		\$ 2.073,95		\$ 2.138,66		\$ 2.201,54		\$ 2.262,30		\$ 2.320,67
Sueldos Y Salarios	\$ 59.472,04		\$ 65.169,09		\$ 67.085,06		\$ 68.936,61		\$ 70.715,17	
Depreciación De Activo Fijo	\$ 4.253,15		\$ 4.253,15		\$ 4.253,15		\$ 4.253,15	\$ -	\$ 4.253,15	
Materiales De Aseo Y Limpieza	\$ 257,60		\$ 265,64		\$ 273,45		\$ 281,00		\$ 288,25	
TOTAL COSTOS OPERATIVOS	\$ 63.982,80	\$ 2.073,95	\$ 69.687,88	\$ 2.138,66	\$ 71.611,67	\$ 2.201,54	\$ 73.470,76	\$ 2.262,30	\$ 75.256,57	\$ 2.320,67
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS										
Sueldos Y Salarios	\$ 12.551,39		\$ 13.753,73		\$ 14.158,09		\$ 14.548,85		\$ 14.924,21	
Servicios Básicos	\$ 929,70		\$ 958,71		\$ 986,89		\$ 1.014,13		\$ 1.040,30	
Suministros De Oficina		\$ 268,58		\$ 276,96		\$ 285,10		\$ 292,97		\$ 300,53
Materiales De Aseo Y Limpieza		\$ 257,60		\$ 265,64		\$ 273,45		\$ 281,00		\$ 288,25
Materiales Y Suministros		\$ 303,34		\$ 312,80		\$ 322,00		\$ 330,89		\$ 339,43
Impuestos Y Contribuciones	\$ 59,94		\$ 61,82		\$ 63,63		\$ 65,39		\$ 67,08	
Publicidad	\$ 1.277,82		\$ 1.317,69		\$ 1.356,43		\$ 1.393,87		\$ 1.429,83	
Depreciaciones De Activo Fijo	\$ 1.822,78		\$ 1.822,78		\$ 1.822,78		\$ 1.822,78		\$ 1.822,78	
Amortización Act. Diferido	\$ 149,77		\$ 149,77		\$ 149,77		\$ 149,77		\$ 149,77	
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 16.791,41	\$ 829,52	\$ 18.064,50	\$ 855,41	\$ 18.537,60	\$ 880,55	\$ 18.994,79	\$ 904,86	\$ 19.433,97	\$ 928,20
TOTAL COSTOS FIJOS Y VARIABLES	\$ 80.774,20	\$ 2.903,48	\$ 87.752,38	\$ 2.994,07	\$ 90.149,26	\$ 3.082,09	\$ 92.465,55	\$ 3.167,16	\$ 94.690,54	\$ 3.248,87
TOTAL COSTOS Y GASTOS	<u>\$ 83.677,68</u>		<u>\$ 90.746,45</u>		<u>\$ 93.231,36</u>		<u>\$ 95.632,71</u>		<u>\$ 97.939,41</u>	

CUADRO N° 59

PROYECCION DEL PRESUPUESTO DE COSTOS										
DETALLE	ANO 6		ANO 7		ANO 8		ANO 9		ANO 10	
	C.F.	C.V.	C.F.	C.V.	C.F.	C.V.	C.F.	C.V.	C.F.	C.V.
COSTOS DE OPERACIÓN										
Insumos		\$ 2.376,36		\$ 2.429,12		\$ 2.478,67		\$ 2.524,78		\$ 2.567,19
Sueldos Y Salarios	\$ 72.412,33		\$ 74.019,89		\$ 75.529,89		\$ 76.934,75		\$ 78.227,25	
Depreciación De Activo Fijo	\$ 4.253,15	\$ -	\$ 4.253,15	\$ -	\$ 4.253,15	\$ -	\$ 4.253,15	\$ -	\$ 4.253,15	\$ -
Materiales De Aseo Y Limpieza	\$ 295,17		\$ 301,72		\$ 307,87		\$ 313,60		\$ 318,87	
TOTAL COSTOS OPERATIVOS	\$ 76.960,66	\$ 2.376,36	\$ 78.574,76	\$ 2.429,12	\$ 80.090,92	\$ 2.478,67	\$ 81.501,51	\$ 2.524,78	\$ 82.799,28	\$ 2.567,19
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS										
Sueldos Y Salarios	\$ 15.282,39		\$ 15.621,66		\$ 15.940,35		\$ 16.236,84		\$ 16.538,84	
Servicios Básicos	\$ 1.065,26		\$ 1.088,91		\$ 1.111,13		\$ 1.131,79		\$ 1.152,84	
Suministros De Oficina		\$ 307,74		\$ 314,57		\$ 320,99		\$ 326,96		\$ 333,04
Materiales De Aseo Y Limpieza		\$ 295,17		\$ 301,72		\$ 307,87		\$ 313,60		\$ 319,43
Materiales Y Suministros		\$ 347,57		\$ 355,29		\$ 362,54		\$ 369,28		\$ 375,48
Impuestos Y Contribuciones	\$ 68,69		\$ 70,21		\$ 71,64		\$ 72,98		\$ 74,33	
Publicidad	\$ 1.464,14		\$ 1.496,65		\$ 1.527,18		\$ 1.555,59		\$ 1.584,52	
Depreciaciones De Activo Fijo	\$ 1.822,78		\$ 1.822,78		\$ 1.822,78		\$ 1.822,78		\$ 1.822,78	
Amortización Act. Diferido	\$ 149,77		\$ 149,77		\$ 149,77		\$ 149,77		\$ 149,77	
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 19.853,04	\$ 950,48	\$ 20.249,99	\$ 971,58	\$ 20.622,85	\$ 991,40	\$ 20.969,74	\$ 1.009,84	\$ 21.323,09	\$ 1.027,96
TOTAL COSTOS FIJOS Y VARIABLES	\$ 96.813,70	\$ 3.326,84	\$ 98.824,75	\$ 3.400,70	\$ 100.713,77	\$ 3.470,07	\$ 102.471,25	\$ 3.534,62	\$ 104.122,37	\$ 3.595,15
TOTAL COSTOS Y GASTOS	\$ 100.140,54		\$ 102.225,45		\$ 104.183,85		\$ 106.005,87		\$ 107.717,52	

DISTRIBUCIÓN DE LOS COSTOS

A la disminución de los costos se la realiza con el propósito de conocer el costo unitario por el servicio.

Costos Fijos: Son aquellos con los que la empresa inicia sus operaciones, permanecen constantes, aunque no se produzca nada.

Costos Variables: Son los costos que varían de acuerdo al volumen de producción o de prestación del servicio.

ESTRUCTURA DE INGRESOS

Se realiza la estructuración de los ingresos con la finalidad de conocer cuánto costará brindar nuestro servicio.

DETERMINACIÓN DEL PRECIO DE VENTA.

Para ello se trasladan todos los costos del cuadro anterior con relación al servicio a ofrecer. Se determinó las unidades anuales que producirá la empresa, en base a la capacidad instalada. Para el cálculo del costo unitario se aplica la división de los costos totales para el número de niños. A esto se le agrega un porcentaje de utilidad del 30% para los primeros 5 años y para los 5 años siguientes el 40% y de esta manera de obtener el valor del margen de utilidad. Luego se procede a sumar este valor con el costo unitario para obtener el precio posteriormente dividirlo para 12 y obtener el

precio mensual y finalmente se obtiene el total de ingresos para la empresa multiplicando el número de niños por el precio.

**CUADRO N° 60
PRECIO DEL SERVICIO**

AÑO	COSTOS TOTALES	N° DE NIÑOS	COSTO UNITARIO DEL PRODUCTO	MARGEN DE UTILIDAD	VALOR DEL MARGEN DE UTILIDAD	PRECIO	PRECIO MENSUAL	TOTAL DE INGRESOS PARA LA EMPRESA
1	83.677,68	59	1.418,27	30%	425,48	1.843,75	153,65	108.780,98
2	90.746,45	63	1.440,42	30%	432,13	1.872,55	156,05	117.970,38
3	93.231,36	66	1.412,60	30%	423,78	1.836,38	153,03	121.200,76
4	95.632,71	70	1.366,18	30%	409,85	1.776,04	148,00	124.322,53
5	97.939,41	74	1.323,51	30%	397,05	1.720,56	143,38	127.321,24
6	100.140,54	78	1.283,85	40%	513,54	1.797,39	149,78	140.196,76
7	102.225,45	78	1.310,58	40%	524,23	1.834,82	152,90	143.115,63
8	104.183,85	78	1.335,69	40%	534,28	1.869,97	155,83	145.857,38
9	106.005,87	78	1.359,05	40%	543,62	1.902,67	158,56	148.408,21
10	107.717,52	78	1.380,99	40%	552,40	1.933,39	161,12	150.804,53
TOTAL								1.327.978,41

Fuente: Investigación de campo.
Elaboración: La Autora.

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Es un estado financiero donde se muestra el resultado de un periodo económico determinado, por tanto revela si existe pérdida o utilidad para la empresa a lo largo de un ejercicio contable.

CUADRO N° 61

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DETALLE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
INGRESOS										
(+)SERVICIOS PRESTADOS	\$ 108.780,98	\$ 117.970,38	\$ 121.200,76	\$ 124.322,53	\$ 127.321,24	\$ 140.196,76	\$ 143.115,63	\$ 145.857,38	\$ 148.408,21	\$ 150.804,53
TOTAL INGRESOS	\$ 108.780,98	\$ 117.970,38	\$ 121.200,76	\$ 124.322,53	\$ 127.321,24	\$ 140.196,76	\$ 143.115,63	\$ 145.857,38	\$ 148.408,21	\$ 150.804,53
EGRESO										
COSTOS DE OPERACIÓN										
Insumos	\$ 2.073,95	\$ 2.138,66	\$ 2.201,54	\$ 2.262,30	\$ 2.320,67	\$ 2.376,36	\$ 2.429,12	\$ 2.478,67	\$ 2.524,78	\$ 2.567,19
Sueldos Y Salarios	\$ 59.472,04	\$ 65.169,09	\$ 67.085,06	\$ 68.936,61	\$ 70.715,17	\$ 72.412,33	\$ 74.019,89	\$ 75.529,89	\$ 76.934,75	\$ 78.227,25
Materiales Y Suministros	\$ 303,34	\$ 312,80	\$ 322,00	\$ 330,89	\$ 339,43	\$ 347,57	\$ 355,29	\$ 362,54	\$ 369,28	\$ 375,48
Depreciación De Activo Fijo	\$ 4.253,15	\$ 4.253,15	\$ 4.253,15	\$ 4.253,15	\$ 4.253,15	\$ 4.253,15	\$ 4.253,15	\$ 4.253,15	\$ 4.253,15	\$ 4.253,15
Materiales De Aseo Y Limpieza	\$ 257,60	\$ 265,64	\$ 273,45	\$ 281,00	\$ 288,25	\$ 295,17	\$ 301,72	\$ 307,87	\$ 313,60	\$ 318,87
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS										
Sueldos Y Salarios	\$ 12.551,39	\$ 13.753,73	\$ 14.158,09	\$ 14.548,85	\$ 14.924,21	\$ 15.282,39	\$ 15.621,66	\$ 15.940,35	\$ 16.236,84	\$ 16.538,84
Servicios Básicos	\$ 929,70	\$ 958,71	\$ 986,89	\$ 1.014,13	\$ 1.040,30	\$ 1.065,26	\$ 1.088,91	\$ 1.111,13	\$ 1.131,79	\$ 1.152,84
Suministros De Oficina	\$ 268,58	\$ 276,96	\$ 285,10	\$ 292,97	\$ 300,53	\$ 307,74	\$ 314,57	\$ 320,99	\$ 326,96	\$ 333,04
Materiales De Aseo Y Limpieza	\$ 257,60	\$ 265,64	\$ 273,45	\$ 281,00	\$ 288,25	\$ 295,17	\$ 301,72	\$ 307,87	\$ 313,60	\$ 319,43
Impuestos Y Contribuciones	\$ 59,94	\$ 61,82	\$ 63,63	\$ 65,39	\$ 67,08	\$ 68,69	\$ 70,21	\$ 71,64	\$ 72,98	\$ 74,33
Publicidad	\$ 1.277,82	\$ 1.317,69	\$ 1.356,43	\$ 1.393,87	\$ 1.429,83	\$ 1.464,14	\$ 1.496,65	\$ 1.527,18	\$ 1.555,59	\$ 1.584,52
Depreciación De Activo Fijo	\$ 1.822,78	\$ 1.822,78	\$ 1.822,78	\$ 1.822,78	\$ 1.822,78	\$ 1.822,78	\$ 1.822,78	\$ 1.822,78	\$ 1.822,78	\$ 1.822,78
Amortización Act. Diferido	\$ 149,77	\$ 149,77	\$ 149,77	\$ 149,77	\$ 149,77	\$ 149,77	\$ 149,77	\$ 149,77	\$ 149,77	\$ 149,77
TOTAL EGRESOS	\$ 83.677,68	\$ 90.746,45	\$ 93.231,36	\$ 95.632,71	\$ 97.939,41	\$ 100.140,54	\$ 102.225,45	\$ 104.183,85	\$ 106.005,87	\$ 107.717,52
UTILIDAD BRUTA	\$ 25.103,30	\$ 27.223,93	\$ 27.969,41	\$ 28.689,81	\$ 29.381,82	\$ 40.056,22	\$ 40.890,18	\$ 41.673,54	\$ 42.402,35	\$ 43.087,01
(-) 15% Impuesto A Trabajadores	\$ 3.765,50	\$ 4.083,59	\$ 4.195,41	\$ 4.303,47	\$ 4.407,27	\$ 6.008,43	\$ 6.133,53	\$ 6.251,03	\$ 6.360,35	\$ 6.463,05
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ 21.337,81	\$ 23.140,34	\$ 23.774,00	\$ 24.386,34	\$ 24.974,55	\$ 34.047,78	\$ 34.756,65	\$ 35.422,51	\$ 36.041,99	\$ 36.623,96
(-) Impuesto A La Renta 22%	\$ 4.694,32	\$ 5.090,88	\$ 5.230,28	\$ 5.365,00	\$ 5.494,40	\$ 7.490,51	\$ 7.646,46	\$ 7.792,95	\$ 7.929,24	\$ 8.057,27
(=) UTILIDAD NETA	\$ 16.643,49	\$ 18.049,47	\$ 18.543,72	\$ 19.021,35	\$ 19.480,15	\$ 26.557,27	\$ 27.110,19	\$ 27.629,56	\$ 28.112,76	\$ 28.566,69

DETERMINACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO

PUNTO DE EQUILIBRIO EN FUNCIÓN DE LAS VENTAS:

Permite conocer el total de ventas en valores monetarios para que la empresa no pierda ni gane.

$$PE_v = \frac{CF}{1 - \frac{CV}{VT}}$$

AÑO 1

$$PE = \frac{80.774,20}{1 - \frac{2.903,48}{108.780,98}} = \frac{80.774,20}{0,97330895} = \mathbf{82.989,27}$$

AÑO 10

$$PE = \frac{104.122,37}{1 - \frac{3.595,15}{150.804,53}} = \frac{104.122,37}{0,976160181} = \mathbf{106.665,25}$$

PUNTO DE EQUILIBRIO EN FUNCIÓN A LA CAPACIDAD INSTALADA:

Permite conocer el % de la capacidad instalada a utilizar, para ni perder ni ganar.

$$PE_{CI} = \left(\frac{CF}{VT-CV} \right) * 100$$

AÑO 1

$$PE_{CI} = \frac{80.774,20}{108.780,98 - 2.903,48} * 100 = \frac{80.774,20}{105.877,51}$$

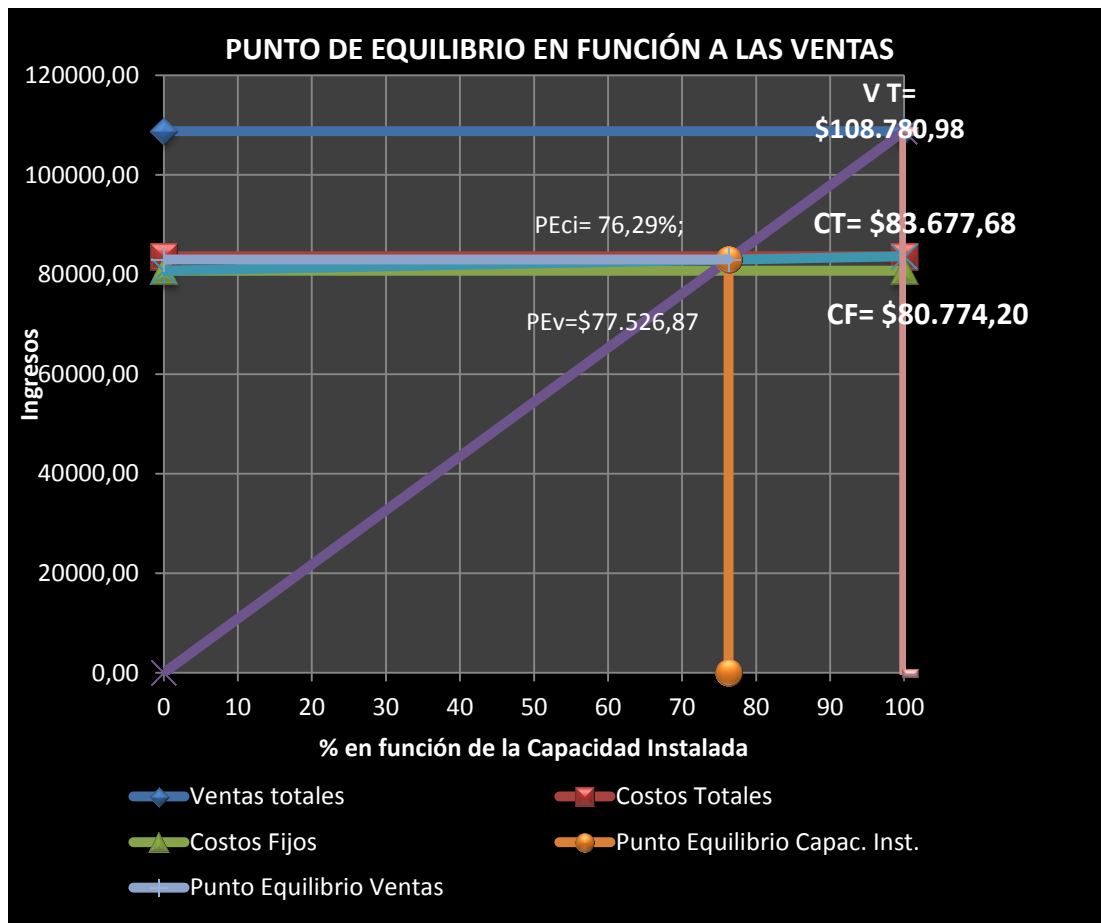
$$PE_{CI} = 0,762902384 * 100 = \mathbf{76,29\%}$$

AÑO 10

$$PE_{CI} = \frac{104.122,37}{150.804,53 - 3.595,15} * 100 = \frac{104.122,37}{147.209,38}$$

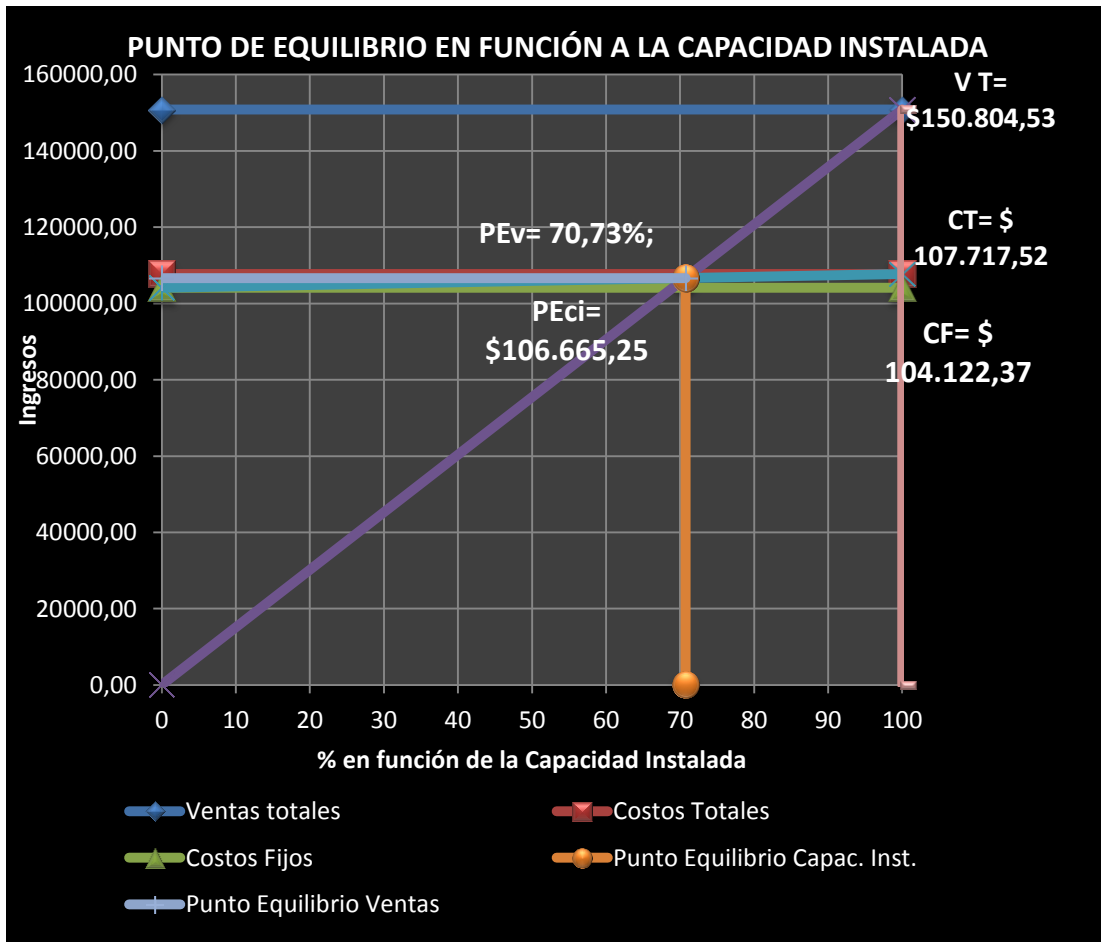
$$PE_{CI} = 0,70730799 * 100 = \mathbf{70,73\%}$$

GRAFICO N° 16
PUNTO DE EQUILIBRIO EN FUNCIÓN A LAS VENTAS
AÑO 1



Fuente: Investigación de campo.
 Elaboración: La Autora.

GRAFICO N° 17
PUNTO DE EQUILIBRIO EN FUNCIÓN A LA CAPACIDAD
INSTALADA
AÑO 10



Fuente: Investigación de campo.
Elaboración: La Autora.

Los resultados obtenidos nos indican que para llegar al punto de equilibrio para el primer año la empresa debe vender \$ 82.989,27 con un 76,29% de su capacidad Instalada.

Mientras que para alcanzar el punto de equilibrio, en el décimo año la empresa deberá vender \$ 106.665,25 con un 70,73% de su capacidad Instalada. El centro infantil deberá cubrir estos valores para no perder ni ganar.

EVALUACIÓN FINANCIERA

Permite cuantificar los costos que se requerirán para poner en marcha la empresa y los beneficios que se obtendrán como rentabilidad en periodos determinados de actividades. El principal objetivo es la de analizar mediante indicadores económicos la viabilidad del proyecto. Es uno de los puntos más importantes, ya que del mismo dependerá su aceptación o rechazo del proyecto

FLUJO DE CAJA

A este estado financiero se lo obtiene relacionando el total de ingresos con el total de los egresos de cada año de vida útil, para así conocer el flujo de efectivo que la empresa tendrá en el proceso de producción en estudio. Es el resultado de la operación de restar a la utilidad neta la amortización y depreciaciones. Estos valores permitirán calcular si el Valor Actual Neto es mayor, igual o diferente a cero.

CUADRO N° 62

FLUJO DE CAJA											
DETALLE	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
UTILIDAD NETA	\$ (51.158,15)	\$ 16.643,49	\$ 18.049,47	\$ 18.543,72	\$ 19.021,35	\$ 19.480,15	\$ 26.557,27	\$ 27.110,19	\$ 27.629,56	\$ 28.112,76	\$ 28.566,69
(+)DEPREC. ACTIVO FIJO		\$ 6.075,94	\$ 6.075,94	\$ 6.075,94	\$ 6.075,94	\$ 6.075,94	\$ 6.075,94	\$ 6.075,94	\$ 6.075,94	\$ 6.075,94	\$ 6.075,94
(+)AMORTIZACION DE ACTIVO DIFERIDO		\$ 149,77	\$ 149,77	\$ 149,77	\$ 149,77	\$ 149,77	\$ 149,77	\$ 149,77	\$ 149,77	\$ 149,77	\$ 149,77
FLUJO DE EFECTIVO DE OPERACIÓN		\$ 22.869,20	\$ 24.275,18	\$ 24.769,43	\$ 25.247,06	\$ 25.705,86	\$ 32.782,98	\$ 33.335,90	\$ 33.855,27	\$ 34.338,47	\$ 34.792,40
INVERSIONES DEL PROYECTO	\$ (143.086,58)										
(-) REINVERS EQ DE COMPUTO					\$ (1.590,00)			\$ (1.590,00)			\$ (1.590,00)
(-) REINVERS EQ DE OFICINA							\$ (939,97)				
(+) VALOR DE RESCATE											\$ 87.263,67
FLUJO DE EFECTIVO DE INVERSION	\$ (143.086,58)				\$ (1.590,00)		\$ (939,97)	\$ (1.590,00)			\$ 85.673,67
FLUJO DE EFECTIVO ANTES DE FINANCIAMINETO	\$ (143.086,58)	\$ 22.869,20	\$ 24.275,18	\$ 24.769,43	\$ 23.657,06	\$ 25.705,86	\$ 31.843,01	\$ 31.745,90	\$ 33.855,27	\$ 34.338,47	\$ 120.466,06

Fuente: Investigación de campo.
Elaboración: La Autora

VALOR ACTUAL NETO

El VAN permitió aceptar o rechazar el proyecto, siendo esto la sumatoria de los beneficios netos descontados a una tasa de actualización del 11,10% de la tasa nominal expuesta en la página del Banco Central del Ecuador el mismo que esta encargado de regular las tasas de interes activas y pasivas a las cuales las empresas e instituciones deberán acogerse para brindar sus servicios.

FACTOR DE ACTUALIZACION

Fórmula del Factor de Actualización

$$Fa = 1 / (1 + i)^n$$

Fa = Factor de actualización.

i = Interés del préstamo.

n = Número de años (periodo).

$$Fa = 1 / (1 + 0,1110)^1$$

$$Fa = 0,90009009$$

VALOR ACTUALIZADO

Fórmula del Valor Actualizado

$$V_{Act} = \text{flujo neto} * \text{tasa actualizada}$$

$$V_{Act} = \$ 22.869,20 * 0,900090009$$

$$V_{Act} = \$ 20.584,34$$

Formula del Valor Actual Neto

$$VAN = \Sigma \text{Valor Actualizado} - \text{Inversión Inicial}$$

$$VAN = \$ 191.101,78 - 143.086,58$$

$$VAN = \$ 48.015,20$$

CUADRO N° 63

VALOR ACTUAL NETO			
AÑOS	FLUJO NETO	TASA ACTUALIZADA	VALOR ACTUALIZADO
		11,10%	
1	\$ 22.869,20	0,900090009	\$ 20.584,34
2	\$ 24.275,18	0,810162024	\$ 19.666,83
3	\$ 24.769,43	0,729218744	\$ 18.062,33
4	\$ 23.657,06	0,656362506	\$ 15.527,60
5	\$ 25.705,86	0,590785334	\$ 15.186,64
6	\$ 31.843,01	0,531759976	\$ 16.932,84
7	\$ 31.745,90	0,478631842	\$ 15.194,60
8	\$ 33.855,27	0,430811739	\$ 14.585,25
9	\$ 34.338,47	0,387769342	\$ 13.315,40
10	\$ 120.466,06	0,34902731	\$ 42.045,95
TOTAL			\$ 191.101,78
INVERSIÓN INICIAL			\$ 143.086,58
VAN			<u>\$ 48.015,20</u>
Fuente: Investigación de campo. Elaboración: La Autora			

El valor actual neto del proyecto es de \$ 48.015,20 por lo cual el proyecto es aceptable debido a que es mayor a 0.

TASA INTERNA DE RETORNO (TIR)

Representa la tasa más alta que un inversionista podría pagar sin perder dinero, esta expresada de forma porcentual la capacidad de ganancia que obtendrá un proyecto, además se la conoce como la tasa de descuento que hace posible que la corriente de beneficios actualizados sea iguales a la inversión inicial.

$$TIR = Tm + Dt \left(\frac{VAN\ Menor}{VAN\ Menor - VAN\ Mayor} \right)$$

DONDE:

TIR= Tasa interna de retorno

Tm= Tasa menor

Dt= Diferencia de tasas

VAN Mayor= valor actual neto mayor (Dif. Entre VAN e inversión inicial)

VAN Menor= valor actual neto menor (Dif. Entre VAN e inversión inicial)

$$TIR = 16,5\% + 1\% \left(\frac{3.374,31}{3.374,31 - 3.140,37} \right)$$

$$TIR = 21,590\% \left(\frac{3.374,31}{6.514,67} \right) = \mathbf{17,02\%}$$

La tasa interna de retorno es el indicador que nos muestra la rentabilidad que tendrá el proyecto, es por ello que a mayor TIR mayor será la rentabilidad. El 17,02% de TIR obtenida significa que la tasa supera la tasa nominal tomada como factor de actualización (11,10%) por tal razón es conveniente en el proyecto.

CUADRO N° 64

TASA INTERNA DE RETORNO					
AÑOS	FLUJO NETO	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN 20,590%	FLUJO ACTUALIZADO 1	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN 21,590%	FLUJO ACTUALIZADO 2
1	\$ 22.869,20	0,858369099	\$ 19.630,22	0,85106383	\$ 19.463,15
2	\$ 24.275,18	0,736797510	\$ 17.885,89	0,724309642	\$ 17.582,75
3	\$ 24.769,43	0,632444214	\$ 15.665,28	0,616433738	\$ 15.268,71
4	\$ 23.657,06	0,542870570	\$ 12.842,72	0,524624458	\$ 12.411,07
5	\$ 25.705,86	0,465983322	\$ 11.978,50	0,4464889	\$ 11.477,38
6	\$ 31.843,01	0,399985684	\$ 12.736,75	0,379990554	\$ 12.100,04
7	\$ 31.745,90	0,343335351	\$ 10.899,49	0,323396216	\$ 10.266,50
8	\$ 33.855,27	0,294708456	\$ 9.977,43	0,275230822	\$ 9.318,01
9	\$ 34.338,47	0,252968632	\$ 8.686,55	0,234238997	\$ 8.043,41
10	\$ 120.466,06	0,217140456	\$ 26.158,06	0,199352338	\$ 24.015,19
TOTAL			\$ 147.926,82	TOTAL	\$ 139.946,22
INVERSIÓN INICIAL					\$ 141.912,94
VAN +			\$ 3.374,31	VAN -	\$ (2.386,59)
TIR					0,215856479
% TIR					21,59%
Fuente: Investigación de campo.					
Elaboración: La Autora					

RELACIÓN COSTO BENEFICIO

CUADRO N° 65

RELACION COSTO BENEFICIO						
AÑOS	COSTO ORIGINAL	FACTOR	COSTO ACTUALIZADO	INGRESO ORIGINAL	FACTOR	INGRESO ACTUALIZADO
		11,10%			11,10%	
1	\$ 83.677,68	0,90009	\$ 75.317,44	\$ 108.780,98	0,90009	\$ 97.912,68
2	\$ 90.746,45	0,81016	\$ 73.519,33	\$ 117.970,38	0,81016	\$ 95.575,12
3	\$ 93.231,36	0,72922	\$ 67.986,05	\$ 121.200,76	0,72922	\$ 88.381,87
4	\$ 95.632,71	0,65636	\$ 62.769,73	\$ 124.322,53	0,65636	\$ 81.600,64
5	\$ 97.939,41	0,59079	\$ 57.861,17	\$ 127.321,24	0,59079	\$ 75.219,52
6	\$ 100.140,54	0,53176	\$ 53.250,73	\$ 140.196,76	0,53176	\$ 74.551,03
7	\$ 102.225,45	0,47863	\$ 48.928,36	\$ 143.115,63	0,47863	\$ 68.499,70
8	\$ 104.183,85	0,43081	\$ 44.883,62	\$ 145.857,38	0,43081	\$ 62.837,07
9	\$ 106.005,87	0,38777	\$ 41.105,83	\$ 148.408,21	0,38777	\$ 57.548,16
10	\$ 107.717,52	0,34903	\$ 37.596,36	\$ 150.804,53	0,34903	\$ 52.634,90
TOTAL			\$ 563.218,61	TOTAL		\$ 754.760,69
			1,34			

Fuente: Investigación de campo.
Elaboración: La Autora

RCB= Ingresos Actualizados / Costos Actualizados

RBC= \$ 730.015,90 / \$ 563.218,61

RBC= 1,34

En base a los cálculos realizados se alcanza el 1,34 de relación costo beneficio lo que nos indica que por cada dólar que invierte la empresa ésta obtiene una utilidad de 0,34 centavos de dólar.

PERIODO DE RECUPERACION DE CAPITAL

Este periodo muestra el tiempo que se tarda en recuperar la inversión Inicial del proyecto, mediante el flujo de entradas de efectivo que producirá el mismo, para ello es necesario determinar el costo de capital promedio ponderado.

CUADRO N° 66

PERÍODO DE RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN		
AÑOS	INVERSION INICIAL	FLUJO NETO
0	\$ 143.086,58	
1		\$ 22.869,20
2		\$ 24.275,18
3		\$ 24.769,43
4		\$ 23.657,06
5		\$ 25.705,86
6		\$ 31.843,01
7		\$ 31.745,90
8		\$ 33.855,27
9		\$ 34.338,47
10		\$ 120.466,06
TOTAL		\$ 446.443,25
PRC		5,511
PRC		5 Años 6 meses 4 Días
Fuente: Investigación de campo. Elaboración: La Autora		

Para determinar la PRC se aplica la siguiente fórmula:

$$PRC = \text{Año supera la inversión} + \left(\frac{\text{inversión} - \Sigma \text{primeros flujos}}{\text{flujos del año que supera la inversión}} \right)$$

$$PRC = 5 + (\$ 143.086,58 - \$ 121.276,72) / 31.843,01$$

$$PRC = 5,685$$

CUADRO N° 67

PERIODO DE RECUPERACION EN AÑOS, MESES Y DIAS		
5,685	5,685	5 AÑOS
0,685	8,219	8 MESES
0,219	6571	6 DIAS
Periodo de recuperación: 5 Años 8 meses con 6 Días		

El periodo de recuperación del capital del proyecto será de 5 años 8 meses 6 días, lo cual nos da a entender que el monto inicial invertido se lo podrá recuperar en un lapso de tiempo menor a la vida útil que tendrá el proyecto la misma que es de 10 años.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Manifiesta las variaciones de la rentabilidad del proyecto debido a la modificación de uno de los componentes del modelo analizado, como es el caso de incrementar sus costos y disminuir sus ingresos. Para ello se

procede a calcular la nueva tasa interna de retorno y así se puede conocer si el proyecto es o no sensible a las variaciones. Es decir, es la interpretación de la posibilidad de incrementar los costos o disminuir los ingresos del proyecto, debido a que no se conocen las condiciones que se espera en el futuro.

CUADRO N° 68
SENSIBILIDAD CON INCREMENTO DE COSTOS

COSTOS										
INCREMENTO EN COSTOS			8,553%							
DESCRIPCION	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
INGRESOS	\$108.780,98	\$117.970,38 ^{\$}	\$ 121.200,76	\$ 124.322,53	\$ 127.321,24	\$ 140.196,76	\$ 143.115,63	\$ 145.857,38	\$ 148.408,21	\$ 150.804,53
COSTOS ORIGINALES	\$ 83.677,68	\$90.746,45	\$ 93.231,36	\$ 95.632,71	\$ 97.939,41	\$ 100.140,54	\$ 102.225,45	\$ 104.183,85	\$ 106.005,87	\$ 107.717,52
COSTOS AUMENTADOS	\$ 90.834,63	\$98.507,99	\$ 101.205,43	\$ 103.812,18	\$ 106.316,17	\$ 108.705,56	\$ 110.968,79	\$ 113.094,69	\$ 115.072,55	\$ 116.930,60
FLUJO DE CAJA	\$ 17.946,35	\$19.462,39	\$ 19.995,33	\$ 20.510,35	\$ 21.005,07	\$ 31.491,20	\$ 32.146,84	\$ 32.762,69	\$ 33.335,67	\$ 33.873,93

Fuente: Investigación de campo.
Elaboración: La Autora

CUADRO N° 69

Años	FLUJO NETO	FACTOR ACTUALIZADO	VAN MENOR	FACTOS DE ACTUALIZACIÓN	VAN MAYOR
		17,50%		18,50%	
1	\$ 17.946,35	0,90090090	\$ 16.167,88	0,8928571429	\$ 16.023,53
2	\$ 19.462,39	0,81162243	\$ 15.796,11	0,7971938776	\$ 15.515,30
3	\$ 19.995,33	0,73119138	\$ 14.620,41	0,7117802478	\$ 14.232,28
4	\$ 20.510,35	0,65873097	\$ 13.510,80	0,6355180784	\$ 13.034,70
5	\$ 21.005,07	0,59345133	\$ 12.465,48	0,5674268557	\$ 11.918,84
6	\$ 31.491,20	0,53464084	\$ 16.836,48	0,5066311212	\$ 15.954,42
7	\$ 32.146,84	0,48165841	\$ 15.483,79	0,4523492153	\$ 14.541,60
8	\$ 32.762,69	0,43392650	\$ 14.216,60	0,4038832280	\$ 13.232,30
9	\$ 33.335,67	0,39092477	\$ 13.031,74	0,3606100250	\$ 12.021,18
10	\$ 33.873,93	0,35218448	\$ 11.929,87	0,3219732366	\$ 10.906,50
		$\Sigma=$	\$ 144.059,18	$\Sigma=$	\$ 137.380,64
		INVERSION	\$ 143.086,58	INVERSION	\$ 143.086,58
		VAN (+)	\$ 972,60	VAN(-)	\$ (5.705,95)
				DIFER. VAN	\$ 6.678,54
		Tir ORIGINAL		17,02%	14,56%
				TIR NUEVA	14,56%
					14,56%
				DIFERENCIA TIR	2,45%
				VARIACION TIR	14,43%
				SENSIBILIDAD	0,99
				Fuente: Investigación de campo. Elaboración: La Autora	

TIR DEL PROYECTO = 17,02%

NUEVA TIR

TIR= (VAN menor / DIFERENCIA VAN)

TIR= (972,60 / 6.678,54) = 14,56%

DIFERENCIA DE TIR

Diferencia = TIR Proyecto–Nueva TIR

Diferencia= 17,02% – 14,56%= 2,45%

PORCENTAJE DE VARIACIÓN

% VARIACIÓN=Diferencia TIR / TIR Proyecto

% VARIACIÓN= 2,45% / 17,02% = 14,43%

SENSIBILIDAD

SENSIBILIDAD=% Variación TIR / Nueva TIR

SENSIBILIDAD==14,43% / 14,56% = 0,99

Una vez determinada la sensibilidad que tendrá el proyecto al momento de incrementar los costos, se llega a la conclusión que el proyecto soporta un 8,553%, lo que nos quiere decir que si los costos superan este porcentaje la empresa se vería afectado financieramente.

CUADRO N° 70
SENSIBILIDAD CON DISMINUCION DE INGRESOS

DISMINUCIÓN EN INGRESOS		6,3826%								
DESCRIPCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
INGRESOS ORIGINALES	\$108.780,98	\$ 117.970,38	\$ 121.200,76	\$ 124.322,53	\$ 127.321,24	\$ 140.196,76	\$ 143.115,63	\$ 145.857,38	\$ 148.408,21	\$ 150.804,53
INGRESOS DISMINUIDOS	\$101.837,93	\$ 110.440,80	\$ 113.465,00	\$ 116.387,52	\$ 119.194,83	\$ 131.248,56	\$ 133.981,13	\$ 136.547,89	\$ 138.935,91	\$ 141.179,28
COSTOS ORIGINALES	\$ 83.677,68	\$ 90.746,45	\$ 93.231,36	\$ 95.632,71	\$ 97.939,41	\$ 100.140,54	\$ 102.225,45	\$ 104.183,85	\$ 106.005,87	\$ 107.717,52
FLUJO DE CAJA	\$ 18.160,25	\$ 19.694,36	\$ 20.233,65	\$ 20.754,80	\$ 21.255,42	\$ 31.108,02	\$ 31.755,68	\$ 32.364,05	\$ 32.930,04	\$ 33.461,76
<p>Fuente: Investigación de campo. Elaboración: La Autora</p>										

CUADRO N° 71

AÑOS	FLUJO NETO	11 %	VAN MENOR	12 %	VAN MAYOR
		FACTOR DE ACTUALIZACIÓN		FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	
1	\$ 18.160,25	0,9009009	\$ 16.360,58	0,8928571	\$ 16.214,51
2	\$ 19.694,36	0,8116224	\$ 15.984,38	0,7971939	\$ 15.700,22
3	\$ 20.233,65	0,7311914	\$ 14.794,67	0,7117802	\$ 14.401,91
4	\$ 20.754,80	0,6587310	\$ 13.671,83	0,6355181	\$ 13.190,05
5	\$ 21.255,42	0,5934513	\$ 12.614,06	0,5674269	\$ 12.060,90
6	\$ 31.108,02	0,5346408	\$ 16.631,62	0,5066311	\$ 15.760,29
7	\$ 31.755,68	0,4816584	\$ 15.295,39	0,4523492	\$ 14.364,66
8	\$ 32.364,05	0,4339265	\$ 14.043,62	0,4038832	\$ 13.071,29
9	\$ 32.930,04	0,3909248	\$ 12.873,17	0,3606100	\$ 11.874,90
10	\$ 33.461,76	0,3521845	\$ 11.784,71	0,3219732	\$ 10.773,79
		$\Sigma =$	\$ 144.054,03	$\Sigma =$	\$ 137.412,53
		Inversión =	\$ 143.086,58	Inversión =	\$ 143.086,58
		VAN =	\$ 967,45	VAN =	(\$ 5.674,06)
				DIF. VAN	6641,51
					14,57%
		TIR ORIGINAL		17,02%	14,57%
				NUEVA TIR	14,57%
				DIFERENCIA TIR	2,45%
				VARIACION TIR	14,40%
				SENSIBILIDAD	0,99

TIR DEL PROYECTO = 17,02%

NUEVA TIR = (VAN menor / DIFERENCIA VAN)

NUEVA TIR= (967,45 / 6.641,51) = 14,57%

DIFERENCIA DE TIR

DIFERENCIA = TIR Proyecto–Nueva TIR

Diferencia= 17,02% – 14,57%= 2,45%

PORCENTAJE DE VARIACIÓN

% VARIACIÓN=Diferencia TIR / TIR Proyecto

% VARIACIÓN= 2,45% / 17,02% = 14,40%

SENSIBILIDAD

SENSIBILIDAD = % Variación TIR / Nueva TIR

SENSIBILIDAD = 14,40% / 14,57% = 0,99

El Proyecto podrá soportar una disminución de ingresos en un 6,3826%, es decir, que es el valor máximo que se podrá disminuir los ingresos, así que si sobrepasa este porcentaje el proyecto se verá afectado financieramente.

g. DISCUSIÓN

La presente tesis es un análisis y una propuesta directa con conceptos definidos que persiguen el confort y satisfacción de los clientes, ya que el diseño interno es la proyección del proceso de crear una experiencia agradable para el cliente en un espacio físico que garantizará la seguridad de los niños y niñas que asistan al centro infantil. Por tal razón una buena distribución del espacio físico aportara a que el proyecto determine la acogida de los demandantes del servicio del centro de desarrollo infantil. El proyecto propuesto tuvo como objetivo principal demostrar la pertinencia de crear un centro de desarrollo infantil en la parroquia zumba del cantón Chinchipe provincia de Zamora Chinchipe.

Los centros de desarrollo infantil son el inicio del desarrollo educativo de los niños y niñas de la sociedad, reconociendo que a través de este se definen las habilidades, aptitudes y actitudes con las que cada uno de los niños se distinguen y son únicos; dicho desarrollo se encontrara a cargo de las educadoras previamente preparadas en desarrollo infantil permitiendo que los niños y niñas tendrán un servicio de calidad y calidez.

El estudio de factibilidad se lo estructuro en seis componentes fundamentales como lo son: diagnostico situacional, marco referencial, estudio de mercado, estudio técnico e ingeniería del proyecto, estudio administrativo legal y estudio financiero.

El diagnóstico situacional se llevó a cabo mediante la recopilación de información primaria y secundaria, con la finalidad de determinar las necesidades de la población en estudio al igual que la viabilidad que tendrá la creación de un centro de desarrollo infantil. Se estructuró el marco referencial, con el propósito de fundamentar la concepción científica y técnica de los componentes del proyecto de tal forma que viabilizó el análisis y sustentación del mismo.

Se realizó el estudio de mercado en función a las variables más significativas como el análisis de la oferta y demanda, el precio, segmentación del mercado y estrategias de mercado.

El estudio técnico y la ingeniería del proyecto se realizaron con la finalidad de determinar una localización óptima, de igual forma se dispone de los diagramas operativos requeridos para generar los servicios propuestos. Aquí se establece la infraestructura física, los equipos y el talento humano necesario para la operatividad del centro.

En el estudio administrativo legal se estableció el organigrama de la empresa al igual que la redacción de la filosofía empresarial: misión, visión, objetivos, políticas, valores y principios los que guían el funcionamiento óptimo de la organización en términos administrativos y operativos.

En el estudio financiero se determinaron las inversiones con las que incurrirá la empresa para su funcionamiento; de igual forma se estableció los estados financieros e indicadores financieros que justifican el desarrollo del proyecto desde el punto de vista económico-financiero. Mientras que la evaluación financiera permite explicar la inversión y el financiamiento que llevara el proyecto destacando los siguientes datos: inversión del proyecto \$143.086,58 con un financiamiento será por las aportaciones de los siete socios por un monto igualitario de \$20.440,94 cubriendo así el total de la inversión. Finalmente se analizó la ejecución de los indicadores tales como el valor actual neto (VAN) el mismo que es de \$48.015,20 lo que corresponde a la aceptación del proyecto; la tasa interna de retorno (TIR) representa el 17,02% siendo este mayor al porcentaje de oportunidad por lo tanto es rentable; relación costo beneficio de 1,34, es decir que por cada dólar invertido se está ganando \$0,34 y se recuperara la inversión en un periodo de 5 años 8 meses y 6 días, mientras que en el análisis de sensibilidad la empresa soportara un incremento en los costos de 8,553% y una disminución de ingresos del 6,3826%.

h. CONCLUSIONES

- En base a las encuestas aplicadas a las familias de la parroquia se puede evidenciar que los posibles clientes del centro de desarrollo infantil serían las familias con niños y niñas menores a 3 años, los cuales estarían dispuestos a adquirir los servicios del centro infantil por un precio cómodo y acorde al tipo de servicio que se pretende otorgar a los niños y niñas que asistan al centro y por ser una idea de negocio innovadora.
- Según la investigación de campo se pudo determinar que actualmente existe un centro infantil del buen vivir CIBV en la parroquia Zumba la misma que representa la competencia CDI “Gotitas de Amor”, por tal razón se aplicó una entrevista donde se determinó el tipo de servicio que oferta la competencia para de esta manera poder mejorar la calidad del servicio que se dará a los niños y niñas de la población Zumbeña para lograr la aceptación en el mercado.
- En el estudio de mercado ejecutado se determinó que para el año 2016 existirá una demanda insatisfecha de 253 niños y niñas, cuyo corresponderá al 31% de la capacidad instalada la cual pertenece a 55 niños y niñas como posibles clientes según la demanda insatisfecha.

- Una vez realizado el estudio técnico se concluyó que el lugar más idóneo para ubicar el centro infantil es en la calle 10 de agosto y Av. Del colegio por encontrarse en una zona rodeada por instituciones que favorecen a la prestación del servicio y de esta manera obtener el posicionamiento en el mercado esperado.
- Se realizó el estudio administrativo del centro infantil con el objeto de elaborar los aspectos legales tales como los organigramas y manuales de funciones para evitar duplicidad de funciones y determinar los cargos que desempeñará el recurso humano que elabore en la empresa para de esta forma garantizar el normal funcionamiento de las operaciones realizadas en la vida diaria.
- En el estudio financiero se evidenció que el proyecto generará un valor actual neto de \$48.015,20 esto indica que es aceptable, con una relación costo beneficio de 1,34 que indica que el proyecto genera 0,34 centavos por cada dólar invertido, mientras que la tasa interna de retorno es del 17,02%, la misma que supera la tasa nominal del 11,10%. Por tal razón el proyecto es aceptable para poder ponerlo en marcha, al reflejar valores económicos rentables para los socios.

i. RECOMENDACIONES

- Se recomienda que al momento que la empresa se encuentre operando según los requerimientos de ley se apliquen todas las normas establecidas en los estudios desarrollados para lograr la prestación del servicio idóneo para los niños y niñas menores de 3 años.
- Realizar campañas publicitarias haciendo énfasis en los servicios que el centro prestará, los mismos que favorecerán el desarrollo de los párvulos logrando así la acogida de la población y generando los ingresos esperados para el centro de desarrollo infantil.
- Se recomienda mantener una alimentación balanceada y acorde a las edades que presenten los párvulos para de esta manera garantizar la nutrición de los niños y niñas para que puedan rendir en sus actividades diarias con vitalidad y energía.
- Se recomienda realizar reuniones personalizadas con todos los padres de familia para de esta forma garantizar el desarrollo integral de los párvulos, permitiendo así que la relación padre e hijo sea más fuerte y estable logrando la seguridad de cada uno de los niños y niñas asistentes al centro infantil.

j. BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- Amat, Oriol. (2000). Análisis de estados financieros, fundamentos y aplicaciones. Ediciones Gestión S.A.
- Andrade Simón, (2005), Diccionario de Economía, Tercera Edición, Editorial Andrade, Pág. 448
- Dr. José Orozco Cadena (2003). Contabilidad general. 548 pág.
- Doris Solís Carrión. 2014. Normas Técnicas de Desarrollo Integral. MIES. Modalidad institucional CIBV – CDI.
- Doris Solís Carrión. 2013. Política Publica Desarrollo Infantil Integral. Editorial dirección de política pública
- Huertas, H.G. (Ed). (2012). Decisiones estratégicas para las direcciones de operaciones en empresas de servicios y turísticas. España: Printed in Spain.
- Marcial Córdova Padilla. Formulación y Evaluación de Proyectos. (2011) 2º edición. ECOE ediciones.
- Parreño, S., Ruiz, C., y Casado, D. (2008). Los instrumentos del marketing. p. 264
- Pedro Zapata Sánchez (2011). Contabilidad General con base en las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). MCGrawHill.

PÁGINAS WEB.

- Albert Rubira; (2013), <http://competitividadturistica.com/la-demanda-potencial-y-el-mercado-meta/>
- .Koontz y O'Donnel, Theo Haimann, (2014) Submitted by shaki (no verificado) on 15 June, 2014 - 13:01, <http://www.zonaeconomica.com/control>
- Leobardo Vásquez, demanda insatisfecha; <http://es.scribd.com/doc/63155301/Demanda-Insatisfecha>, Published by: Leobardo Vásquez on Aug 26, 2011 Copyright:Attribution Non-commercial
- Manual de bienvenida. BuenasTareas.com. Recuperado 11, 2010, de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Manual-De-Bienvenida/1129453.html>
- Reglamento Interno De Trabajo. Concepto. BuenasTareas.com. Recuperado 06 de 2012 <http://www.buenastareas.com/ensayos/Reglamento-Interno-De-Trabajo-Concepto/4582894.html>

k. ANEXOS

ANEXO 1.



ENCUESTA.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

AREA JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

Estimada madre o padre de familia me dirijo a usted como estudiante de la Universidad Nacional de Loja de la Carrera de Banca y Finanzas con el objetivo de realizar una encuesta para la realización de mi proyecto de tesis denominado **“PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN LA PARROQUIA ZUMBA DEL CANTÓN CHINCHIPE PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”**.

1° Cuantos niños de 0 a 3 años tiene usted en su familia

.....

2° Utiliza actualmente usted los servicios de un centro de desarrollo infantil para sus hijos.

Si ()

No ()

3° Le gustaría a usted adquirir los servicios de un centro de desarrollo infantil.

Si ()

No ()

4° De las siguientes alternativas diga usted porque no utilizaría los servicios de un centro de desarrollo infantil.

No les dan el cuidado necesario ()

No tiene confianza ()

Maltrato de los niños ()

Deja a los niños con familiares ()

Contraen enfermedades ()

No hay profesionales a su cuidado ()

No tiene necesidad ()

Otros.....

5° Si se creara un centro privado de desarrollo infantil estaría usted dispuesto (a) a utilizar este servicio.

Si () No ()

6° Que precio estaría usted dispuesto a pagar mensualmente por la prestación del servicio de desarrollo infantil.

De \$ 30,00 a \$ 60,00 ()

De \$ 70,00 a \$ 100,00 ()

Más de \$ 100,00 () Otros.....

7° Que factores considera que son más importantes para decidirse por un centro de desarrollo infantil.

Seguridad ()

Servicio ()

Precio ()

Calidad ()

Por el aprendizaje ()

Profesionales de calidad ()

Por el cuidado de los niños ()

Aseo ()

Alimentación ()

Otros.....

8° Cuales son los servicios adicionales que le gustaría que el centro le prestase.

Nutricionista ()

Transporte ()

Cursos para padres ()

Soporte medico ()

Psicóloga ()

Atención por horas ()

Otros.....

9° Que horario de ingreso y salida tomaría usted para el cuidado de su hijo

6 am / 8 am ()

8 am / 12 am ()

12 am / 2 pm ()

2 pm / 6 pm ()

Otro.....

10° Por qué medio de comunicación de gustaría conocer de nuestro servicio

Internet () Radio () Periódico () Hojas Volantes ()

Otros.....

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

AREA JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

Estimada técnica me dirijo a usted como estudiante de la Universidad Nacional de Loja de la Carrera de Banca y Finanzas con el objetivo de realizarle una entrevista para la realización de mi proyecto de tesis denominado **“PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN LA PARROQUIA ZUMBA DEL CANTÓN CHINCHIPE PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”**.

1. ¿El centro infantil está regido por el MIES y a qué distrito pertenece?

.....
.....

2. ¿De dónde provienen los recursos para el pago de la alimentación y del personal del centro?

.....
.....

3. ¿Cuántos niños y niñas atiende el centro?

.....

4. ¿Los niños están divididos por grupos etarios?

.....

5. ¿Las educadoras del centro tienen el perfil profesional de acuerdo a su trabajo?

.....

6. ¿Qué horario de atención tiene para la atención al público?

.....

7. ¿Tienen constante capacitación para las educadoras?

.....
.....

8. ¿Las educadoras tienen una buena relación con las familias?

.....
.....

9. ¿Los menús elaborados son acordes a las edades de los niños y niñas?

.....

**10. ¿El personal está capacitado para cualquier tipo de emergencias
suscitadas con los niños y niñas?**

.....

**11. ¿Se realizan los controles de salud a los niños y niñas y con qué
frecuencia?**

.....
.....

GRACIAS.

ANEXO 3

MINUTA DE CONSTITUCIÓN PARA UNA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

SEÑOR NOTARIO

Sírvase usted extender en su registro de escrituras públicas una de constitución de sociedad comercial de responsabilidad limitada, que otorgan:

A, GREGORIO TEOFANES JARAMILLO SAAVEDRA, de nacionalidad: ecuatoriana, ocupación: Maestro de educación primaria, con documento de identidad: 1900142181 estado civil: casado.

A, LIDIA LETICIA CAMPOVERDE SAAVEDRA; de nacionalidad: ecuatoriana, ocupación: Psicóloga infantil, con documento de identidad: 1900204346 estado civil: soltera.

A, GABY ANDREINA JARAMILLO VARGAS, de nacionalidad: ecuatoriana, ocupación: Ingeniera en Banca y Finanzas, con documento de identidad: 1900397843 estado civil: soltera.

Señalando como domicilio común para efectos de este instrumento en la provincia de Zamora Chinchipe, Cantón Chinchipe, Parroquia Zumba.

A, FRANK ALBERTO ALDAZ VARGAS, de nacionalidad: ecuatoriana, ocupación: Tecnólogo en diseño gráfico, con documento de identidad: 1900213874 estado civil: casado.

Señalando como domicilio común para efectos de este instrumento en la provincia de Zamora Chinchipe, Cantón Chinchipe, Parroquia Zumba.

A, YESENIA YULISA JARAMILLO VARGAS, de nacionalidad: ecuatoriana, ocupación: Psicóloga Infantil, con documento de identidad: 1103343651 estado civil: soltera.

Señalando como domicilio común para efectos de este instrumento en la provincia de Zamora Chinchipe, Cantón Chinchipe, Parroquia Zumba.

A, LIDIA JANETH VARGAS, de nacionalidad: ecuatoriana, ocupación: administradora de empresas, con documento de identidad: 1103183370 estado civil: Casada.

Señalando como domicilio común para efectos de este instrumento en la provincia de Zamora Chinchipe, Cantón Chinchipe, Parroquia Zumba.

A, JUAN CARLOS VARGAS, de nacionalidad: ecuatoriana, ocupación: Administración de empresas, con documento de identidad: 1103397213 estado civil: soltero.

Señalando como domicilio común para efectos de este instrumento en la provincia de Zamora Chinchipe, Cantón Chinchipe, Parroquia Zumba.

En los términos siguientes:

Primero.- Por el presente pacto social, los otorgantes manifiestan su libre voluntad de constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada, Bajo la denominación de: Centro de Desarrollo Infantil “GOTITAS DE AMOR” sociedad comercial de responsabilidad limitada”;

La sociedad puede utilizar la abreviatura “C.D.I.GOTITAS DE AMOR CIA. LTDA”.

Los socios se obligan a efectuar los aportes para la formación del capital social y a formular el correspondiente estatuto.

Segundo.- El capital de la sociedad es de \$ 140.000,00 mil dólares americanos, dividido en tres participaciones sociales cuyo valor nominal es de \$ 20.000,00 cada una, suscritas y pagadas de la siguiente manera:

1. Gregorio Teofanes Jaramillo Saavedra, suscribe una participación social y paga \$ 20.000 mediante aportes en bienes dinerarios.

2. Lidia Leticia Campoverde Saavedra, suscribe una participación social y paga \$ 20.000 mediante aportes en bienes dinerarios.

3. Gaby Andreina Jaramillo Vargas, suscribe una participación social y paga \$ 20.000 mediante aportes en bienes dinerarios.

4. Frank Alberto Aldaz Vargas suscribe una participación social y paga \$ 20.000 mediante aportes en bienes dinerarios.

5. Yesenia Yulisa Jaramillo Vargas suscribe una participación social y paga \$ 20.000 mediante aportes en bienes dinerarios.

6. Lidia Jhanet Vargas suscribe una participación social y paga \$ 20.000 mediante aportes en bienes dinerarios.

7. Juan Carlos Vargas suscribe una participación social y paga \$ 20.000 mediante aportes en bienes dinerarios.

El capital social se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Tercero.- la sociedad se registrará por el estatuto siguiente y en todo lo no previsto por este, se estará a lo dispuesto por la ley general de sociedades - ley 26887 - que en adelante se le denominara la “ley”.

ESTATUTO

Artículo 1°.- denominación - duración - domicilio: La sociedad se

Denomina: Centro de Desarrollo Infantil “GOTITAS DE AMOR”, sociedad comercial de responsabilidad limitada”,

La sociedad puede utilizar la abreviatura: “C.D.I.GOTITAS DE AMOR CIA. LTDA”.

La sociedad tiene una duración indeterminada; inicia sus operaciones en la fecha de este pacto social y adquiere personalidad jurídica desde su inscripción en el registro de personas jurídicas. Su domicilio es en La Parroquia Zumba Provincia de Zamora Chinchipe pudiendo establecer sucursales u oficinas en cualquier lugar del país o en el extranjero.

Artículo 2°.- objeto social.- la sociedad tiene por objeto dedicarse a Ofrecer una atención integral a los niños y niñas, mediante la alimentación, cuidado y estimulación adecuada para el desarrollo de actividades lúdicas y educativas acordes a cada edad con la corresponsabilidad de las familias. Para cumplir dicho objeto, podrá realizar todos aquellos actos y contratos que sean lícitos, sin restricción alguna.

Artículo 3º.- capital social: el monto del capital social es de \$ 90.000,00 noventa mil dólares americanos, representado por tres participaciones sociales cuyo valor nominal es de \$ 30.000 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas.

El capital social se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Artículo 4º.- participación social: la participación social confiere a su titular la calidad de socio y le atribuye los derechos y obligaciones que señala la “ley”. La transmisión, adquisición, usufructo, prenda y medidas cautelares sobre las participaciones se sujetan a lo dispuesto por los artículos 290º, 291º y 292º de la “ley”.

Artículo 5º.- órganos de la sociedad: La sociedad tiene los siguientes órganos:

- a. La junta general de socios.
- b. La gerencia.

Artículo 6º.- junta general de socios: La junta general de socios representa a todos los socios que debidamente convocados y con el quórum correspondiente deciden por la mayoría que establece la “ley” los asuntos propios de su competencia. Los acuerdos que legítimamente adopten obligan a todos inclusive a los disidentes y a los que no hayan participado en la

reunión. el régimen de la junta general de socios, facultades, oportunidad de la convocatoria, solemnidades y condiciones para sus reuniones, quórum y validez de sus acuerdos se sujetan a lo dispuesto por los artículos 112°, al 138°

De la “ley”, de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 294° de la “ley”.

La convocatoria a junta general la hará el gerente general mediante esquelas bajo cargo, dirigidas al domicilio o a la dirección designada por el socio a este efecto.

Artículo 7°.- Gerencia: La administración de la sociedad está a cargo de la gerencia que podrá ser representada por un gerente general y uno o más gerentes designados por la junta general de socios. Sus facultades, remoción y responsabilidades se sujetan a lo dispuesto por los artículos 287° al 289° de la “ley” y tendrán las facultades y remuneración que señale la junta general de socios.

El gerente general está facultado para la ejecución de todo acto y/o contrato correspondientes al objeto de la sociedad, pudiendo asimismo realizar los siguientes actos:

- a) Dirigir las operaciones comerciales y administrativas.
- b) Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades. En lo judicial gozara de las facultades señaladas en los artículos 74°, 75°, 77° y 436° del

código procesal civil, así como la facultad de representación prevista en el artículo 10º de la ley n° 26636 y demás normas conexas y complementarias; teniendo en todos los casos facultad de delegación o sustitución, además podrá celebrar judicial, pudiendo suscribir el acta conciliatoria gozando de las facultades señaladas en las disposiciones legales que lo regulan. Podrá constituir y representar a las asociaciones que crea conveniente y demás normas conexas y complementarias.

c) Abrir, transferir, cerrar y encargarse del movimiento de todo tipo de cuenta bancaria; girar, cobrar, renovar, endosar, descontar y protestar, aceptar y re-aceptar cheques, letras de cambio, vales, pagares, giros, certificados, conocimientos, pólizas, cartas fianzas y cualquier clase de títulos valores, documentos mercantiles y civiles; otorgar recibos cancelaciones, sobregirarse en cuenta corriente con garantía o sin ella, solicitar toda clase de préstamos con garantía hipotecaria, prendaria y de cualquier forma.

d) Adquirir y transferir bajo cualquier título; comprar, vender, arrendar, donar, dar en comodato, adjudicar y gravar los bienes de la sociedad sean muebles o inmuebles, suscribiendo los respectivos documentos ya sean privados o públicos. En general podrá celebrar toda clase de contratos nominados e innominados, inclusive los de leasing o arrendamiento financiero, lease back, factoring y/o underwriting, consorcio, asociación en participación y cualquier otro contrato de colaboración empresarial,

vinculados con el objeto social. Además podrá someter las controversias a arbitraje y suscribir los respectivos convenios arbitrales.

e) Solicitar, adquirir, disponer, transferir registros de patentes, marcas, nombres comerciales, conforme a ley suscribiendo cualquier clase de documentos vinculados a la propiedad industrial o intelectual.

f) Participar en licitaciones, concursos públicos y/o adjudicaciones, suscribiendo los respectivos documentos, que conlleve a la realización del, objeto social.

El gerente general podrá realizar todos los actos necesarios para la administración de la sociedad, salvo las facultades reservadas a la junta general de socios.

Artículo 8°.-Modificación del estatuto, aumento y reducción del capital:

Las modificaciones del estatuto, el aumento y reducción de capital social se sujetan a lo dispuesto por los artículos 198° al 220° de la "ley".

Artículo 9°. Exclusión y separación de los socios: Se sujeta a lo dispuesto por el artículo 293° de la "ley".

Artículo 10°.-Estados financieros y aplicación de utilidades: Se rige por lo dispuesto en los artículos 40°, 221° al 233° de la "ley".

Artículo 11º.- Disolución, liquidación y extinción: En cuanto a la disolución, liquidación y extinción de la sociedad, se sujeta a lo dispuesto por los artículos 407º, 409º, 410º, 412º, 413º a 422º de la "ley".

Cuarto.- Queda designado como gerente general: Gaby Jaramillo con cedula de identidad Nª 1900397843 con domicilio en: Zumba, cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe.

Así mismo, se designa como sub gerente de la sociedad a Gregorio Jaramillo, con cedula de identidad Nª 1900142181, quien tendrá las siguientes facultades:

- Reemplazar al gerente en caso de ausencia.
- Intervenir en forma conjunta con el gerente general, en los casos previstos en los incisos c, d, e y f del artículo 7º del estatuto.

Zumba, 01 de julio del 2015.

ANEXO 4

PROFORMAS

 InnoVacompu Todo es posible Venta • Mantenimiento • Reparación			
PROFORMA			
Dirección:	Av. Universitaria 06 - 56 y Colón		FACTURA: 00064054
Teléfono	(02) 574 - 299	Celular: 980052001	
RUC:	1900128743001	Ci: 1900128743	
DATOS DEL CUENTE			
Nombre:	Gaby Andreina Jaramillo Vargas		Telef: 0939518123
Cedula :	1900397843		Ciudad : Zumba
CANTIDAD	EQUIPO DE COMPUTO	V/UNT	V/TOTAL
2	EQUIPO DE COMPUTO	\$ 650,00	\$ 1.300,00
2	IMPRESORA CANON	\$ 145,00	\$ 290,00
1	TINTA PARA IMPRESORA BLANCO Y NEGRO	\$ 10,50	\$ 10,50
1	TINTA PARA IMPRESORA COLOR	\$ 15,50	\$ 15,50
TOTAL		\$ 821,00	\$ 1.616,00

PYCCA
Todo para tu hogar

FACTURA: 000430

Dirección: Av. General San Martín 7, Ate y V. Miguel Alemán
 Teléfono: (02) 888 - 529 E-mail: PYCCA@PYCCA.COM
 RUC: 2103350214003 A.R. 10000000000

DATOS DEL CLIENTE
 Nombre: Gaby Andrea Jaramillo Páez Sexo: F DNI: 08010120
 Código: 28520794 Ciudad: Lima

CANT.	ARTICULO	U. UNITARIO	U. TOTAL
12	WELDON PLAS	\$ 10,00	\$ 120,00
2	COVAL	\$ 6,70	\$ 13,40
8	CAMERONIANOS	\$ 18,00	\$ 144,00
1	CASA DE CUARTO	\$ 80,00	\$ 80,00
TOTAL		\$ 467,40	\$ 327,40

PYCCA
Todo para tu hogar

R LA BICICICLETA

RUC: 2103350214003
FACTURA: 000741235

Dirección: 11 de Noviembre 12, 45 g. surcos
 Teléfono: 887 1 57 04 C.D. 10000000000

DATOS DEL CLIENTE
 Nombre: Gaby Andrea Jaramillo Páez Sexo: F DNI: 08010120
 Código: 28520794 Ciudad: Lima

CANT.	ARTICULO	U. UNITARIO	U. TOTAL
4	GRAPADORAS	\$ 10,50	\$ 42,00
4	PERFORADORAS	\$ 10,50	\$ 42,00
4	SIERRAS	\$ 10,50	\$ 42,00
10	BOLAS DE PAPEL BON	\$ 2,00	\$ 20,00
10	CALIA DE CURSE	\$ 2,00	\$ 20,00
4	BORRACHOS	\$ 2,50	\$ 10,00
2	100 CARPETAS ARCHIVADORAS	\$ 20,00	\$ 40,00
2	CALIA DE ESTIROS	\$ 5,50	\$ 11,00
4	ZACARINIAS	\$ 2,50	\$ 10,00
TOTAL		\$ 95,00	\$ 242,00

R

MARCIMEX

FACTURA: 000854320
RUC: 1100546121001

Dirección: Rocafuerte 11-11 entre Sofo y 18 de Noviembre
Teléfono: (07)267973 **Celular:** 9995646

DATOS DEL CLIENTE
Nombre: Gaby Andreina Jaramillo Vargas
Cédula: 1900397843 Ciudad: Zumba
Teléfono: 0939518123

CANT.	ARTICULO	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	TELEFONO	\$ 75,00	\$ 75,00
1	TELEVISOR	\$ 800,00	\$ 800,00
1	DVD	\$ 44,50	\$ 44,50
2	RADIO GRAVADORA	\$ 109,25	\$ 218,50
1	REFRIGERADORA	\$ 600,00	\$ 600,00
TOTAL		\$ 1.426,75	\$ 1.528,00

BabySHOP
PAÑALERA

Dirección 1: Lourdes 12 - 84 y Bernardo Valdiviezo **FACTURA: 000854320**
Dirección 2: Rocafuerte y 18 de Noviembre
Teléfono: (07)2679573 **Ci:** 1100546121 **RUC:** 1100546121001

DATOS DEL CUENTE

Nombre:	Gaby Andreina Jaramillo Vargas	Telef:	0939518123
Cedula:	1900397843	Ciudad:	Zumba
CANTIDAD		V/UNT	V/TOTAL
7	CUNAS CORRAL	\$ 180,00	\$ 1.260,00
2	BAÑERA CAMBIADOR	\$ 160,00	\$ 320,00
14	ASIENTOS MESEDORA	\$ 45,00	\$ 630,00
14	MESAS DE COMEDOR PARA BEBES	\$ 78,00	\$ 1.092,00
12	PISO ROMPECABEZAS TIPO ALFOMBRA	\$ 17,00	\$ 204,00
4	INODORO CON ACOMODO	\$ 20,00	\$ 80,00
12	SABASNAS PARA CUNA	\$ 7,70	\$ 92,40
44	COBERTORES	\$ 15,50	\$ 682,00
TOTAL		\$ 523,20	\$ 4.360,40

Contenido

CERTIFICACIÓN	ii
AUTORÍA.....	iii
CARTA DE AUTORIZACIÓN.....	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
a. TITULO:.....	2
b. RESUMEN.....	2
SUMMARY.....	4
c. INTRODUCCION.....	6
d. REVISIÓN DE LITERATURA.....	8
ANTECEDENTES PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL.....	8
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI)	9
DESARROLLO INTEGRAL.....	9
PÁRVULO	10
PARVULARIO	10
COMPONENTES DE CALIDAD.....	10
PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO PARA UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL.....	10
EMPRESA.....	11
PROYECTO	11
ESTUDIO DE MERCADO	11
MUESTRA.....	12
SERVICIO	12
CLIENTE	12
DEMANDA	12
TIPOS DE DEMANDA.....	13
DEMANDA POTENCIAL.....	13
DEMANDA REAL.....	13
DEMANDA EFECTIVA.....	13

OFERTA.....	14
DEMANDA INSATISFECHA	14
PLAN DE MERCADO O PLAN DE MARKETING	14
PRECIO.....	14
PLAZA.....	15
PROMOCIÓN.....	15
PUBLICIDAD.....	15
ESTUDIO TÉCNICO	15
MACRO LOCALIZACIÓN.....	16
MICRO LOCALIZACIÓN	16
CAPACIDAD INSTALADA.....	16
CAPACIDAD UTILIZADA	16
INGENIERÍA DEL PROYECTO.....	17
DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA	17
FLUJO GRAMAS DEL SERVICIO	17
SIMBOLOGÍA DEL DIAGRAMA DE FLUJO.....	18
ESTUDIO ADMINISTRATIVO	18
CONCEPTO DE COMPAÑÍA.....	18
TIPOS DE COMPAÑÍAS	18
EN NOMBRE COLECTIVO	18
EN COMANDITA SIMPLE	19
EN COMANDITA POR ACCIONES.....	19
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20
COMPAÑÍAS ANÓNIMAS O SOCIEDAD ANÓNIMA	20
COMPAÑÍAS DE ECONOMÍA MIXTA.....	20
ESTUDIO ORGANIZACIONAL	20
ORGANIZACIÓN.....	20
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL.....	21
ORGANIGRAMA FUNCIONAL	21
IMPORTANCIA.....	21
PLANIFICACIÓN.....	21

DIRECCIÓN	22
CONTROL.....	22
MANUALES EMPRESARIALES	22
MANUAL DE BIENVENIDA	22
MANUAL DE FUNCIONES.....	22
MANUAL DE SEGURIDAD.....	23
SEGURIDAD EN EL TRABAJO	23
REGLAMENTO INTERNO	23
EVALUACIÓN FINANCIERA.....	24
ACTIVO FIJO	24
ACTIVO DEFERIDO	24
ACTIVO CIRCULANTE	24
GASTO.....	24
COSTO	25
ESTADOS FINANCIEROS.....	25
BALANCE GENERAL	25
ESTADO DE RESULTADOS	25
FLUJO DE CAJA.....	25
EVALUACIÓN ECONÓMICA	26
VALOR ACTUAL NETO (VAN)	26
TASA INTERNA DE RETORNO (TIR)	26
RELACIÓN COSTO BENEFICIO	27
PERIODO DE RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN	27
PUNTO DE EQUILIBRIO	28
ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD.....	28
e. MATERIALES Y METODOS.....	30
MATERIALES.....	30
MÉTODOS	30
MÉTODO INDUCTIVO	30
MÉTODO DEDUCTIVO	30
MÉTODO MATEMÁTICO	31

MÉTODO ESTADÍSTICO	31
TÉCNICAS.	31
ENCUESTA.	31
ENTREVISTA.	32
SEGMENTACIÓN DEL MERCADO	33
PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN	33
TAMAÑO DE LA MUESTRA	34
DISTRIBUCIÓN MUESTRAL	35
f. RESULTADOS	37
ESTUDIO DE MERCADO	37
OBJETIVO GENERAL.....	37
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	37
TABULACIÓN Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN.....	38
ANÁLISIS DE LA DEMANDA	49
DEMANDA POTENCIAL.....	51
DEMANDA REAL.	52
DEMANDA EFECTIVA	53
DEMANDA PROYECTADA	54
USO PER-CÁPITA ANUAL	55
LA OFERTA	56
ESTUDIO DE LA OFERTA.....	58
DEMANDA INSATISFECHA	60
PLAN DE MERCADO / MARKETING MIX	61
• SERVICIO.....	61
• MARCA.....	62
• ESLOGAN	63
• LOGO	63
SERVICIO SUSTITUTO.....	63
PRECIO.....	64
PLAZA.....	64
PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	65

PROGRAMA DE LANZAMIENTO	65
ESTRATEGIAS DE PUBLICIDAD	66
PLAN DE MEDIOS.....	66
ESTUDIO TÉCNICO	67
OBJETIVO GENERAL.....	67
OBJETIVOS ESPECIFICOS:.....	67
ALTERNATIVAS DE LOCALIZACIÓN	68
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	69
MACROLOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	69
MICROLOCALIZACIÓN.....	70
MATRIZ DE LOCALIZACIÓN.....	70
TAMAÑO DEL PROYECTO	72
CAPACIDAD INSTALADA.....	74
CAPACIDAD UTILIZADA	75
INGENIERÍA DEL PROYECTO.....	77
MATERIALES Y EQUIPO.	77
DISEÑO DE LA PLANTA	88
PROCESOS OPERATIVOS.....	89
DESCRIPCIÓN DE PROCESOS DEL SERVICIO.....	89
ESTUDIO ADMINISTRATIVO	91
OBJETIVO GENERAL.....	91
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	91
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	92
NOMBRE DE LA EMPRESA. Centro de Desarrollo Infantil “Gotitas de Amor”.....	92
CONFORMACIÓN JURÍDICA.	92
TRÁMITES DE LEGALIZACIÓN	94
OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA INSTITUCIONES PARTICULARES:	94
FILOSOFÍA CORPORATIVA.....	96
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL “GOTITAS DE AMOR”.....	96
MISIÓN.....	96

VISIÓN.....	96
OBJETIVO GENERAL.....	97
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	97
VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	98
VALORES.....	98
PRINCIPIOS	99
ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.....	100
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL.....	101
PLAN ADMINISTRATIVO – OPERATIVO.....	104
ÁREA ADMINISTRATIVA.....	104
POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS	105
MANUAL DE FUNCIONES	107
REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL “GOTITAS DE AMOR”	113
PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS.....	138
ESTUDIO FINANCIERO	150
OBJETIVO GENERAL.....	150
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	150
INVERSIÓN INICIAL Y FINANCIAMIENTO.....	151
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	152
ACTIVOS DIFERIDOS	155
ACTIVO CIRCULANTE	156
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	157
INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO	161
FINANCIAMIENTO.....	162
DEPRECIACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS.	163
AMORTIZACIÓN DEL ACTIVO DIFERIDO.....	164
PRESUPUESTO DE COSTOS	165
DISTRIBUCIÓN DE LOS COSTOS	169
ESTRUCTURA DE INGRESOS	169
DETERMINACIÓN DEL PRECIO DE VENTA.	169
ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	170

DETERMINACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO	172
PUNTO DE EQUILIBRIO EN FUNCIÓN DE LAS VENTAS:	172
PUNTO DE EQUILIBRIO EN FUNCIÓN A LA CAPACIDAD INSTALADA:	173
EVALUACIÓN FINANCIERA.....	176
FLUJO DE CAJA	176
VALOR ACTUAL NETO.....	178
TASA INTERNA DE RETORNO (TIR).....	180
RELACIÓN COSTO BENEFICIO	183
PERIODO DE RECUPERACION DE CAPITAL.....	184
ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD	185
g. DISCUSIÓN.....	193
h. CONCLUSIONES	196
i. RECOMENDACIONES.....	198
j. BIBLIOGRAFIA.....	199
k. ANEXOS.....	201